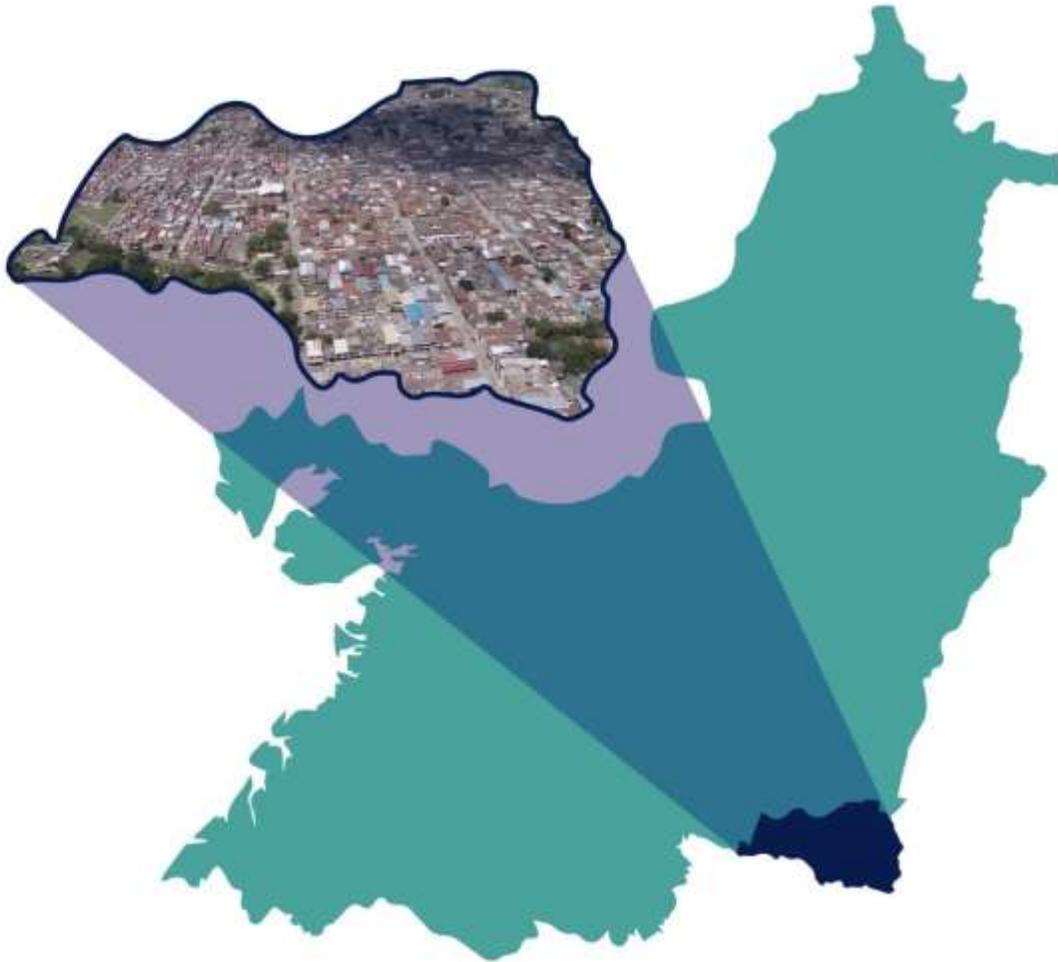




DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL SECTOR EDUCATIVO DEL VALLE DEL CAUCA



Florida

DICIEMBRE 2019



DILIAN FRANCISCA TORO TORRES

Gobernadora

EDINSON TIGREROS HERRERA

Secretario de Educación

ANA MILENA ORTIZ SANCHEZ

Subsecretaria de Calidad

ARLES OSORIO SEPULVEDA

Subsecretario de Cobertura

DIEGO ANDRES RIVAS BARRIOS

Subsecretario Administrativo y Financiero

CARLOS ALBERTO HURTADO Q.

Jefe Oficina Asesora de Planeación

LUIS EMILIO ESPINOSA P.

Director Técnico de Apoyo a la Gestión

Oficina Asesora de Planeación Educativa

Carlos Alberto Hurtado Quintero

Jefe de Oficina Asesora de Planeación

Equipo Coordinador de Investigación

José Luis Argote Vega

Profesional Especializado

Gonzalo Atehortúa Marmolejo

Profesional Universitario





Contrato No. 1.210.30-59.8 -5973 del 31 de Julio de 2019

Universidad del Valle

Rector

Edgar Varela Barrios. Ph.D

Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento

Director

Leonardo Solarte Pazos. Ph.D.

Asesor

Florencio Candelo Estacio. Mg.

Profesionales e investigadores

Luz Stella Gómez Zuluaga

Jakgler Silva Garzón

Alexis Moreno Martínez

Andrea Martínez Gómez

Luis Carlos Granja Escobar

Harold Viáfara Sandoval

Abrahan Reyes Andrade

Corrección de estilo y ortotipográfica

Juan Sebastián Márquez Díaz

Diseño gráfico y diagramación

Mauricio Payán Díaz

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	1
1. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS	3
2. COBERTURA	4
MATRÍCULA	5
COBERTURA EDUCATIVA.....	14
2.1.1. COBERTURA BRUTA	15
2.1.2. COBERTURA NETA.....	17
3. CALIDAD.....	19
3.1. RESULTADOS AGREGADOS PRUEBAS SABER 2016-2017.....	22
3.1.1. PRUEBA SABER 3° 2016-2017	23
3.1.2. PRUEBA SABER 5° 2016-2017	24
3.1.3. PRUEBAS SABER 9° 2016-2017	25
3.2. RESULTADOS DESAGREGADOS PRUEBAS SABER 2017	26
3.2.1. PRUEBA SABER 3° 2017.....	26
3.2.2. PRUEBAS SABER 5° 2017	31
3.2.3. PRUEBA SABER 9° 2017	38
3.2.4. PRUEBA SABER 11°	44
3.3. PROGRESO DE PRUEBAS SABER.....	48
3.3.1. PRUEBAS SABER 3° PERIODO 2016-2017	49
3.3.2. PRUEBAS SABER 5° PERIODO 2016-2017	50
3.3.3. PRUEBAS SABER 9° PERIODO 2016-2017	52
4. EFICIENCIA EDUCATIVA	53
4.1. APROBACIÓN.....	55
4.2. REPROBACIÓN	55
4.3. DESERTORES.....	56
4.4. REPITENTES	56
4.5. GRADUADOS	57
5. PERTINENCIA.....	59
5.1. INNOVACIÓN.....	59
5.2. BILINGÜISMO	61
5.3. INVESTIGACIÓN.....	63
5.4. EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	64
5.5. RELACIÓN EDUCACIÓN SECTOR PRODUCTIVO	69
6. PRIMERA INFANCIA.....	70
7. ESTRATEGIAS DE ACCESO Y PERMANENCIA.....	71
7.1. PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE).....	72
7.2. TRANSPORTE ESCOLAR	73
7.3. KITS ESCOLARES	74
8. INCLUSIÓN	76
8.1. COMUNIDADES – ETNIA.....	76
8.2. NEE (NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES)	81
8.3. CAPACIDADES Y TALENTOS EXCEPCIONALES.....	84

8.4.	EDUCACIÓN POR CICLOS.....	86
8.5.	POBLACIÓN AFECTADA POR LA VIOLENCIA (DESPLAZADOS, DESMOVLIZADOS, VÍCTIMAS DE MINAS)	87
8.6.	EDUCACIÓN RURAL	89
9.	DOCENCIA.....	91
9.1.	TIPO DE DOCENTE	91
9.2.	DOCENTE POR GÉNERO	94
9.3.	TIPO DE VINCULACIÓN	96
9.4.	ESCALAFÓN.....	97
9.5.	RANGO DE EDADES DOCENTES.....	100
9.6.	FORMACIÓN DOCENTE.....	100
10.	INFRAESTRUCTURA.....	102
10.1.	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.....	103
10.2.	LEGALIZACIÓN DE PREDIOS	105
11.	LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS POR SUBREGIÓN.....	106

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1	Número de estudiantes matriculados en Florida por sector (oficial), total educación regular y educación por ciclos. Periodo 2016 - 2019.....	6
Gráfico 2	Matrícula bruta de los estudiantes registrados en Florida por nivel educativo en educación regular (transición, básica primaria, básica media y secundaria), sector oficial. Periodo 2016 – 2019.....	6
Gráfico 3	Número de estudiantes matriculados en Florida por ciclos para adultos, sector Oficial. Periodo 2016 – 2019.....	7
Gráfico 4	Matrícula neta de los estudiantes registrados en Florida por nivel educativo en educación regular (transición, básica primaria, básica media y secundaria), sector oficial. Periodo 2016 – 2019.....	8
Gráfico 5	Matrícula bruta de estudiantes registrados en Florida por grados (Transición y Básica Primaria) Periodo 2016-2019.	9
Gráfico 6	Matrícula bruta de estudiantes registrados en Florida por grados (básica secundaria y media), sector Oficial. Periodo 2016-2019.	10
Gráfico 7	Matrícula bruta de estudiantes registrados en Florida por grados (educación por ciclos), sector oficial. Periodo 2016-2019.....	10
Gráfico 8	Número de estudiantes matriculados según sector y zona en Florida. Periodo 2016-2019	11
Gráfico 9	Número de estudiantes matriculados en Florida por género, sector oficial. Periodo 2016-2019	12
Gráfico 10	Número de estudiantes matriculados en Florida por metodología de aprendizaje, sector Oficial. Periodo 2016-2019.....	13
Gráfico 11	Número de estudiantes matriculados en Florida por especialidad, sector oficial. Periodo 2016-2019.	14
Gráfico 12	Tasa de cobertura bruta en Florida por nivel educativo, sector oficial. Periodo 2016-2019.	16
Gráfico 13	Variación porcentual de la tasa de cobertura bruta por nivel educativo, sector oficial y no oficial. Periodo 2016-2019.....	17
Gráfico 14	Tasa de cobertura neta en Florida por nivel educativo, sector oficial. Periodo 2016-2019.	18

Gráfico 15 Variación porcentual de la Tasa de Cobertura Neta por Nivel Educativo, Sector Oficial y No Oficial. Periodo 2016-2019.....	19
Gráfico 16 Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 3°. Periodo 2016-2017	23
Gráfico 17 Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 5°. Periodo 2016-2017	24
Gráfico 18 Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 9°. Periodo 2016-2017	25
Gráfico 19 Comparación del nivel de desempeño entre Florida y el Valle del Cauca (ETC) en el área de Lenguaje grado 3 para el año 2017.....	26
Gráfico 20 Comparación del nivel de desempeño entre Florida y el Valle del Cauca (ETC) en el área de Lenguaje grado 3 según sector oficial y zona año 2017	26
Gráfico 21t Comparación del Nivel de Desempeño entre Florida y el Valle del Cauca (ETC) en el área de Lenguaje grado 3 según Sector No Oficial año 2017.....	27
Gráfico 22 Comparación del nivel de desempeño entre Florida y el Valle del Cauca (ETC) en el área de Lenguaje grado 3 según nivel socioeconómico año 2017	28
Gráfico 23 Comparación del nivel de desempeño entre Florida y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 3 para el año 2017	29
Gráfico 24 Comparación del nivel de desempeño entre Florida y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 3 según sector oficial y zona año 2017.....	29
Gráfico 25 Comparación del nivel de desempeño entre Florida y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 3 según sector no oficial año 2017	30
Gráfico 26 Comparación del nivel de desempeño entre Florida y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 3 según nivel socioeconómico año 2017	30
Gráfico 27 Comparación del nivel de desempeño entre Florida y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5 para el año 2017.....	31
Gráfico 28 Comparación del nivel de desempeño entre Florida y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5 según sector oficial y zona año 2017	32
Gráfico 29 Comparación del nivel de desempeño entre Florida y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5 según sector no oficial año 2017.....	32
Gráfico 30 Comparación del nivel de desempeño entre Florida y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5 según género para el año 2017	33
Gráfico 31 Comparación del nivel de desempeño entre Florida y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5 según nivel socioeconómico año 2017.....	34
Gráfico 32 Comparación del nivel de desempeño entre Florida y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5 para el año 2017	35
Gráfico 33 Comparación del nivel de desempeño entre Florida y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5 según sector oficial y zona año 2017.....	35
Gráfico 34 Comparación del nivel de desempeño entre Florida y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5 según sector no oficial año 2017	36
Gráfico 35 Comparación del nivel de desempeño entre Florida y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5 según género para el año 2017.....	36
Gráfico 36 Comparación del nivel de desempeño entre Florida y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5 según nivel socioeconómico año 2017	37
Gráfico 37 Comparación del nivel de desempeño entre Florida y el Valle del Cauca (ETC) en el área de Lenguaje grado 9 para el año 2017.....	38
Gráfico 38 Comparación del nivel de desempeño entre Florida y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9 según sector oficial y zona año 2017	38
Gráfico 39 Comparación del nivel de desempeño entre Florida y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9 según sector no oficial año 2017.....	39

Gráfico 40 Comparación del nivel de desempeño entre Florida y el Valle del Cauca (ETC) en el área de Lenguaje grado 9 según género para el año 2017	40
Gráfico 41 Comparación del nivel de desempeño entre Florida y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9 según nivel socioeconómico año 2017.....	40
Gráfico 42 Comparación del nivel de desempeño entre Florida y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9 para el año 2017	41
Gráfico 43 Comparación del nivel de desempeño entre Florida y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9 según sector oficial y zona año 2017.....	42
Gráfico 44 Comparación del nivel de desempeño entre Florida y el Valle del Cauca (ETC) en el área de Matemáticas grado 9 según sector no oficial año 2017	42
Gráfico 45 Comparación del nivel de desempeño entre Florida y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9 según género para el año 2017.....	43
Gráfico 46 Comparación del nivel de desempeño entre Florida y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9 según nivel socioeconómico año 2017	44
Gráfico 47 Evolución de los resultados promedio en el área de lectura crítica para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2.	45
Gráfico 48 Evolución de los resultados promedio en el área de matemáticas para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2.	46
Gráfico 49 Evolución de los resultados promedio en el área de sociales y ciudadanas para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2.....	47
Gráfico 50 Evolución de los resultados promedio en el área de ciencias naturales para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2.	48
Gráfico 51 Evolución del nivel de desempeño de la prueba saber 3 en el área de lenguaje para los años 2016-2017	49
Gráfico 52 Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 3 en el área de Matemáticas para los años 2016-2017	49
Gráfico 53 Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 5 en el área de Lenguaje para los años 2016-2017	50
Gráfico 54 Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 5 en el área de Matemáticas para los años 2016-2017	51
Gráfico 55 Evolución del Nivel de Desempeño de la Prueba Saber 5 en el área de Ciencias Naturales para 2016	51
Gráfico 56 Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 9 en el área de Lenguaje para los años 2016-2017	52
Gráfico 57 Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 9 en el área de Matemáticas para los años 2016-2017	52
Gráfico 58 Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 9 en el área de Ciencias Naturales para 2016	53
Gráfico 59 Evolución del número estudiantes aprobados en Florida. Periodo 2016-2019.	55
Gráfico 60 Evolución y comparativo del número estudiantes reprobados, desertores y repitentes en Florida. Periodo 2016-2019.	56
Gráfico 61 Evolución y comparativo del número estudiantes graduados de primaria y media en Florida. Periodo 2016-2019.....	57
Gráfico 62 Evolución del número total de estudiantes graduados de primaria y media en Florida. Periodo 2016-2019.....	58
Gráfico 63 Evolución y comparativo de la tasa de estudiantes graduados de primaria y media en Florida. Periodo 2016-2019.	58
Gráfico 64 Evolución de la tasa total de estudiantes graduados de primaria y media en Florida. Periodo 2016-2019.....	59

Gráfico 65 . Evolución del promedio en el área de inglés para la prueba Saber 11° en Florida. Periodo 2017-2018	62
Gráfico 66 Estudiantes beneficiados con el PAE en el sector oficial, periodo 2016-2019. 73	
Gráfico 67 Estudiantes beneficiados con el transporte escolar en el sector oficial	74
Gráfico 68 Estudiantes beneficiados por nivel con los Kits escolares en el sector oficial . 75	
Gráfico 69 Estudiantes beneficiados con los kits escolares en el sector oficial	76
Gráfico 70 Evolución de la matrícula de población por etnia para el periodo 2016-2019.. 78	
Gráfico 71 Evolución de la matrícula de población por etnia para el periodo 2016-2019. Parte 1	80
Gráfico 72 Evolución de la matrícula de población por etnia para el periodo 2016-2019. Parte 2	80
Gráfico 73 Evolución de la matrícula de población por etnia para el periodo 2016-2019. Parte 3	80
Gráfico 74 Evolución de la matrícula de población por etnia para el periodo 2016-2019. Parte 4	81
Gráfico 75 Población con Necesidades Educativas Especiales (NEE) para el periodo 2016-2019. Parte 1	83
Gráfico 76 Población con Necesidades Educativas Especiales (NEE) para el periodo 2016-2019. Parte 2	83
Gráfico 73 Evolución de la matrícula de población con capacidades y talentos excepcionales	85
Gráfico 74 Matrícula de población por ciclos educativos para el periodo 2016-2019	87
Gráfico 75 Evolución de la matrícula de población víctima de conflicto (PVC) para el Periodo 2016-2019.	89
Gráfico 76 Evolución de la matrícula de población rural y urbana	90
Gráfico 77 Distribución docentes por nivel en Municipio	93
Gráfico 78 Distribución docentes por tipo en Municipio	94
Gráfico 79 Distribución docentes por género en municipio	95
Gráfico 80 Distribución porcentual docentes Género en Municipio	95
Gráfico 81 Distribución de docentes según tipo de vinculación en municipio	97
Gráfico 82 Distribución de docentes según escalafón en municipio	99
Gráfico 83 Formación docentes según en municipio	102
Gráfico 84 Sedes Educativas por sector en Municipio	104
Gráfico 85 Sedes Educativas oficiales por zona en municipio	105
Gráfico 86 Porcentaje de predios año 2019 según estado actual en Municipio	106

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Distribución de la población según ciclo de vida. Periodo 2016-2019	3
Tabla 2 Distribución de la población según sexo. Periodo 2016-2019	3
Tabla 3 Matrícula bruta de los estudiantes registrados en Florida por nivel en el sector oficial. Período 2016-2019.	5
Tabla 4 Matrícula Neta de los estudiantes registrados en Florida por Nivel en el Sector Oficial. Período 2016-2019.	7
Tabla 5 Número de estudiantes matriculados en Florida por Grado, sector Oficial. Período 2016 – 2019.	8
Tabla 6 Número de estudiantes matriculados según sector y zona en Florida. Periodo 2016-2019.	11
Tabla 7 Número y porcentaje de estudiantes matriculados en Florida por género, sector oficial. Periodo 2016-2019	12

Tabla 8 Número de estudiantes matriculados en Florida por metodología de aprendizaje, sector oficial. Periodo 2016-2019.....	12
Tabla 9 Número de estudiantes matriculados en Florida por especialidad, sector oficial. Periodo 2016-2019.	13
Tabla 10 Tasa de cobertura bruta en Florida por nivel educativo, sector oficial. Periodo 2016-2019.	16
Tabla 11 Tasa de Cobertura Neta en Florida por nivel educativo, sector oficial. Periodo 2016-2019.	18
Tabla 12 Rangos de puntaje pruebas Saber grados 3,5 y 9.....	22
Tabla 13 Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 3° y comparativo Florida con ETC. Periodo 2016-2017.....	23
Tabla 14 Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 5° y comparativo Florida con ETC. Periodo 2016-2017.....	24
Tabla 15 Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 9° y comparativo Florida con ETC. Periodo 2016-2017.....	25
Tabla 16 Evolución del número de estudiantes aprobados y la Tasa de Aprobación Estudiantil en Florida. Periodo 2016 -2019	55
Tabla 17 Evolución del número de estudiantes reprobados y la Tasa de Reprobación Estudiantil en Florida. Periodo 2016 -2019	55
Tabla 18 Evolución del número de estudiantes desertores y la Tasa de Deserción Estudiantil en Florida. Periodo 2016 -2019.....	56
Tabla 19 Evolución del Número de Estudiantes Repitentes y la Tasa de Repitencia Estudiantil en Florida. Periodo 2016 -2019	56
Tabla 20 Evolución del Número de Estudiantes graduados de primaria y media en Florida. Periodo 2016 -2019	57
Tabla 21 Tasa de estudiantes graduados de primaria y media en Florida. Periodo 2016 -2019	58
Tabla 22. Descripción de los tipos de “Kiosco Vive Digital”, 2018	60
Tabla 23 Distribución de “Puntos Vive Digital” del Municipio.....	61
Tabla 24. Impacto por municipio en sedes educativas y matrícula beneficiada en Municipio	61
Tabla 25 . Comparación de la evolución de los resultados promedio para el área de inglés en la prueba Saber 11° en Florida. Periodo 2016-2018	62
Tabla 26. Grupos y proyectos de investigación en el Municipio de Florida. Periodo 2016-2019	63
Tabla 27 Estudiantes y maestros acompañantes en cada uno de los grupos de investigación, 2019.....	64
Tabla 28. Instituciones educativas participantes, líneas de investigación y nombre del grupo de investigación	64
Tabla 29 . Instituciones de educación para el trabajo y desarrollo humano por naturaleza, 2019	68
Tabla 30. Instituciones educación para el trabajo y desarrollo humano en el Municipio, 2019	68
Tabla 31. Población en edad de 0 a 5 años. Periodo 2016-2019.....	71
Tabla 32. Matrícula para pre-escolar en el sector oficial. Periodo 2016-2019	71
Tabla 33 Estudiantes beneficiados por el PAE en el sector oficial, periodo 2016 - 2019..	72
Tabla 34 Porcentaje de estudiantes beneficiados con el PAE en el sector oficial, periodo 2016-2019	73
Tabla 35 Inversión en transporte escolar en el sector oficial.....	73
Tabla 36 Porcentaje de estudiantes beneficiados con el transporte escolar en el sector oficial, año 2019.....	74

Tabla 37 Estudiantes beneficiados por nivel con los kits escolares en el sector oficial	74
Tabla 38 Porcentaje de estudiantes beneficiados con los kits escolares en el sector oficial	75
Tabla 39 Evolución de la matrícula de población según etnia	78
Tabla 40 Evolución de la matrícula de población según etnia (caracterización grupo indígena).....	79
Tabla 41 Evolución de la matrícula de población con necesidades educativas especiales (NEE) según tipo de discapacidad	82
Tabla 42 Evolución de la matrícula de población con capacidades y talento excepcionales	85
Tabla 43 Evolución de la matrícula educación por ciclos. Periodo 2016-2019	86
Tabla 44 Evolución de la matrícula de población víctima de conflicto (PVC).....	88
Tabla 45 Evolución de la matrícula de población rural y urbana	90
Tabla 46 Distribución de la planta docente según tipo de docente y nivel educativo en municipio	92
Tabla 47 Distribución de la planta docente según tipo de docente y género en municipio	94
Tabla 48 Distribución de la planta docente según tipo de docente y tipo de vinculación en municipio	96
Tabla 49 Distribución de la planta docente según tipo de docente y escalafón en municipio	98
Tabla 50 Distribución de la planta docente según edad en municipio	100
Tabla 51 Distribución de la planta docente según formación en municipio.....	101
Tabla 52 Instituciones Educativas oficiales en municipio	103
Tabla 53 Sedes Educativas oficiales en el municipio	103
Tabla 54 Sedes por Sector en el municipio	104
Tabla 55 Sedes Educativas por Zona en Municipio	104
Tabla 56 Distribución de predios según estado actual en Municipio	105
Tabla 57 Valoración por nivel de importancia	106
Tabla 58 Líneas de acción ordenadas por su valoración e impacto: subregión sur.....	107

INTRODUCCIÓN

La Gobernación del Valle de Cauca, por medio de la Secretaría de Educación Departamental, en el marco del mandato Constitucional de la Educación y de la ley 115 de 1994 -Ley General de la Educación que especifica toda la normatividad para la regulación del Servicio Público de Educación en Colombia-, ha impulsado la construcción del presente diagnóstico y análisis estratégico del sector educativo en lo referente a la Entidad Territorial Certificada del Valle del Cauca (ETC)¹.

El presente documento analiza y realiza un diagnóstico que contiene el tratamiento de indicadores clásicos de la educación en Colombia: cobertura, calidad, eficiencia, pertinencia, primera infancia, inclusión, comunidades, docencia e infraestructura, entre otros. Lo anterior, resulta clave para garantizar que la Secretaría de Educación Departamental adelante la gestión educativa de forma más efectiva y eficiente con los recursos destinados para ello.

La prestación del servicio educativo en los municipios no certificados (MNC)², está relacionada con el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca 2016-2019: “El Valle está en vos”. El sector educativo requiere un diagnóstico como fundamento del proceso de planificación para avanzar en un reconocimiento de la situación actual y vislumbrar posibles escenarios para el desarrollo de la educación en el Departamento del Valle del Cauca en el siguiente periodo de gobierno. Por la razón anterior, y para la construcción del presente documento, se contó con la participación de actores de la comunidad educativa, instituciones de los diferentes municipios, estudiantes, docentes, padres de familia y directivos.

La Secretaría de Educación Departamental y sus diferentes grupos de apoyo se fortalecen en su intención de concretar las estrategias que permitan facilitar herramientas para definir las políticas locales de educación en los MNC, como una garantía participativa en la apuesta de desarrollo departamental.

El diagnóstico constituye para el municipio una mirada prospectiva del sector que le permite identificar los principales problemas y desafíos que puedan ser tratados dentro de la formulación y aplicación del plan de desarrollo de cada MNC. Por tal motivo, se presenta una exposición de los principales avances y líneas de acción, en torno a los indicadores señalados, y su referencia a otros aspectos de desarrollo social aplicables a cualquier localidad.

A partir de la Constitución de 1991 se planteó la descentralización con toda la fuerza conceptual, teórica y operativa como un instrumento de modernización del Estado y como un mecanismo de racionalización, eficiencia y eficacia de la gestión estatal. Posteriormente, mediante la Ley 115 se promovió la descentralización pedagógica y curricular al fortalecer el desarrollo de la autonomía escolar y la relación de la institución con el municipio y la comunidad. En estos términos se identifica la gran estrategia de descentralización como la

¹ En Colombia se conoce como Entidad Territorial Certificada a los departamentos, distritos, y municipios que han sido facultados para administrar los recursos para administrar la educación. En el caso del Valle del Cauca la gobernación la encargada de Administrar los recursos de 34 municipios.

² El departamento del Valle del Cauca como Entidad Territorial Certificada, al corte de la vigencia 2019 tiene 34 municipios no certificados: Alcalá, Andalucía, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Bugalagrande, Caicedonia, Calima, Candelaria, Dagua, el Águila, El Cairo, el Cerrito, el Dovio, Florida, Ginebra, Guacarí, La Cumbre, la Unión, la Victoria, Obando, Pradera, Restrepo, Riefrio, Roldanillo, San Pedro, Sevilla, toro, Trujillo, Ulloa, Versalles, Vijes, Yotoco y por último Zarzal.

redefinición del papel del Estado, consolidando en un mismo proceso la gestión territorial y educativa. Según Medina et al. (2014) “es necesario un Estado que muestre probidad administrativa y eficacia en el uso de los recursos a fin de garantizar la confianza de la sociedad en la gestión pública”³.

El desarrollo de la institucionalidad social en Colombia ha tenido un avance notable desde la aplicación de la nueva constitución, tanto en lo normativo como en lo administrativo. Esto se ha utilizado como elemento desencadenador de los procesos de descentralización, sin embargo, paradójicamente, ha conllevado el desarrollo desigual de departamentos y municipios característico en el país. El avance en esta materia ha sido diferente en las regiones, los distritos y las ciudades; algunas entidades territoriales grandes presentan avances importantes en comparación con los municipios pequeños.

Los Grupos de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal (GAGEM) y el Grupo de Apoyo a la Gestión Educativa Indígena (GAGEI), se ratificaron mediante el Decreto 0364 del 7 de abril de 2018, con el fin de fortalecer educativamente los municipios no certificados. Lo anterior, tiene un carácter funcional y operativo entre la instancia departamental y municipal con el objetivo de ser el eje dinamizador de la construcción de la identidad educativa del departamento. La principal función de estos grupos es la de “apoyar a las administraciones municipales y a los establecimientos educativos oficiales y no oficiales liderando procesos inherentes a su gestión, que potencien la prestación del servicio educativo de calidad, con eficiencia, eficacia y criterios de calidad”⁴.

El presente documento constituye el inicio de un esfuerzo colectivo para avanzar de manera permanente en el análisis de los indicadores educativos: matrícula, cobertura, calidad, eficiencia, pertinencia, primera infancia, inclusión, docencia, e infraestructura, a partir de datos y cifras de cada uno de los municipios que fueron suministrados por la Secretaría de Educación Departamental para el desarrollo de los cálculos y resultados aquí consignados.

La información contenida y el análisis desarrollado en el presente documento constituyen un aporte que se espera sea aprovechado como un insumo para las políticas educativas que se implementarán los próximos años en cada municipio del Valle perteneciente a la entidad territorial certificada.

Los análisis comparados en materia de los principales indicadores, el índice Sintético de Calidad Educativa, los comparativos entre MNC en las pruebas Saber 3, 5 y 9, los análisis de los niveles de desempeño de los MNC frente al Valle y Colombia, los resultados de talleres DOFA, entre otros elementos importantes, se encuentran en el documento de la ETC “Diagnóstico Estratégico del sector Educación del Valle del Cauca”.

El diagnóstico estratégico del sector educativo de cada municipio no certificado del Valle del Cauca presenta la siguiente estructura: 1) Aspectos socioeconómicos; 2) Cobertura; 3) Calidad; 4) Eficiencia educativa; 5) Pertinencia; 6) Educación inicial; 7) Estrategias de acceso y permanencia; 8) Inclusión; 9) Docencia; 10) Infraestructura; y 11) Líneas de acción estratégicas por subregión.

³ Medina Vásquez, J, Becerra, S; Castaño, S. (2014). Prospectiva y política pública para el cambio estructural en América Latina y el Caribe, Libros de la CEPAL, N° 129 (LC/G.2622-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

⁴ Decreto 0364 del 7 de abril de 2008 “Por medio del cual se ratifican como instancia organizativa de la Secretaría de Educación Departamental los Grupos de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal y se dictan otras disposiciones.”

1. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

El municipio está situado en la región sur del departamento del Valle del Cauca, cerca del piedemonte de la cordillera central. Limita al norte con Pradera, al oriente con el departamento del Tolima, al sur con el departamento del Cauca y al occidente con el Buenaventura. La cabecera municipal está ubicada a una altitud de 828 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura promedio de 25°C. Posee una extensión total de 395 km², con un área urbana de 6 km² y rural de 28.22 km² (7.1%). La distancia referencial con Cali, la capital del Valle del Cauca, es de 42 km.

De acuerdo con su actividad económica el municipio Florida⁵ generó un valor agregado de 630 mil millones de pesos en el año 2017, lo cual representa el 0,78% del producto interno bruto departamental. Este municipio se caracteriza por descomponerse sectorialmente de la siguiente forma: el sector agrícola o primario, genera un aporte del 18,55%, el sector industrial o secundario, tiene un aporte de 10,13% y el sector terciario o de servicios y comercio, aporta un 71,32%. Cabe destacar que las principales actividades económicas desarrolladas en el municipio son el cultivo de caña azucarera y servicios y comercio.

El municipio cuenta con una población estimada de 58.988⁶ habitantes, según proyecciones de población para el año 2015 realizadas por el DANE, lo que representa el 1,23% de la población total del departamento del Valle. Su cabecera municipal concentra el 74,05% del total de la población (43.679) y el 25,95% restante son habitantes de zona rural (15.309).

Tomando en cuenta la edad, en el municipio la población joven, habitantes menores de 25 años, corresponde a 24.278 personas y representa aproximadamente el 41,16% del total; los adultos, grupo etario entre los 25 y los 59 años, son 27.062 que equivale al 45,88% del total. Los 10.509 restantes de la población son adultos mayores, lo cual corresponde al 17,82%. Del total de la población del municipio, el 21,09% correspondiente a 12.438 habitantes se encuentran en el rango de edad escolar de 5 a 17 años. En cuanto al sexo, se estima que para el año 2019 el 50,88%, es decir, 30.016 son mujeres, y el 49,12%, es decir, 28.972 son hombres.

Tabla 1 Distribución de la población según ciclo de vida. Periodo 2016-2019

POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR OBLIGATORIA	2016	2017	2018	2019
De 0 A 4 Años	5.142	5.126	5.110	5.094
5 Años	1.004	1.003	1.002	1.000
De 6 A 11 Años	5.837	5.831	5.827	5.812
De 12 A 15 Años	3.845	3.800	3.769	3.752
De 16 Y 17 Años	1.968	1.919	1.888	1.874
Mayores De 17 Años	40.547	40.876	41.179	41.456
Total	58.343	58.555	58.775	58.988

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Departamento Nacional de Estadística (DANE), Visor: Proyecciones de población total por sexo y grupos de edad de 0 hasta 80 y más años (2005 - 2020).

Tabla 2 Distribución de la población según sexo. Periodo 2016-2019

Sexo	2016	2017	2018	2019
Hombres	28.726	28.804	28.890	28.972

⁵ Consultado en TerriData Sistema de estadísticas territoriales. Recuperado en: <https://terridata.dnp.gov.co/>

⁶ La población de Florida es de 54.207 personas según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

Sexo	2016	2017	2018	2019
Mujeres	29.615	29.751	29.885	30.016

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Departamento Nacional de Estadística (DANE), Visor: Proyecciones de población total por sexo y grupos de edad de 0 hasta 80 y más años (2005 - 2020).

2. COBERTURA

La cobertura educativa y la matrícula requieren la consulta permanente de diferentes fuentes de información, las cuales contienen los indicadores pertinentes para realizar los respectivos cálculos de cobertura. En tal sentido, se utilizaron fuentes de información como el sistema integrado de matrícula (SIMAT), junto con los cálculos de proyección poblacional en su versión 2005⁷, disponibles en el Departamento Nacional de Estadística (DANE). En tanto, los factores del contexto constituyen el producto de un ejercicio participativo e incluyente con la comunidad educativa (caracterizada por actores como los GAGEM, rectores, docentes, coordinadores, padres, madres y estudiantes, etc.). Lo anterior, es clave para contrastar las percepciones, desde el ámbito de los contextos educativos, con los datos incluidos en los sistemas de información.

Es importante considerar para efectos del análisis y la comprensión de los resultados que: Es favorable para el municipio todos aquellos comportamientos que implican un crecimiento o aumento año a año en el número y las tasas de matrícula y cobertura, al igual que las diferencias comparativas que se realizan entre el año 2016 y el año 2019 cuyo resultado implica un saldo positivo; es decir, un crecimiento de las matrículas en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis.

Por el contrario, es desfavorable para el municipio todos aquellos comportamientos que conllevan a un decrecimiento o disminución en el número y las tasas de matrícula y cobertura, sumado a las diferencias comparativas que se realizan entre el año 2016 y el año 2019 cuyo resultado conlleva a un saldo negativo; es decir, una disminución de las matrículas en el último año con relación al primer año de referencia del periodo de análisis.

Para el caso de las situaciones que conllevan a un comportamiento variable o fluctuante en el número y las tasas de matrícula y cobertura se les debe realizar un seguimiento detallado; a partir de la identificación de estas diferencias comparativas entre el año 2016 y el año 2019, si el saldo resultante es positivo se puede concluir que la tendencia puede ser favorable, en el caso contrario, es decir, saldo negativo, se concluye que la tendencia puede ser desfavorable.

En cuanto a los comportamientos y saldos que no presentan variación o no tienen diferencias (presentan valores similares, y el valor de la diferencia entre ellos es igual a cero); es decir, no disminuye ni crece el número o las tasas de matrícula y cobertura, también se debe estar alerta, en cuanto a mantener el comportamiento si el número de estudiantes se encuentra en rangos favorables para la cobertura, de lo contrario procurar un crecimiento o evitar un cambio a futuro que altere su estabilidad hacia una disminución.

⁷ Es importante tener en cuenta que, a la fecha de elaboración de este documento, no se cuenta con una proyección poblacional del DANE más actualizada; por tal razón, los resultados de los cálculos basados en la variable población pueden estar afectados

Este Capítulo en particular abarca los temas de matrícula, cobertura bruta y cobertura neta del Municipio de Florida del departamento del Valle del Cauca, en el periodo comprendido entre los años 2016 y 2019.

MATRÍCULA⁸

El abordaje realizado a la matrícula en los municipios no certificados del Valle del Cauca para el periodo comprendido desde el 2016 al 2019, implicó considerar los siguientes aspectos: 1. Número estudiantes matriculados (tanto matrícula bruta como neta); 2. Edad; 3. Género (masculino y femenino); 4. Niveles; 5. Grados; 6. Metodologías; 7. Ciclos; 8. Zona (rural y urbana); 9. Sector (oficial y no oficial); y 10. Jornadas de educación. También se tuvo en consideración la distribución de las zonas geográficas según las subregiones Norte, Centro y Sur del departamento del Valle del Cauca, según lineamientos del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental, en donde se encuentran los 34 municipios no certificados.

En el caso de Florida que es un municipio no certificado de la zona Sur del departamento del Valle del Cauca caracterizado por sus vastos cultivos de caña de azúcar y la fuerte vocación en la agroindustria azucarera, se presentan una serie de factores muy particulares que influyen en los números de estudiantes matriculados y cobertura bruta y neta como se puede evidenciar en este diagnóstico municipal.

Tabla 3 Matrícula bruta de los estudiantes registrados en Florida por nivel en el sector oficial. Período 2016-2019.

NIVELES		MATRÍCULA BRUTA			
		2016	2017	2018	2019
		OFICIAL	OFICIAL	OFICIAL	OFICIAL
PREESCOLAR	TRANSICIÓN	634	731	781	808
BÁSICA	PRIMARIA	4.660	4.412	4.329	4.212
	SECUNDARIA	3.376	3.381	3.346	3.339
MEDIA		1.158	1.189	1.159	1.142
SUBTOTAL		9.828	9.713	9.615	9.501
CICLOS ADULTOS		548	585	545	648
TOTAL MATRÍCULA		10.376	10.298	10.160	10.149
MATRÍCULA VALLE ETC		156.638	155.298	152.790	150.945

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

⁸ Entiéndase como matrícula todo acto de formalización de un estudiante al servicio educativo para poder desarrollar un nivel educativo. Matrícula bruta comprende a todos los estudiantes que se encuentran matriculados en un nivel educativo. Matrícula neta comprende solo aquellos estudiantes que se encuentran matriculados en un nivel educativo que cumplen con el rango de edad definido para dicho nivel educativo: transición (5 años), primaria (de 6 a 10 años), secundaria (de 11 a 14 años), media (de 15 a 16 años).

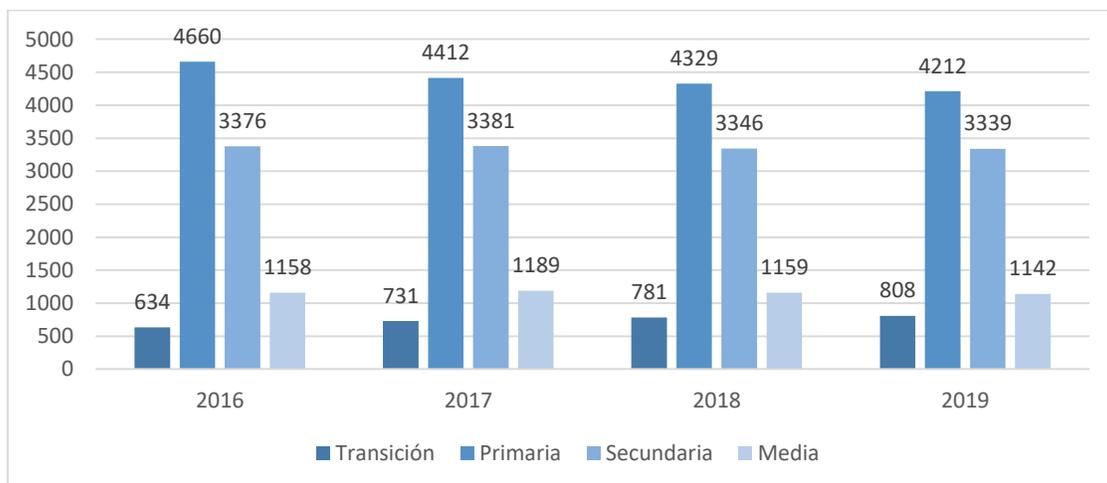
Gráfico 1 Número de estudiantes matriculados en Florida por sector (oficial), total educación regular y educación por ciclos. Periodo 2016 - 2019.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

La matrícula bruta total del municipio ha presentado decrecimiento, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de -277 matriculados, siendo menor la matrícula del último año en relación al 2016.

Gráfico 2 Matrícula bruta de los estudiantes registrados en Florida por nivel educativo en educación regular (transición, básica primaria, básica media y secundaria), sector oficial. Periodo 2016 – 2019.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

En la matrícula bruta por cada uno de los niveles se tiene que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, el nivel educativo transición presentó un crecimiento, a diferencia del nivel primaria que reportó un decrecimiento, lo que conlleva a la reducción de las matrículas y la cobertura. En cuanto los niveles secundaria y media que tuvieron un decrecimiento discontinuo, por lo que se les debe hacer un seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

Gráfico 3 Número de estudiantes matriculados en Florida por ciclos para adultos, sector Oficial. Periodo 2016 – 2019.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

La matrícula por ciclo para adultos ha presentado crecimiento discontinuo en los tres últimos años, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de 100 matriculados, siendo mayor la matrícula del último año en relación al 2016.

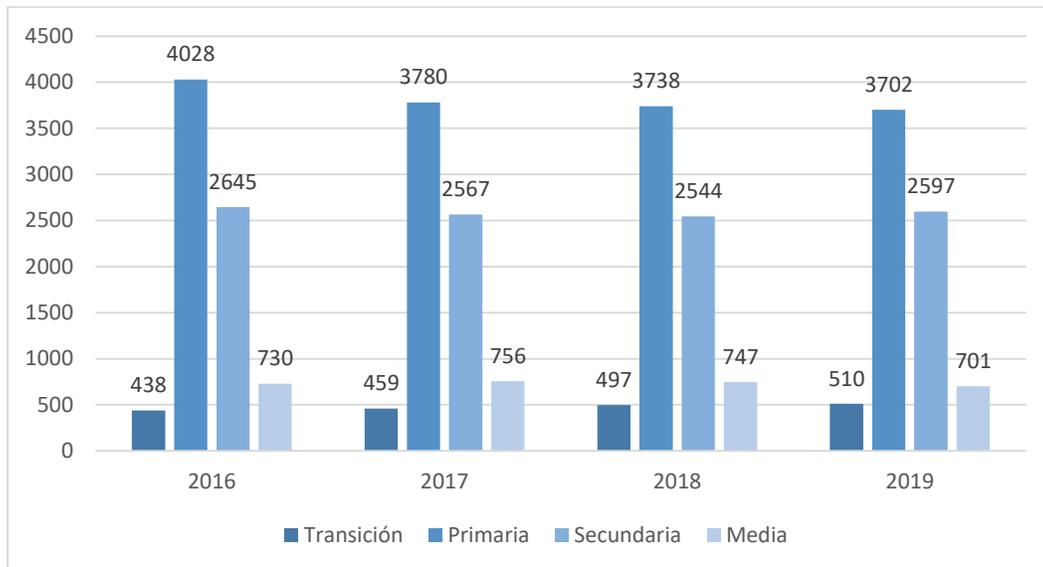
Tabla 4 Matrícula Neta de los estudiantes registrados en Florida por Nivel en el Sector Oficial. Período 2016-2019.

NIVELES		MATRÍCULA NETA			
		2016	2017	2018	2019
		OFICIAL	OFICIAL	OFICIAL	OFICIAL
PREESCOLAR	TRANSICIÓN	438	459	497	510
BÁSICA	PRIMARIA	4.028	3.780	3.738	3.702
	SECUNDARIA	2.645	2.567	2.544	2.597
MEDIA		730	756	747	701
TOTAL MATRÍCULA		7.841	7.562	7.526	7.510

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

La matrícula neta total del municipio presentó un decrecimiento, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de -331 matriculados, siendo menor la matrícula del último año en relación al 2016

Gráfico 4 Matrícula neta de los estudiantes registrados en Florida por nivel educativo en educación regular (transición, básica primaria, básica media y secundaria), sector oficial. Periodo 2016 – 2019.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

En la matrícula neta por cada uno de los niveles se tiene que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, el nivel educativo transición presentó un crecimiento, a diferencia del nivel educativo primaria que reportó un decrecimiento, lo que requiere estar alerta ya que conlleva a la reducción de las matrículas y la cobertura. Los niveles secundaria y media tuvieron un decrecimiento discontinuo, por lo que se les debe hacer un seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

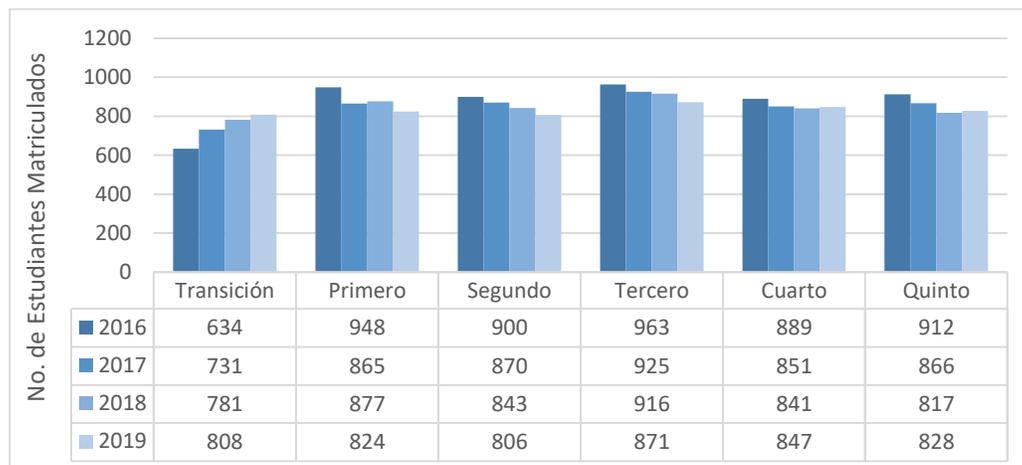
Tabla 5 Número de estudiantes matriculados en Florida por Grado, sector Oficial. Periodo 2016 – 2019.

GRADO	2016	2017	2018	2019
Transición	634	731	781	808
Primero	948	865	877	824
Segundo	900	870	843	806
Tercero	963	925	916	871
Cuarto	889	851	841	847
Quinto	912	866	817	828
Sexto	988	983	954	899
Séptimo	891	885	894	866
Octavo	794	820	839	850
Noveno	703	693	659	724
Décimo	594	636	612	612
Once	564	553	547	530
C1	52	39	0	0
C2	35	32	56	76

GRADO	2016	2017	2018	2019
C3	94	156	139	183
C4	126	141	156	189
C5	223	168	162	185
C6	18	49	32	25
99	48	35	35	36
TOTAL	10.376	10.298	10.160	10.159

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

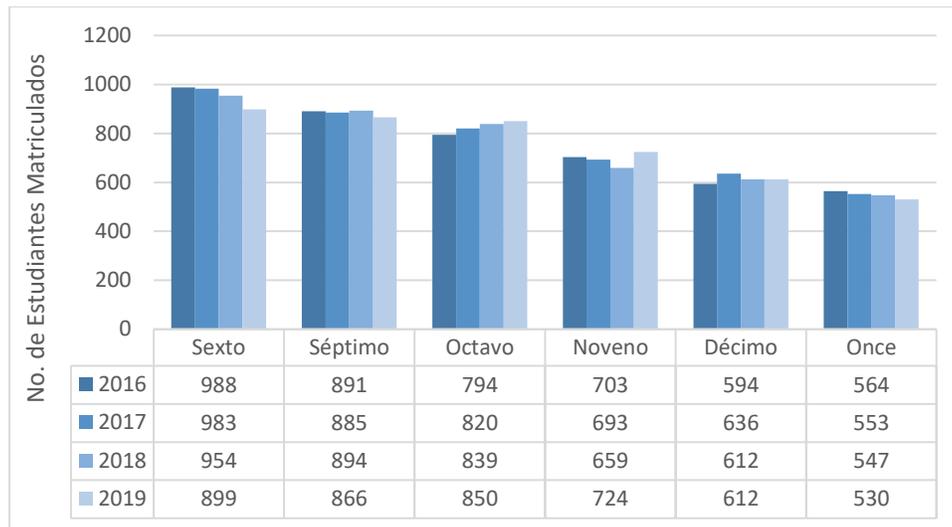
Gráfico 5 Matrícula bruta de estudiantes registrados en Florida por grados (Transición y Básica Primaria) Periodo 2016-2019.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

En la matrícula bruta por grados entre transición y básica primaria se tiene que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, el grado transición presentó un crecimiento, a diferencia de los grados segundo y tercero que presentaron un decrecimiento, por lo que se requiere estar alerta ya que conlleva a la reducción de las matrículas y la cobertura. En cuanto a los grados primero, cuarto y quinto tuvieron un decrecimiento discontinuo, por lo que se les debe hacer un seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

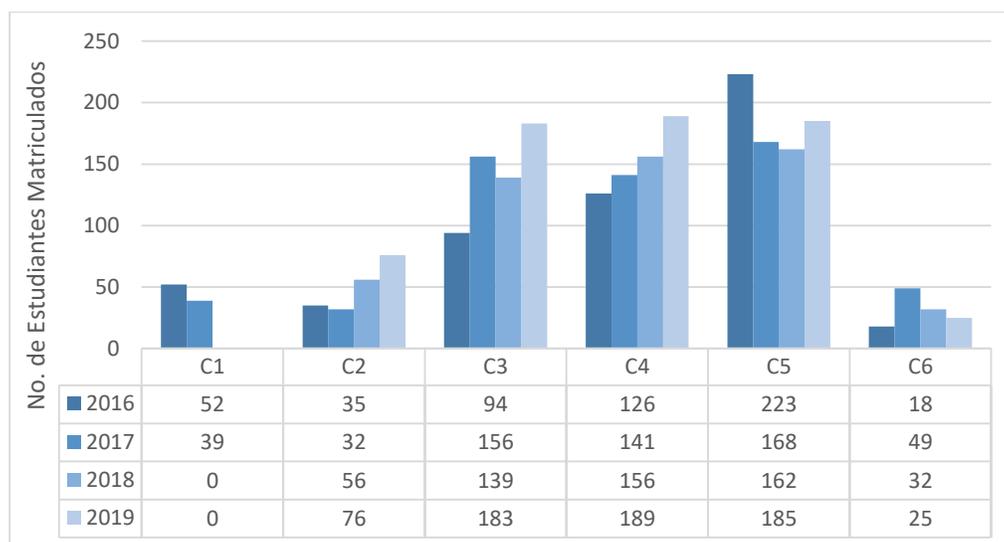
Gráfico 6 Matrícula bruta de estudiantes registrados en Florida por grados (básica secundaria y media), sector Oficial. Periodo 2016-2019.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

En la matrícula bruta por grados entre básica secundaria y media se tiene que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, el grado octavo presentó un decrecimiento crecimiento, a diferencia de los grados sexto y once que reportaron un decrecimiento, por lo que se requiere estar alerta ya que conlleva a la reducción de las matrículas y la cobertura. En cuanto a los grados noveno y décimo tuvieron un crecimiento discontinuo, mientras séptimo presentó un decrecimiento discontinuo, por lo que se les debe hacer un seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

Gráfico 7 Matrícula bruta de estudiantes registrados en Florida por grados (educación por ciclos), sector oficial. Periodo 2016-2019.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

En la matrícula bruta por grados de la educación por ciclos se tiene que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, el ciclo 4 presentó un crecimiento. En cuanto a los ciclos 2 , 3 y 6 reportaron un crecimiento discontinuo, mientras que los ciclos 1 y 5 tuvieron un decrecimiento discontinuo, por lo que se les debe hacer un seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

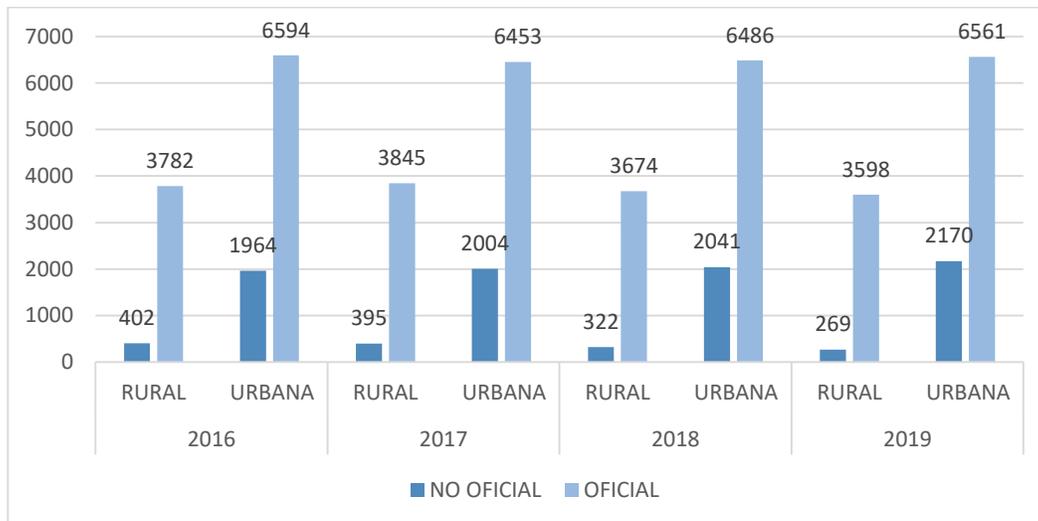
Tabla 6 Número de estudiantes matriculados según sector y zona en Florida. Periodo 2016-2019.

SECTOR / ZONA	2016		2017		2018		2019	
	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA
NO OFICIAL	402	1964	395	2004	322	2041	269	2.170
OFICIAL	3.782	6.594	3.845	6.453	3.674	6.486	3.598	6.561
SUBTOTAL	4.184	8.558	4.240	8.457	3.996	8.527	3.867	8.731
TOTAL	12.742		12.697		12.523		12.598	

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

La tendencia de la matrícula oficial en el municipio suele ser mayor a la matricula no oficial en la mayoría de los años del periodo 2016-2019. La tendencia de la matrícula en general de la zona urbana es mayor que en la zona rural.

Gráfico 8 Número de estudiantes matriculados según sector y zona en Florida. Periodo 2016-2019



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6ª, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

Con respecto al total de matrículas, el sector rural presentó un decrecimiento en el sector no oficial y un decrecimiento discontinuo en el sector oficial, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de -317 matriculados, siendo menor a la matrícula del último año en relación al 2016. En el caso de la zona urbana presenta un crecimiento en el sector no oficial y un decrecimiento discontinuo en el sector oficial, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de 173 matriculados, siendo mayor la matrícula del último año en relación al 2016.

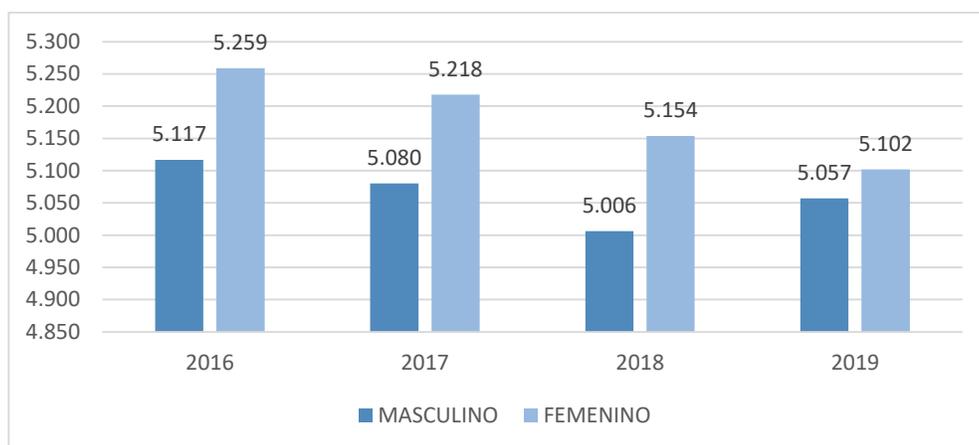
Tabla 7 Número y porcentaje de estudiantes matriculados en Florida por género, sector oficial. Periodo 2016-2019

GÉNERO	2016		2017		2018		2019	
	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%
Femenino	5.117	49%	5.080	49%	5.006	49%	5.057	50%
Masculino	5.259	51%	5.218	51%	5.154	51%	5.102	50%
Total	10.376	100%	10.298	100%	10.160	100%	10.159	100%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

La matrícula del género masculino tiende a ser mayor a la matrícula del género femenino en la mayoría de los años del periodo 2016-2019.

Gráfico 9 Número de estudiantes matriculados en Florida por género, sector oficial. Periodo 2016-2019



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

Con respecto al total de matrículas, la matrícula del género masculino presentó un crecimiento discontinuo, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de -60 matriculados, siendo menor la matrícula del último año en relación al 2016. En el caso de la matrícula del género femenino reportó un decrecimiento discontinuo, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de -157 matriculados, siendo menor la matrícula del último año en relación al 2016.

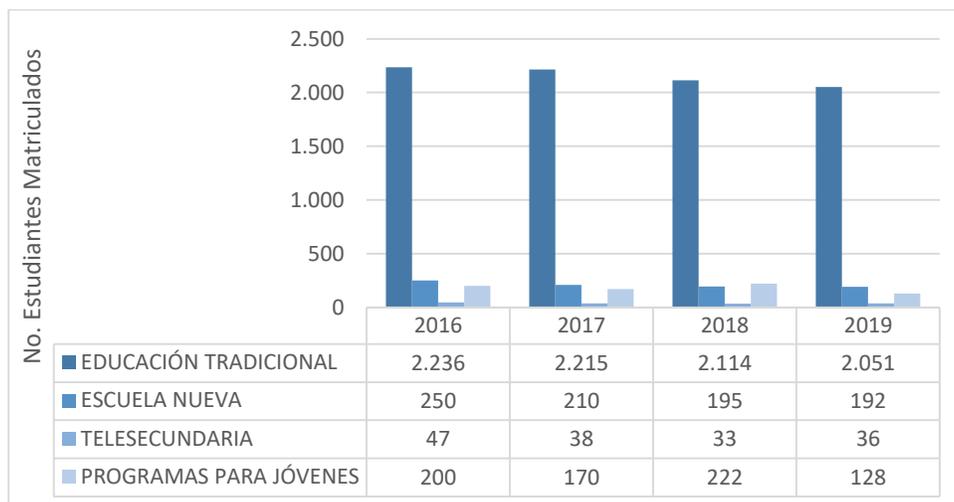
Tabla 8 Número de estudiantes matriculados en Florida por metodología de aprendizaje, sector oficial. Periodo 2016-2019.

METODOLOGÍA	2016	2017	2018	2019
Educación Tradicional	2.236	2.215	2.114	2.051
Escuela Nueva	250	210	195	192
Telesecundaria	47	38	33	36
Programas Para Jóvenes	200	170	222	128
Total	2.733	2.633	2.564	2.407

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

La metodología de aprendizaje educación tradicional presenta un mayor número de estudiantes matriculados en la mayoría de los años del periodo 2016-2019, seguida de las metodologías escuela nueva y programa para jóvenes; a diferencia de la metodología telesecundaria que tiene una tendencia en la cual presenta un menor número de estudiantes.

Gráfico 10 Número de estudiantes matriculados en Florida por metodología de aprendizaje, sector Oficial. Periodo 2016-2019.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

En la matrícula por metodología de aprendizaje se tiene que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, las metodologías educación tradicional y escuela nueva presentaron un decrecimiento, lo que puede indicar un desinterés o falta de pertinencia de la metodología. En cuanto las metodologías telesecundaria y programa para jóvenes presentaron un decrecimiento discontinuo, por lo que se les debe hacer un seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

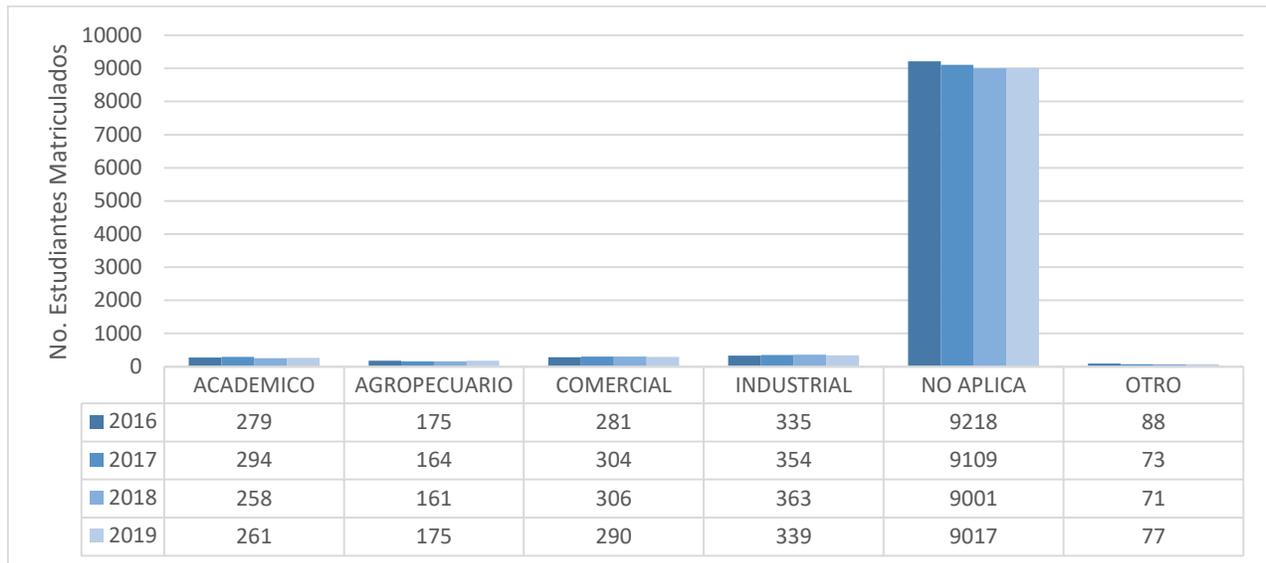
Tabla 9 Número de estudiantes matriculados en Florida por especialidad, sector oficial. Periodo 2016-2019.

AÑO	2016		2017		2018		2019	
	Alumnos	%	Alumnos	%	Alumnos	%	Alumnos	%
Académico	279	3%	294	3%	258	3%	261	3%
Agropecuario	175	2%	164	2%	161	2%	175	2%
Comercial	281	3%	304	3%	306	3%	290	3%
Industrial	335	3%	354	3%	363	4%	339	3%
No Aplica	9.218	89%	9.109	88%	9.001	89%	9.017	89%
Otro	88	1%	73	1%	71	1%	77	1%
TOTALES	10.376	100%	10.298	100%	10.160	100%	10.159	100%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

La categoría no aplica tiende a presentar un mayor número de estudiantes matriculados en la mayoría de los años del periodo 2016-2019, seguida de las especialidades industrial, comercial y académico; a diferencia de la categoría otro que tienen una tendencia en la cual presenta un menor número de estudiantes matriculados.

Gráfico 11 Número de estudiantes matriculados en Florida por especialidad, sector oficial. Periodo 2016-2019.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

En la matrícula por especialidad se tiene que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, las especialidades académico y las categorías no aplica y otro presentaron un decrecimiento discontinuo, mientras las especialidades industrial y comercial reportaron un crecimiento discontinuo, por lo que se les debe hacer un seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

COBERTURA EDUCATIVA

La cobertura educativa se plantea como un indicador que mide la capacidad del sistema educativo, o parte de él, para atender a la población en edad escolar, para lo cual se han definido tasas de cobertura bruta y neta.

La tasa de cobertura bruta, según el Sistema Nacional de Indicadores, indica la capacidad que tiene el sistema educativo para atender la demanda social en educación sin importar la edad en un nivel educativo específico. Una elevada tasa de cobertura bruta es signo de un alto grado de participación de la población en el sistema educativo, sin tener en cuenta la edad en la que se incorporan al mismo.

El objetivo de todo sistema educativo es lograr una tasa bruta de matrícula igual o superior al 100%, lo cual indicaría que el país tiene la capacidad suficiente para atender a toda su población en edad escolar. Es factible que en el cálculo de este indicador se obtengan resultados de cobertura superiores a 100%, debido a que la demanda social es mayor a la población en edad escolar y, por lo tanto, los estudiantes ingresan en extra-edad.

También es importante agregar que la diferencias que se presentan en los cálculos de las proyecciones o estimados poblacionales del DANE⁹, también inciden en valores inferiores o superiores a la situación real del municipio o la ETC¹⁰, lo cual puede conllevar de igual forma a valores superiores al 100%.

2.1.1. COBERTURA BRUTA

La Tasa de Cobertura Bruta (TCB), según el Sistema Nacional de Indicadores, corresponde a la relación porcentual entre los estudiantes matriculados en un nivel de enseñanza específico, independiente de la edad que tengan y el total de población en el rango de edad teórico correspondiente a dicho nivel. La TCB se calcula de la siguiente manera para cada nivel educativo:

$$\text{TCB}^{11} \text{ Transición} = \frac{\text{Matriculados en transición}}{\text{Población con edad de 5}} \times 100$$

$$\text{TCB Primaria} = \frac{\text{Matriculados en primaria}}{\text{Población con edades entre 6 y 10 años}} \times 100$$

$$\text{TCB Secundaria} = \frac{\text{Matriculados en secundaria}}{\text{Población con edades entre 11 y 14 años}} \times 100$$

$$\text{TCB Media} = \frac{\text{Matriculados en educación media}}{\text{Población con edades entre 15 y 16 años}} \times 100$$

La relación de matrícula y población arrojó una tasa de cobertura bruta de los Municipios No Certificados del Departamento del Valle del Cauca. La Tasa de Cobertura Bruta muestra la relación porcentual de la matrícula de un nivel educativo con la demanda social que se debe atender en ese nivel educativo.

En cuanto a la variación porcentual de la tasa de cobertura bruta se debe tener en cuenta que esta representa el comparativo de la evolución de la tasa bruta y su variación o no en relación de un año a otro. Su cálculo se establece de la siguiente manera:

⁹ Recordando que son cálculos del censo 2005, por ende, los resultados y análisis aquí planteados deberán de ser nuevamente revisados ante una eventual actualización por parte del DANE del censo poblacional.

¹⁰ Se reitera ETC son las siglas de la Entidad Territorial Certificada.

¹¹ De aquí en adelante para este capítulo, estas siglas corresponden a la Tasa de Cobertura Bruta (TCB).

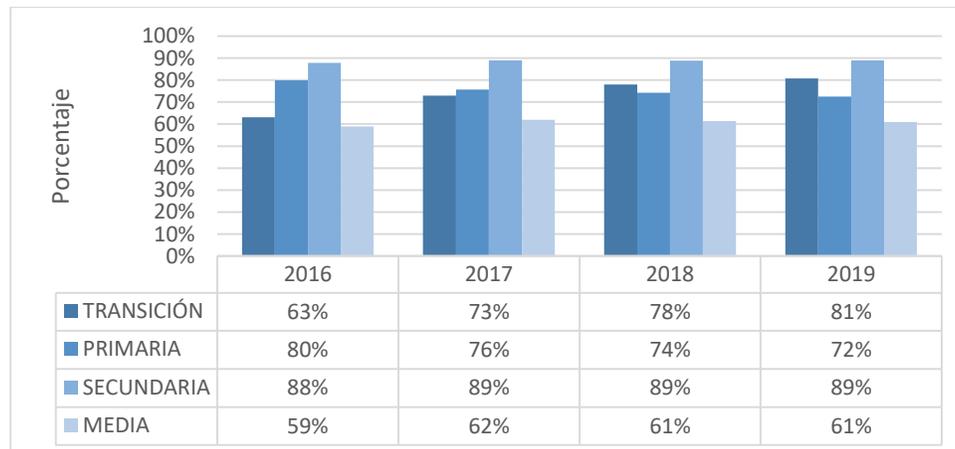
$$VTCB^{13} = \frac{(TCB \text{ año base}^{12} - TCB \text{ año anterior al año base})}{TCB \text{ año anterior al año base}}$$

Tabla 10 Tasa de cobertura bruta en Florida por nivel educativo, sector oficial. Periodo 2016-2019.

NIVEL EDUCATIVO	AÑO			
	2016	2017	2018	2019
TRANSICIÓN	63%	73%	78%	81%
PRIMARIA	80%	76%	74%	72%
SECUNDARIA	88%	89%	89%	89%
MEDIA	59%	62%	61%	61%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

Gráfico 12 Tasa de cobertura bruta en Florida por nivel educativo, sector oficial. Periodo 2016-2019.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

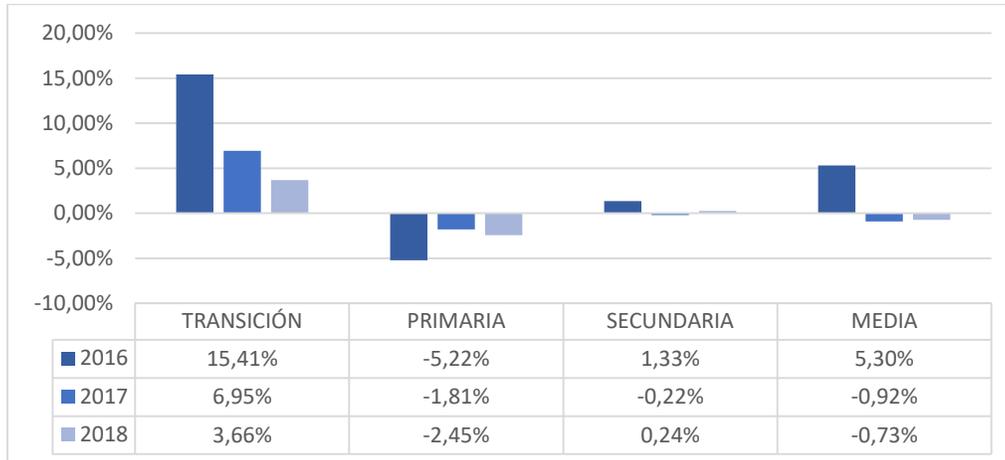
De acuerdo a la tasa de cobertura bruta por nivel educativo se plantea que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, el nivel educativo transición presentó un su crecimiento, a diferencia el nivel educativo primaria que reportó un decrecimiento, por lo que se requiere estar alerta ya que conlleva a la reducción de las matrículas y la cobertura. En cuanto los niveles educativos secundaria y media tuvieron un crecimiento discontinuo,

¹² De aquí en adelante para los cálculos de cobertura, año base hace referencia al año que se toma como criterio de análisis y sobre el cual se realizará el comparativo según su evaluación para determinar la variación con relación al año anterior a este mismo año. Por ejemplo, si se quiere analizar y realizar el comparativo de la evolución con su variación para 2019 (año base), esto implicaría que como parte del cálculo el año anterior que aplicaría para la variación sería el año 2018.

¹³ De aquí en adelante para este capítulo, estas siglas corresponden a la Variación porcentual de la Tasa de Cobertura Bruta (VTCB).

por lo que se les debe hacer un seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

Gráfico 13 Variación porcentual de la tasa de cobertura bruta por nivel educativo, sector oficial y no oficial. Periodo 2016-2019.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

En cuanto a la variación porcentual de la tasa de cobertura bruta por nivel educativo se identifica que los niveles transición, secundaria y media han mantenido en un promedio de valores positivos de 8.68, 0.65 y 1.22 puntos porcentuales en los últimos tres años. El nivel primaria ha mantenido en un promedio de valores negativos de 3.16 puntos porcentuales en los últimos tres años.

2.1.2. COBERTURA NETA

La Tasa de Cobertura Neta (TCN) se define, con base en el sistema nacional de indicadores, como la relación entre estudiantes matriculados en un nivel educativo que tienen la edad adecuada para cursarlo, y el total de la población en el rango de edad apropiado para dicho nivel. Por nivel educativo, este indicador se calcula de la siguiente manera:

$$TCN^{14} \text{ Transición} = \frac{\text{Matriculados en transición con 5 años}}{\text{Población con edad de 5 años}} \times 100$$

$$TCN \text{ Primaria} = \frac{\text{Matriculados en primaria con edades entre 6 y 10 años}}{\text{Población con edades entre 6 y 10 años}} \times 100$$

$$TCN \text{ Secundaria} = \frac{\text{Matriculados en secundaria con edades entre 11 y 14 años}}{\text{Población con edades entre 11 y 14 años}} \times 100$$

$$\text{Matriculados en educación media con edades entre 15 y 16 años}$$

¹⁴ De aquí en adelante para este capítulo, estas siglas corresponden a la Tasa de Cobertura Neta (TCN).

$$\text{TCN Media} = \frac{\text{Población con edades entre 15 y 16 años}}{\text{Población con edades entre 15 y 16 años}} \times 100$$

El incremento progresivo de la tasa de cobertura neta es un indicador de buena cobertura de la población en edad escolar.

La TCN busca identificar la participación relativa en el sistema educativo de la matrícula con la edad teórica del nivel de enseñanza correspondiente, con respecto a la población en esa misma edad.

En cuanto a la variación porcentual de la tasa de cobertura neta se debe tener en cuenta que esta representa el comparativo de la evolución de la tasa neta y su variación, o no, en relación de un año a otro. Su cálculo se establece de la siguiente manera:

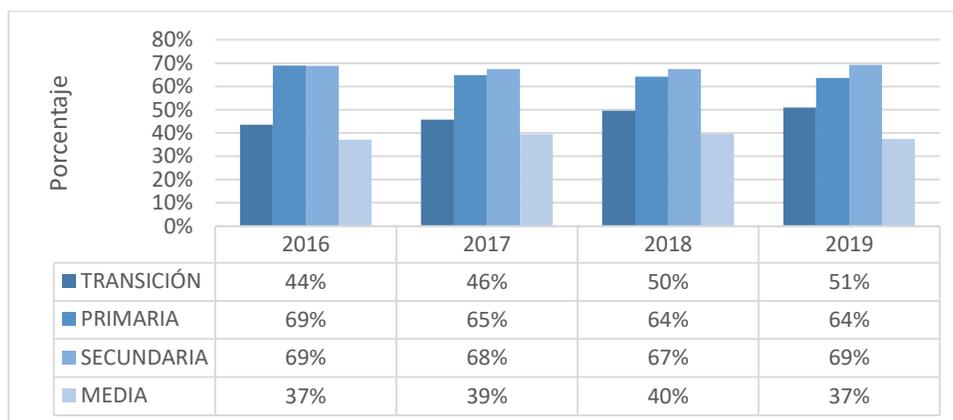
$$\text{VTCN}^{15} = \frac{(\text{TCN año base} - \text{TCN año anterior al año base})}{\text{TCB año anterior al año base}}$$

Tabla 11 Tasa de Cobertura Neta en Florida por nivel educativo, sector oficial. Periodo 2016-2019.

NIVEL EDUCATIVO	AÑO			
	2016	2017	2018	2019
Transición	44%	46%	50%	51%
Primaria	69%	65%	64%	64%
Secundaria	69%	68%	67%	69%
Media	37%	39%	40%	37%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

Gráfico 14 Tasa de cobertura neta en Florida por nivel educativo, sector oficial. Periodo 2016-2019.

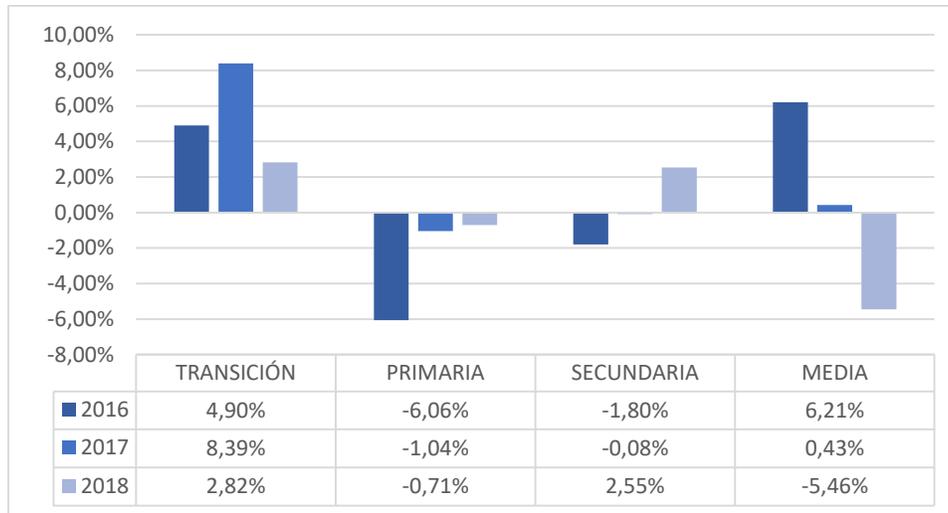


Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

¹⁵ De aquí en adelante para este capítulo, estas siglas corresponden a la Variación porcentual de la Tasa de Cobertura Neta (VTCN)

De acuerdo a la tasa de cobertura neta por nivel educativo se plantea que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, el nivel educativo transición presentó un crecimiento, a diferencia el nivel educativo secundaria que reportó un decrecimiento, por lo que se requiere estar alerta ya que conlleva a la reducción de las matrículas y la cobertura. En cuanto al nivel primaria que tuvo un decrecimiento discontinuo, por lo que se le debe hacer un seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable. El nivel media registró el mismo porcentaje en 2016 y 2019, con variación en los demás años

Gráfico 15 Variación porcentual de la Tasa de Cobertura Neta por Nivel Educativo, Sector Oficial y No Oficial. Periodo 2016-2019.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

En cuanto a la variación porcentual de la tasa de cobertura neta por nivel educativo se identifica que los niveles transición, secundaria y media ha mantenido en un promedio de valores de 5.38, 0.22 y 0.39 puntos porcentuales respectivamente, en los últimos tres años. El nivel primaria ha mantenido en un promedio de valores negativos de 2.60 puntos porcentuales en los últimos tres años.

3. CALIDAD

La educación de calidad permite a las personas adquirir los conocimientos y las competencias necesarias para participar en actividades productivas, accediendo a ingresos y activos que contribuyen a su movilidad social. La calidad sigue siendo la meta continua del sector educativo, donde apuntan diferentes reformas nacionales, planes de desarrollo, planes sectoriales y visiones para las nuevas generaciones. Todos los anteriores tienen como objetivo fundamental, formular estrategias que promuevan el desarrollo de políticas de calidad, ajustables a las particularidades de cada proyecto educativo.

La calidad está mejorando, pero la mayoría de los estudiantes tienen competencias básicas insuficientes cuando terminan sus estudios. Las pruebas PISA¹⁶ evalúan qué saben y qué

¹⁶ El Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA, por sus siglas en inglés), evalúa el desarrollo de las habilidades y conocimientos de los estudiantes de 15 años a través de tres pruebas principales: lectura, matemáticas y ciencias. Tomado de: https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-363487.html?_noredirect=1

pueden hacer los estudiantes de 15 años de todo el mundo, con los conocimientos adquiridos en clase. Colombia ha participado en estas pruebas desde el año 2006. Los resultados sugieren que la comprensión lectora de los estudiantes ha mejorado desde los primeros ciclos de evaluación hasta el presente, pero sigue siendo baja comparada con el promedio de la OCDE y con otros países latinoamericanos.

El Plan Nacional de Desarrollo del gobierno para los años 2014-2018, reconoció explícitamente la importancia de una enseñanza de alta calidad dentro de la estrategia educativa del plan. Para fomentar la excelencia en la enseñanza, el Ministerio de Educación implementó reformas en el proceso de aseguramiento de calidad, establecido en las facultades de educación. Los cambios introducidos, mantienen la promesa de abordar algunas de las debilidades conocidas en la formación docente inicial, como mejores vínculos entre la teoría y la práctica.

Uno de los objetivos fundamentales del Plan Estratégico Institucional 2019-2022, es la educación inicial de calidad para el desarrollo integral; dentro de este objetivo, el Ministerio de Educación Nacional como entidad rectora de la política educativa, en articulación con la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia (CIPI), pondrá en marcha el Sistema de Gestión de Calidad de la Educación Inicial y desarrollará una estrategia de cualificación del talento humano vinculado a la oferta oficial y privada de la educación inicial y preescolar.

Según el Plan Decenal de Educación 2016-2026: el camino hacia la calidad y Equidad, es una hoja de ruta para avanzar, precisamente, hacia un sistema educativo de calidad que promueva el desarrollo económico y social del país, y la construcción de una sociedad cuyos cimientos sean la justicia, la equidad, el respeto y el reconocimiento de las diferencias. En atención a las recomendaciones internacionales y a las características propias del territorio colombiano, este Plan Nacional Decenal incluye un desafío encaminado a “regular y precisar el alcance del derecho a la educación”, con el fin de garantizar las condiciones necesarias para materializar efectivamente el derecho a una educación de calidad para toda la población, conforme lo ordena la Constitución Política de Colombia. Entre las expectativas de los colombianos frente a la educación del año 2026, está que la infraestructura de todo el sistema educativo colombiano al 2026 debe ser de calidad, transversal a las nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones, además generar nuevas rutas de cobertura educativa.

Colombia, según el Plan Sectorial de Educación Departamental 2016-2019, es el segundo país que menos invierte en educación por habitante, por debajo de países de la región como Brasil, México y Chile¹⁷. De manera que mejorar la inversión en educación, se convierte en un reto vigente para conseguir que los estudiantes colombianos tengan la mejor calidad posible. Así, entre todos lograr que la gran mayoría de estudiantes alcancen niveles satisfactorios. Esto, a partir de competencias que potencien sus habilidades cognitivas y puedan ser llevadas a la práctica en el mundo productivo.

La consecución de estos logros está condicionada tanto a factores socioeconómicos que impactan los procesos educativos, como también a la ampliación de cobertura, fomento de innovación, dotación de infraestructura, capacitación docente, formación en métodos pedagógicos e inclusión, ya que todos estos componentes del sector educativo convergen en el amplio y complejo proceso de la calidad. No obstante, debido a que el presente apartado analiza la calidad como un indicador que puede ser ‘medido’, ‘monitoreado’ y

¹⁷ OCDE, Education at glance, Informe Anual, 2015

'gestionado'¹⁸, la base de interpretación serán los resultados de las mediciones realizadas en el Valle del Cauca, contrastados con datos nacionales.

La calidad como indicador educativo requiere ser instaurado en la categoría de resultados que determina el Sistema Nacional de Indicadores Educativos, formulado por el MEN para preescolar, básica y media a escala nacional. Este recurso determina el método para calcular tanto las condiciones del contexto donde se desenvuelve la realidad educativa, como el funcionamiento al interior del sistema, lo que trae consigo la generación de resultados medidos a través de pruebas de evaluación, graduación y certificación, y a su vez, permite observar el cumplimiento de los objetivos dentro de parámetros de eficiencia y calidad¹⁹.

De este modo, se ha consolidado el Sistema Nacional de Evaluación, a través del cual es valorado el desempeño de los actores que intervienen en la acción educativa: estudiantes, docentes e instituciones, y a su vez, permite detectar las fortalezas y debilidades que presentan a través de los años los procesos de enseñanza-aprendizaje²⁰.

En este sentido, para determinar el cumplimiento de estos objetivos, es necesario partir de un análisis de los niveles de desempeño a través de la evaluación del rendimiento escolar. Para esto, se toman como base las pruebas censales SABER 3°, 5° y 9° en el nivel básico y SABER 11 en el nivel medio, ya que es allí donde se pueden evidenciar las brechas entre poblaciones, zonas y sectores, en comparación con resultados a nivel departamental, según el nivel socioeconómico y género. Sumado a esto se presenta un análisis del progreso²¹.

A continuación, se presentan de manera agrupada, los resultados de las Pruebas Saber de Florida para los años 2016-2018, en comparación con el promedio del Valle del Cauca - Entidad Territorial Certificada (ETC), por grado y área (datos agregados). Para el año 2018 no se presenta la prueba de Ciencias Naturales ni la prueba de Pensamiento Ciudadano. Posteriormente, se tomarán los datos del último año (2017) como base para un análisis del desempeño de forma detallada (información desagregada) según el tipo de prueba.

En determinadas áreas no se encuentra información disponible o suficiente para reportar al grupo de referencia del sector no oficial. Tal como lo menciona el ICFES en los resultados de pruebas Saber 2016, en algunos casos se evidencia una incertidumbre sobre la estimación del desempeño promedio de los estudiantes en Florida si se compara con el departamento, dado que muy pocos estudiantes presentaron las pruebas y/o a la existencia de una alta heterogeneidad entre los resultados de los estudiantes. De igual manera, se debe tener en cuenta que los porcentajes de los niveles de desempeño de las pruebas Saber (en distintos grados) pueden sumar 99 o 101, debido a aproximaciones en los resultados que calcula el ICFES.

El plan de desarrollo "Florida en la ruta del progreso" 2016 - 2019 destaca dentro del sector Educación el subprograma: Florida educada con calidad. Establece como meta mejorar la calidad educativa de los floridianos mediante el aumento de capacitaciones para 316

¹⁸ AGUERRONDO, I. "Mecanismos de Control de Formación de Profesores. Sistemas de Acreditación de la formación docente". PREAL. Buenos Aires, 2004

¹⁹ "Sistema Nacional de Indicadores educativos", Ministerio de Educación Nacional, 2014, p. 21-22.

²⁰ En este aparte sólo se tendrá en cuenta el desempeño de estudiantes e instituciones debido a que el tema de docentes será analizado en otro apartado.

²¹ Los datos de 2011 no son incluidos debido a la ausencia de información de la fuente Icfes interactivo. Los datos de la variable Género solo se encuentran para grado 5 y 9

estudiantes de grados 3, 5, 9 y 11 en técnicas y refuerzos tendientes a mejorar la calidad educativa en las pruebas de SABER PRO e ICFES.

3.1. RESULTADOS AGREGADOS PRUEBAS SABER 2016-2017

El ICFES define los siguientes rangos de puntaje en cada nivel de desempeño según el área y el tipo de prueba:

Tabla 12 Rangos de puntaje pruebas Saber grados 3,5 y 9

RANGOS DE PUNTAJE SABER 3		
LENGUAJE	NIVEL DE DESEMPEÑO	MATEMÁTICAS
367-500	AVANZADO	354-500
308-366	SATISFACTORIO	306-353
255-307	MÍNIMO	253-305
100-254	INSUFICIENTE	100-252
RANGOS DE PUNTAJE SABER 5		
LENGUAJE	NIVEL DE DESEMPEÑO	MATEMÁTICAS
385-500	AVANZADO	383-500
319-384	SATISFACTORIO	335-382
242-318	MÍNIMO	280-334
100-241	INSUFICIENTE	100-279
RANGOS DE PUNTAJE SABER 9		
LENGUAJE	NIVEL DE DESEMPEÑO	MATEMÁTICAS
416-500	AVANZADO	424-500
316-415	SATISFACTORIO	345-423
236-315	MÍNIMO	253-344
100-235	INSUFICIENTE	100-252

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Descripción de Pruebas Saber Grados 3, 5 y 9.
Consultado en noviembre de 2019

Para el proceso de análisis de los resultados a partir de los niveles de desempeño para cada área, se entiende como rendimiento favorable los resultados que comprenden la agrupación de los niveles de desempeño avanzado y satisfactorio; mientras la agrupación de los niveles de desempeño mínimo e insuficiente se entiende como desempeño desfavorable. De esta manera, para establecer el balance general del rendimiento, se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones: 1. Para el análisis de los niveles de desempeño, para una variable, un criterio o una característica específica de Florida sin comparaciones, se establece un resultado positivo cuando el desempeño favorable presenta un porcentaje mayor al desempeño desfavorable, en caso contrario (es decir, una actuación negativa) cuando el desempeño favorable presenta un porcentaje menor al desempeño desfavorable, o en el caso excepcional que no se presente ninguna de las dos opciones anteriores (es decir, ambos desempeños sean iguales) se considerará como un desempeño neutro; 2. Para los análisis de los niveles de desempeño comparativo entre criterios, variables o características específicas de Florida o la comparación de estos con la Entidad Territorial Certificada (ETC), se establece un mejor rendimiento si en la comparación de los desempeños favorables la diferencia entre el criterio principal de análisis (por ejemplo,

Florida en relación al ETC) da como resultado un factor diferenciador²² con saldo positivo, en caso contrario se establece como un desempeño más bajo, o en el caso de presentarse un saldo con valor de cero (0), se establece como un desempeño similar.

3.1.1. PRUEBA SABER 3° 2016-2017

Tabla 13 Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 3° y comparativo Florida con ETC. Periodo 2016-2017

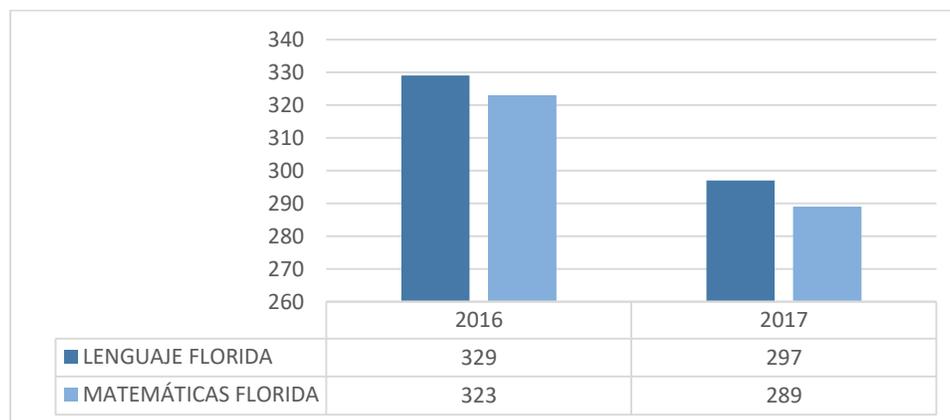
ÁREA	ENTIDAD	2016	2017
LENGUAJE	FLORIDA	329	297
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	321	309
MATEMÁTICAS	FLORIDA	323	289
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	319	306

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

El promedio del área de lenguaje de Florida para la prueba Saber de grado 3° en el año 2016, estuvo 8 puntos por arriba del promedio de la ETC; en el caso del promedio del área de matemáticas, estuvo 4 puntos por arriba del promedio de la ETC.

El promedio del área de lenguaje de Florida para la prueba Saber de grado 3° en el año 2017 estuvo 12 puntos por debajo del promedio de la ETC; en el caso del promedio del área de matemáticas, estuvo 17 puntos por debajo del promedio de la ETC.

Gráfico 16 Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 3°. Periodo 2016-2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

En cuanto a la evolución de cada área en el período analizado, en lenguaje se presentó una reducción de 32 puntos; y en matemáticas, una disminución de 34 puntos.

²² De aquí en adelante para los análisis de este capítulo, el factor diferenciador es el resultado de restar un desempeño favorable de una variable, criterio o característica con otra para los análisis comparativos.

3.1.2. PRUEBA SABER 5° 2016-2017

Tabla 14 Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 5° y comparativo Florida con ETC. Periodo 2016-2017

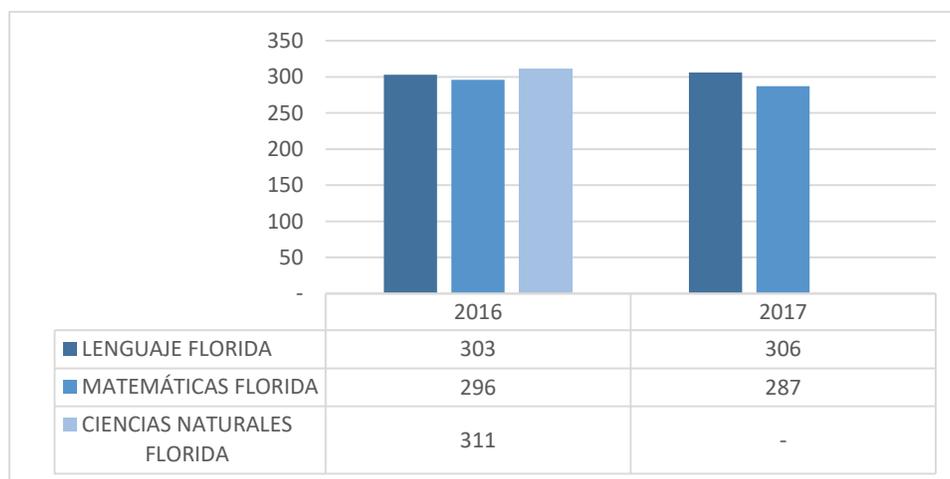
ÁREA	ENTIDAD	2016	2017
LENGUAJE	MUNICIPIO	303	306
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	308	305
MATEMÁTICAS	MUNICIPIO	296	287
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	302	291
CIENCIAS NATURALES	MUNICIPIO	311	
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	315	

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

El promedio del área de lenguaje de Florida para la prueba Saber de grado 5° en el año 2016 estuvo 5 puntos por debajo del promedio de la ETC; en el caso del promedio del área de matemáticas, estuvo 6 puntos por debajo del promedio de la ETC. En cuanto a ciencias naturales, el municipio estuvo 4 puntos por debajo del promedio de la ETC.

El promedio del área de lenguaje de Florida para la prueba Saber de grado 5° en el año 2017 estuvo 1 punto por encima del promedio de la ETC; en el caso del promedio del área de matemáticas, estuvo 4 puntos por debajo del promedio de la ETC.

Gráfico 17 Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 5°. Periodo 2016-2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

En cuanto a la evolución de cada área en el período analizado, en lenguaje se presentó un incremento de 3 puntos; y en matemáticas, una disminución de 9 puntos.

3.1.3. PRUEBAS SABER 9° 2016-2017

Tabla 15 Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 9° y comparativo Florida con ETC. Periodo 2016-2017

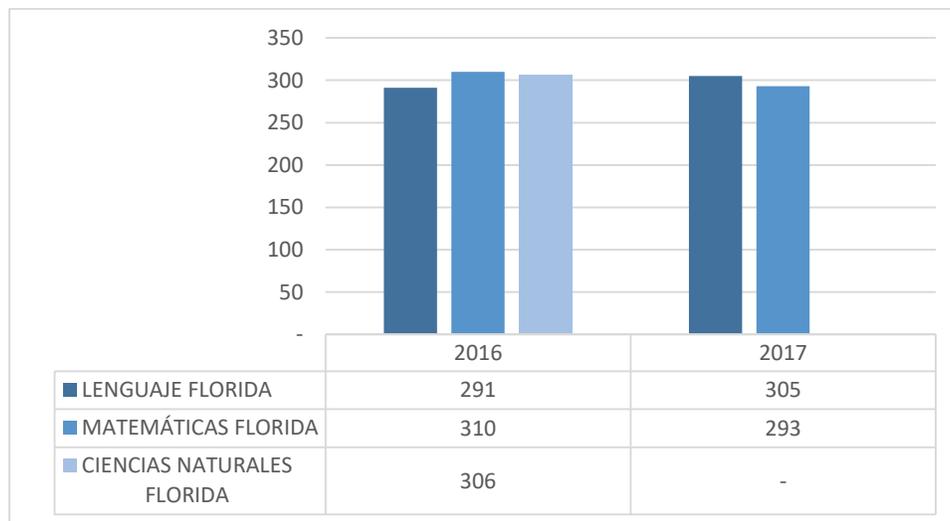
ÁREA	ENTIDAD	2016	2017
LENGUAJE	MUNICIPIO	291	305
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	299	303
MATEMÁTICAS	MUNICIPIO	310	293
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	298	290
CIENCIAS NATURALES	MUNICIPIO	306	-
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	280	-

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

El promedio del área de lenguaje de Florida para la prueba Saber de grado 9° en el año 2016 estuvo 8 puntos por debajo del promedio de la ETC; en el caso del promedio del área de matemáticas estuvo 12 puntos por encima del promedio de la ETC. En cuanto al área de ciencias naturales, el municipio estuvo 26 puntos por encima del promedio de la ETC.

El promedio del área de lenguaje de Florida para la prueba Saber de grado 9° en el año 2017 estuvo 2 puntos por encima del promedio de la ETC; en el caso del promedio del área de matemáticas estuvo 3 puntos por encima del promedio de la ETC.

Gráfico 18 Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 9°. Periodo 2016-2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

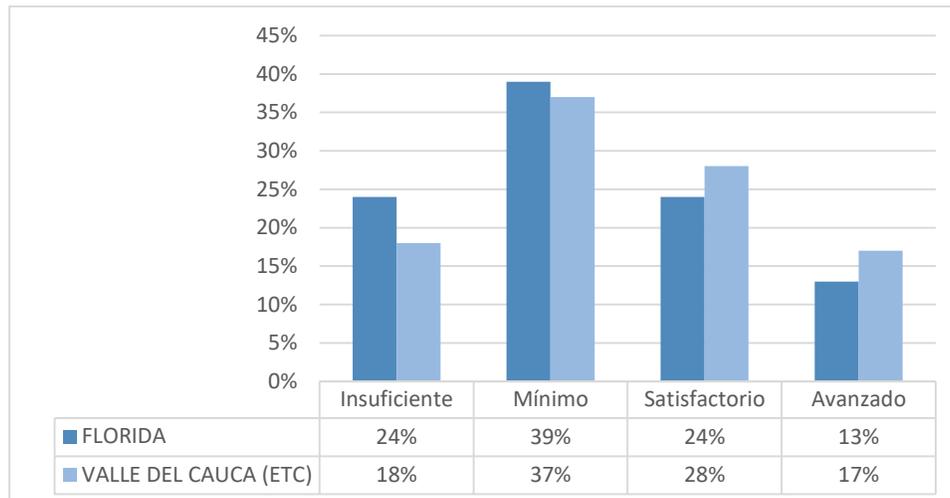
En cuanto a la evolución por cada área en el período analizado, en lenguaje se presentó un incremento de 14 puntos; y en matemáticas, una reducción de 17 puntos.

3.2. RESULTADOS DESAGREGADOS PRUEBAS SABER 2017

3.2.1. PRUEBA SABER 3º 2017

3.2.1.1. LENGUAJE

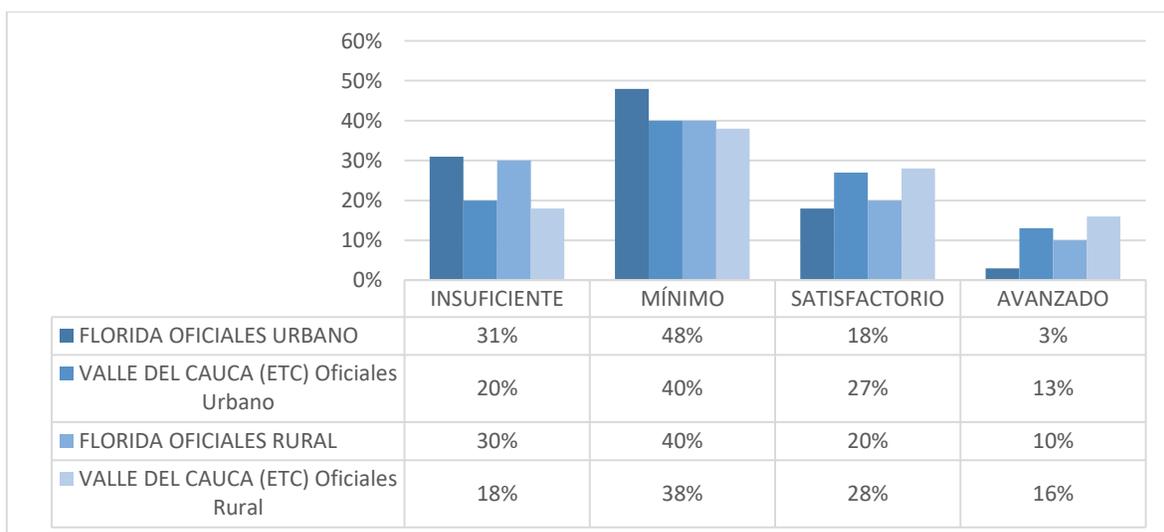
Gráfico 19 Comparación del nivel de desempeño entre Florida y el Valle del Cauca (ETC) en el área de Lenguaje grado 3 para el año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 3 en el área de lenguaje para el año 2017, demuestra que Florida presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 37% mientras que la ETC alcanzó un 45% con una diferencia de 8 puntos porcentuales.

Gráfico 20 Comparación del nivel de desempeño entre Florida y el Valle del Cauca (ETC) en el área de Lenguaje grado 3 según sector oficial y zona año 2017



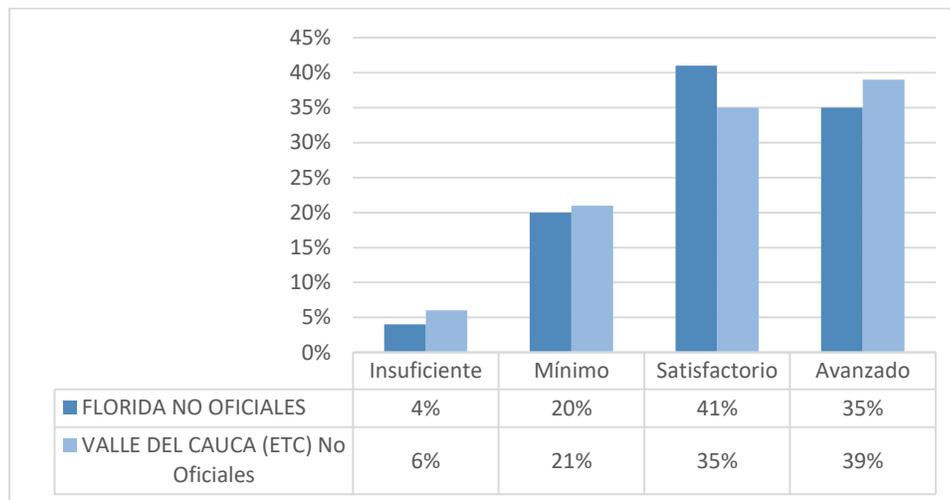
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 3 en el área de lenguaje para la zona urbana evidencia que Florida presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 21% mientras que la ETC alcanzó un 40% con una diferencia de 19 puntos porcentuales.

La comparación de la zona rural demuestra que Florida presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 30% mientras que la ETC alcanzó un 44% con una diferencia de 14 puntos porcentuales.

La comparación entre la zona urbana y rural de Florida evidencia que la zona rural, con el 30%, presentó un mejor comportamiento frente a la zona urbana que alcanzó el 21%.

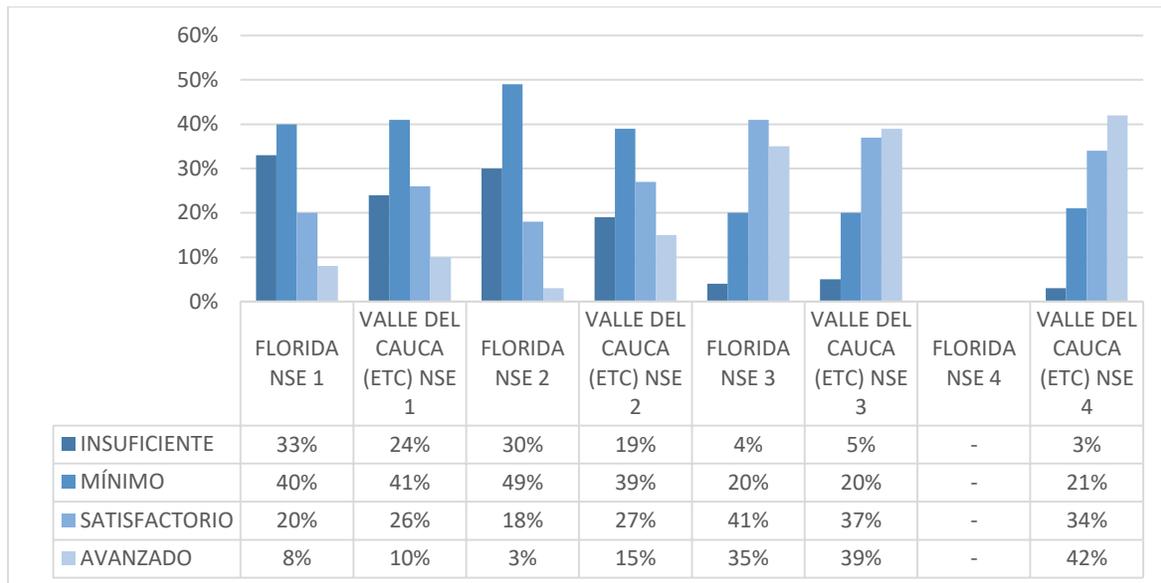
Gráfico 21t Comparación del Nivel de Desempeño entre Florida y el Valle del Cauca (ETC) en el área de Lenguaje grado 3 según Sector No Oficial año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 3 en el área de lenguaje demuestra que el sector No Oficial de Florida presenta un mejor desempeño que el de la ETC, teniendo en cuenta que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables, el municipio presenta un 76% mientras que la ETC cuenta con un 74% con una diferencia de 2 puntos porcentuales.

Gráfico 22 Comparación del nivel de desempeño entre Florida y el Valle del Cauca (ETC) en el área de Lenguaje grado 3 según nivel socioeconómico año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 3 en el área de lenguaje para el año 2017, según niveles socioeconómicos (NSE), indica que para el NSE 1 Florida presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 28% mientras que la ETC alcanzó un 36% con una diferencia de 8 puntos porcentuales.

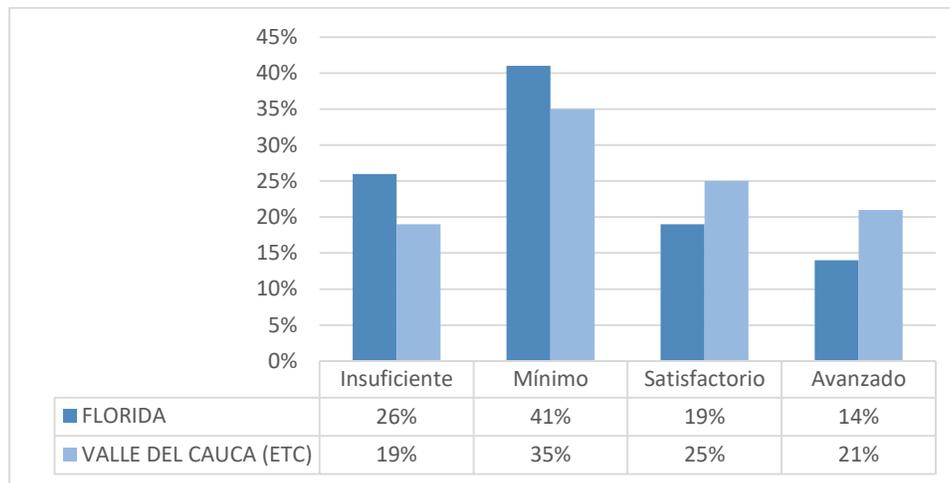
Los resultados para el NSE 2 evidencian que Florida presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 21% mientras que la ETC alcanzó un 42% con una diferencia de 21 puntos porcentuales.

Los resultados para el NSE 3 evidencian que Florida presentó un desempeño igual frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), ambos obtuvieron resultados de 76%.

Para el NSE 4 no es posible realizar la comparación entre Florida y la ETC, dado que no se cuenta con información para el análisis.

3.2.1.2. MATEMÁTICAS

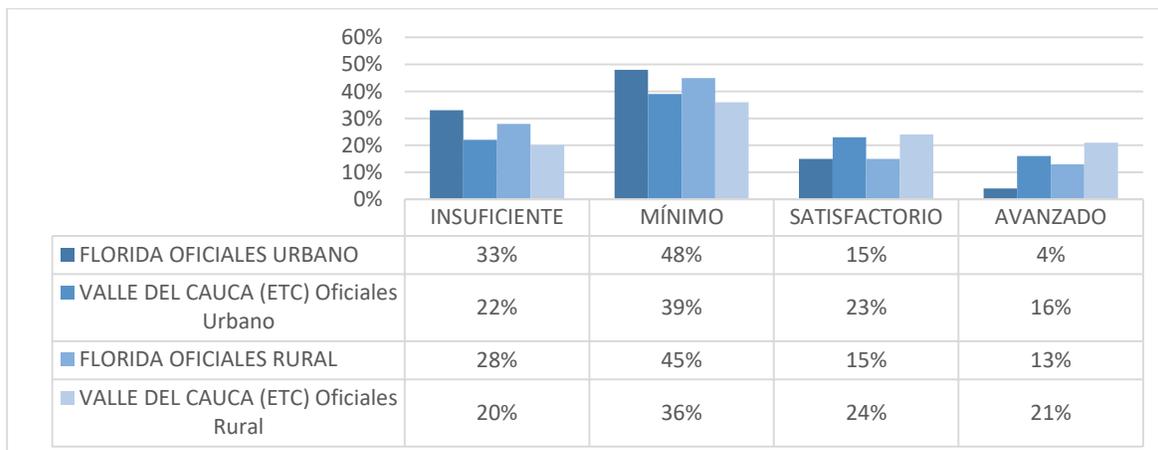
Gráfico 23 Comparación del nivel de desempeño entre Florida y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 3 para el año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 3 en el área de matemáticas para el año 2017, demuestra que Florida presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 33% mientras que la ETC alcanzó un 46% con una diferencia de 13 puntos porcentuales.

Gráfico 24 Comparación del nivel de desempeño entre Florida y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 3 según sector oficial y zona año 2017



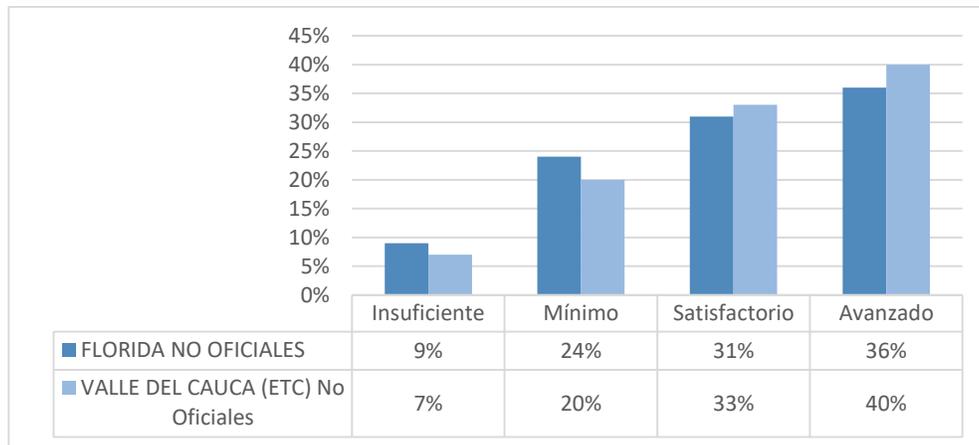
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 3 en el área de matemáticas para la zona urbana evidencia que Florida presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 19% mientras que la ETC alcanzó un 39% con una diferencia de 20 puntos porcentuales.

La comparación de la zona rural demuestra que Florida presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 28% mientras que la ETC alcanzó un 45% con una diferencia de 17 puntos porcentuales.

La comparación entre la zona urbana y rural de Florida evidencia que la zona rural, con el 28%, presentó un mejor comportamiento frente a la zona urbana que alcanzó el 19%.

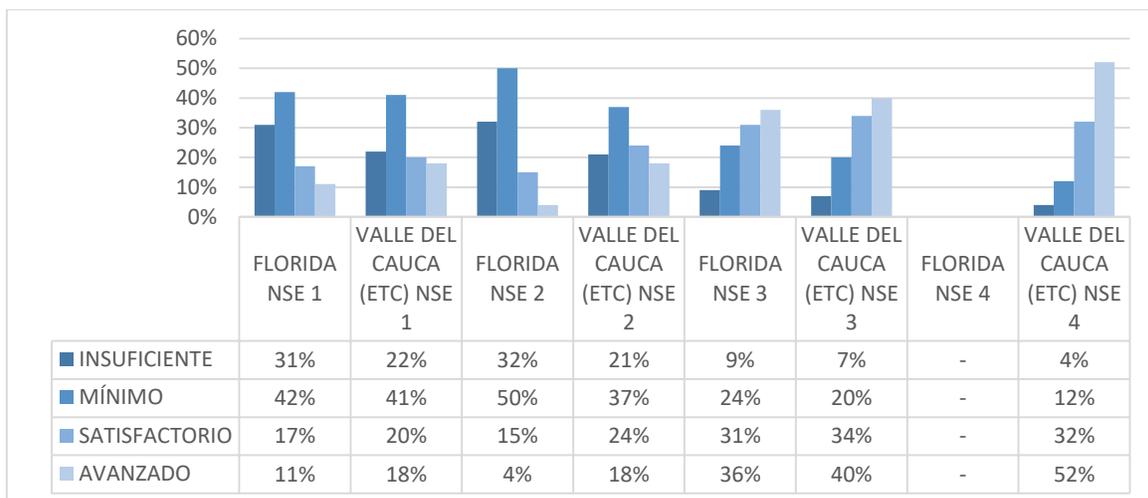
Gráfico 25 Comparación del nivel de desempeño entre Florida y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 3 según sector no oficial año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 3 en el área de matemáticas demuestra que el sector No Oficial de Florida presentó un menor desempeño que el de la ETC, teniendo en cuenta que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables, el municipio presenta un 67% mientras que la ETC cuenta con un 73% con una diferencia de 6 puntos porcentuales.

Gráfico 26 Comparación del nivel de desempeño entre Florida y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 3 según nivel socioeconómico año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 3 en el área de matemáticas para el año 2017, según niveles socioeconómicos (NSE), indica que para el NSE 1 Florida presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 28% mientras que la ETC alcanzó un 38% con una diferencia de 10 puntos porcentuales.

Los resultados para el NSE 2 evidencian que Florida presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 19% mientras que la ETC alcanzó un 42% con una diferencia de 21 puntos porcentuales.

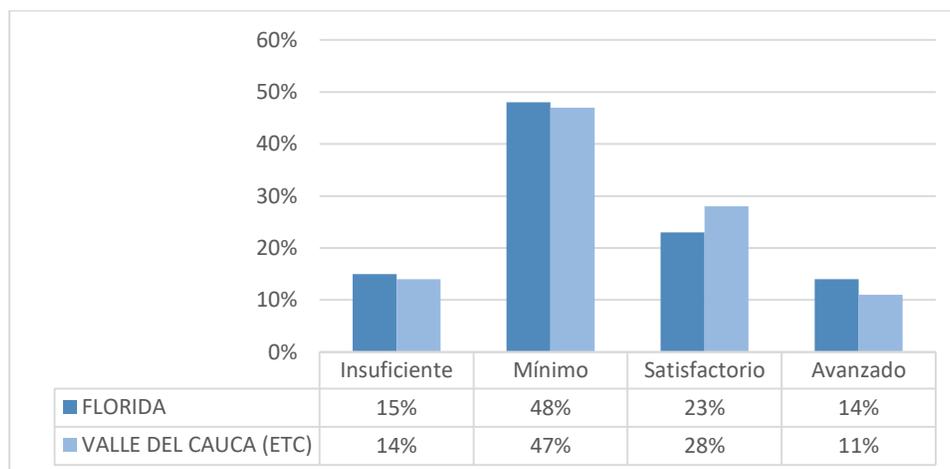
Los resultados para el NSE 3 evidencian que Florida presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 67% mientras que la ETC alcanzó un 74% con una diferencia de 7 puntos porcentuales.

Para el NSE 4 no es posible realizar la comparación entre Florida y la ETC, dado que no se cuenta con información para el análisis.

3.2.2. PRUEBAS SABER 5° 2017

3.2.2.1. LENGUAJE

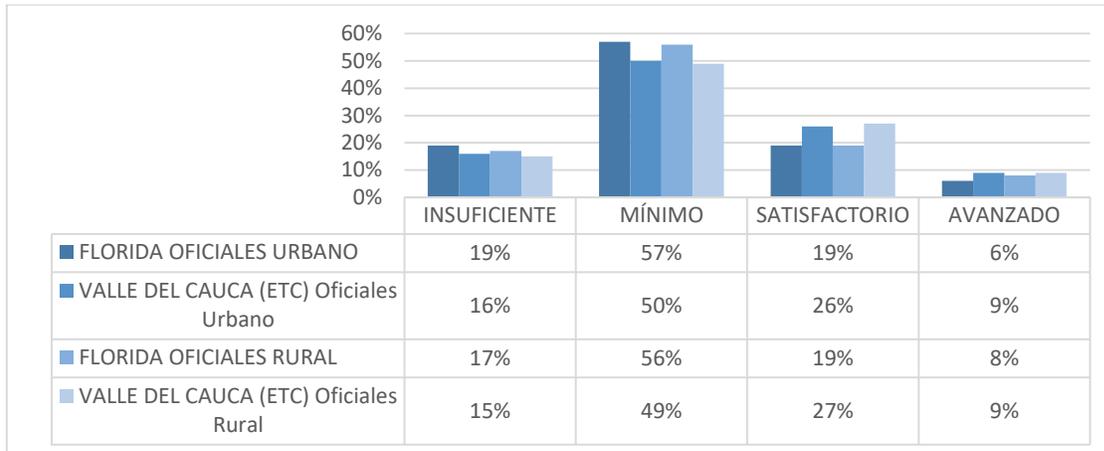
Gráfico 27 Comparación del nivel de desempeño entre Florida y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5 para el año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 5 en el área de lenguaje para el año 2017, demuestra que Florida presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio obtuvo un 37% mientras que la ETC alcanzó un 39% con una diferencia de 2 puntos porcentuales.

Gráfico 28 Comparación del nivel de desempeño entre Florida y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5 según sector oficial y zona año 2017



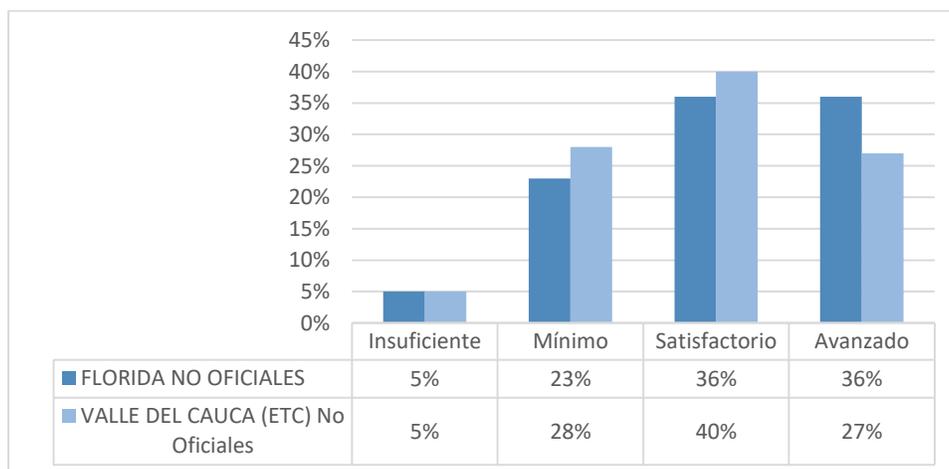
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 5 en el área de lenguaje para la zona urbana evidencia que Florida presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio obtuvo un 25% mientras que la ETC alcanzó un 35% con una diferencia de 10 puntos porcentuales.

La comparación de la zona rural demuestra que Florida presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 27% mientras que la ETC alcanzó un 36% con una diferencia de 9 puntos porcentuales.

La comparación entre la zona urbana y rural de Florida evidencia que la zona rural, con el 25%, presentó un mejor comportamiento frente a la zona urbana que alcanzó el 27%.

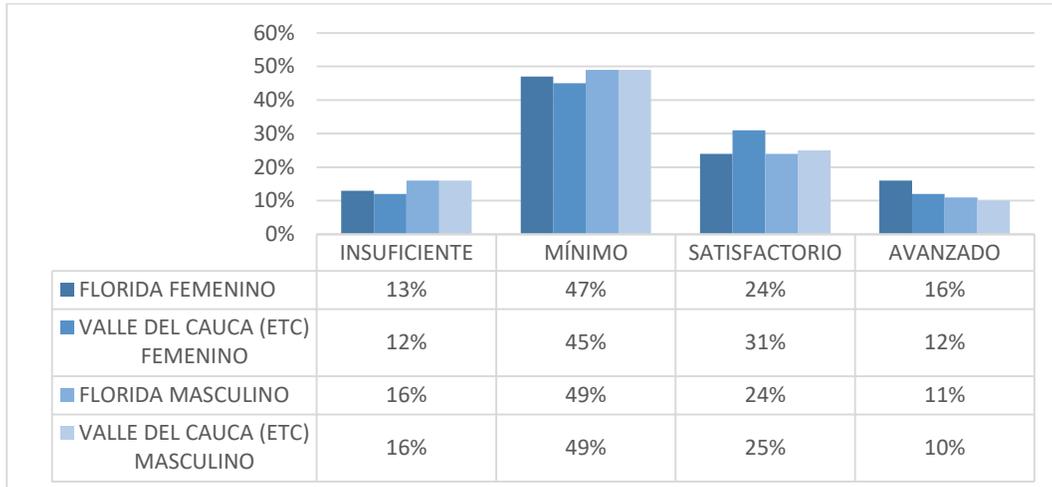
Gráfico 29 Comparación del nivel de desempeño entre Florida y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5 según sector no oficial año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 5 en el área de lenguaje para el año 2017 demuestra que el sector No Oficial de Florida presenta un desempeño superior que el de la ETC, teniendo en cuenta que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables, el municipio presentó un 72% mientras que la ETC obtuvo un 67% con una diferencia de 5 puntos porcentuales.

Gráfico 30 Comparación del nivel de desempeño entre Florida y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5 según género para el año 2017

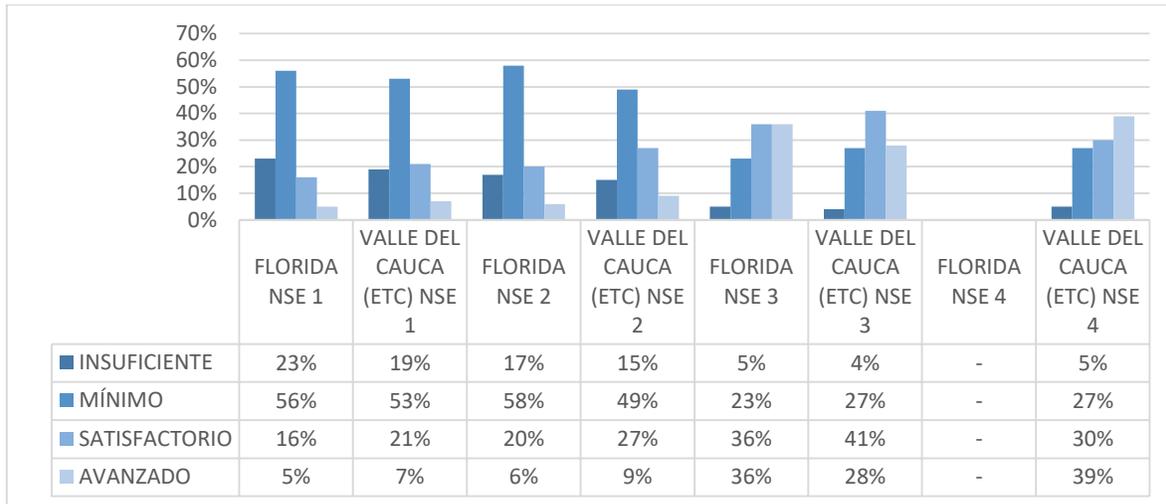


Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 5 en el área de lenguaje para el género femenino evidencia que Florida presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 40% mientras que la ETC alcanzó un 43% con una diferencia de 3 puntos porcentuales.

Para el género masculino Florida presentó un desempeño igual frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), ambos obtuvieron resultados de 35%. La comparación entre resultados evidencia que el género femenino, con el 40%, presentó un mejor comportamiento frente al género masculino que alcanzó el 35%.

Gráfico 31 Comparación del nivel de desempeño entre Florida y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5 según nivel socioeconómico año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 5 en el área de lenguaje para el año 2017, según niveles socioeconómicos (NSE), indica que para el NSE 1 Florida presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 21% mientras que la ETC alcanzó un 28% con una diferencia de 7 puntos porcentuales.

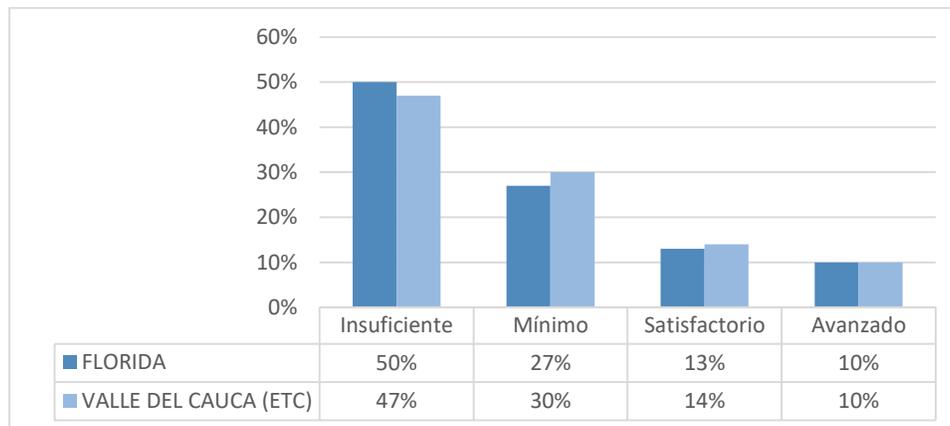
Los resultados para el NSE 2 evidencian que Florida presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 26% mientras que la ETC alcanzó un 36% con una diferencia de 10 puntos porcentuales.

Los resultados para el NSE 3 evidencian que Florida presentó un desempeño superior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 72% mientras que la ETC alcanzó un 69% con una diferencia de 3 puntos porcentuales.

Para el NSE 4 no es posible realizar la comparación entre Florida y la ETC, dado que no se cuenta con información para el análisis.

3.2.2.2. MATEMÁTICAS

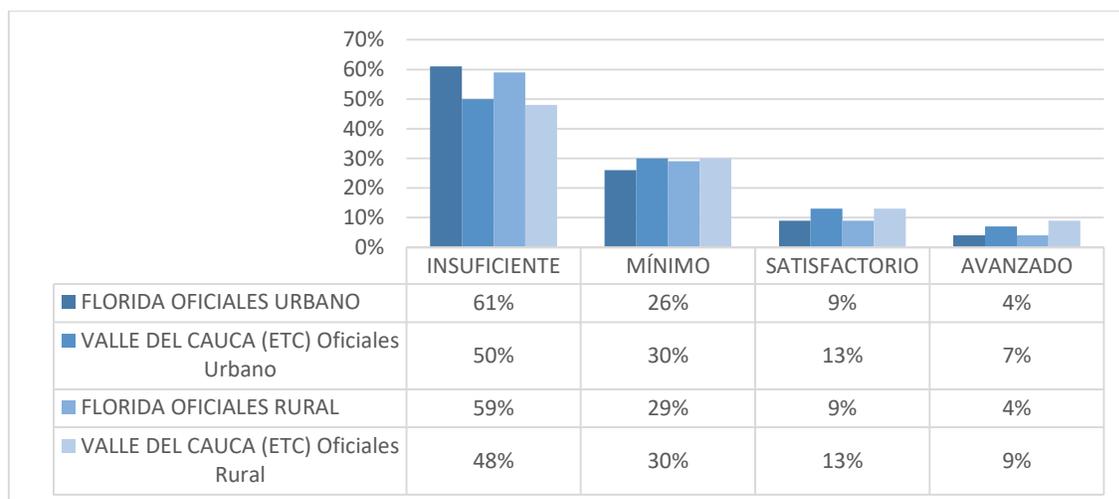
Gráfico 32 Comparación del nivel de desempeño entre Florida y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5 para el año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 5 en el área de matemáticas para el año 2017, demuestra que Florida presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 23% mientras que la ETC alcanzó un 24% con una diferencia leve de 1 punto porcentual.

Gráfico 33 Comparación del nivel de desempeño entre Florida y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5 según sector oficial y zona año 2017



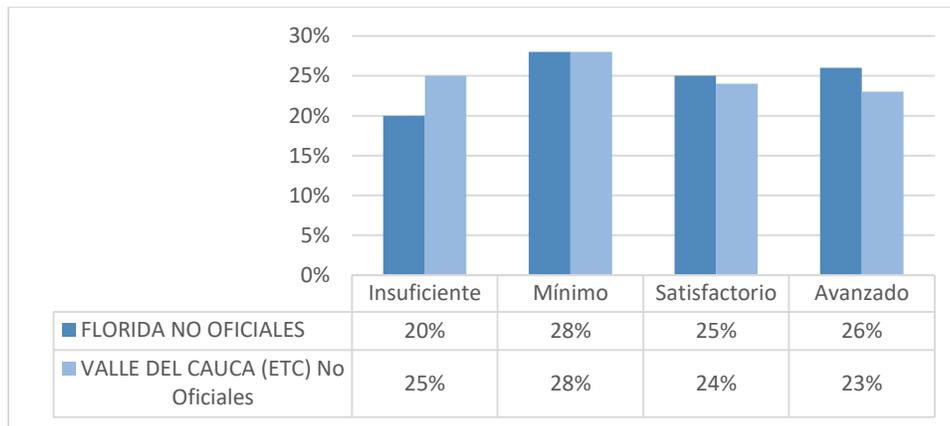
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 5 en el área de matemáticas para la zona urbana evidencia que Florida presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 13% mientras que la ETC alcanzó un 20% con una diferencia de 7 puntos porcentuales.

La comparación de la zona rural demuestra que Florida presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 13% mientras que la ETC alcanzó un 22% con una diferencia de 9 puntos porcentuales.

La comparación entre la zona urbana y rural de Florida evidencia que no hay diferencias debido a que al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado) ambos resultados coinciden en un 13%.

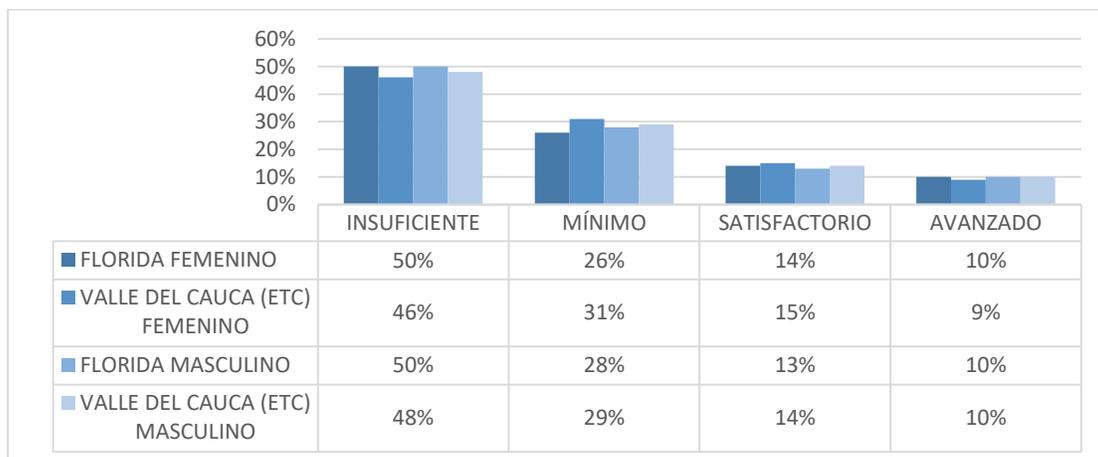
Gráfico 34 Comparación del nivel de desempeño entre Florida y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5 según sector no oficial año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 5 en el área de matemáticas demuestra que el sector No Oficial de Florida presentó un desempeño superior que el de la ETC, teniendo en cuenta que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables, el municipio presenta un 51% mientras que la ETC cuenta con un 47% con una diferencia de 4 puntos porcentuales.

Gráfico 35 Comparación del nivel de desempeño entre Florida y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5 según género para el año 2017



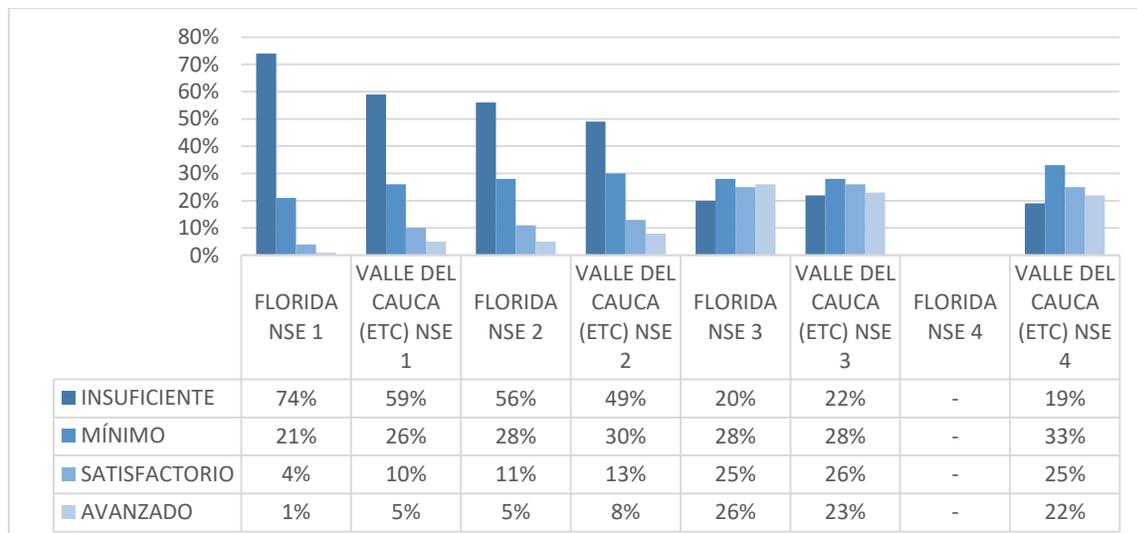
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 5 en el área de matemáticas para el género femenino evidencia que Florida presentó un desempeño igual frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), ambos obtuvieron un 24%.

Para el género masculino Florida presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 23% mientras que la ETC alcanzó un 24% con una diferencia leve de 1 punto porcentual.

La comparación entre resultados evidencia que el género femenino, con el 24%, presentó un comportamiento levemente superior frente al género masculino que alcanzó el 23%.

Gráfico 36 Comparación del nivel de desempeño entre Florida y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5 según nivel socioeconómico año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 3 en el área de matemáticas para el año 2017, según niveles socioeconómicos (NSE), indica que para el NSE 1 Florida presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 5% mientras que la ETC alcanzó un 15% con una diferencia de 10 puntos porcentuales.

Los resultados para el NSE 2 evidencian que Florida presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 16% mientras que la ETC alcanzó un 21% con una diferencia de 5 puntos porcentuales.

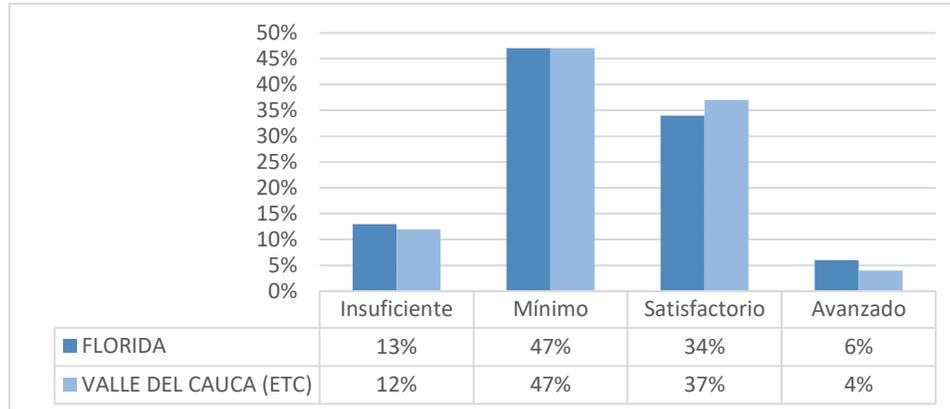
Los resultados para el NSE 3 evidencian que Florida presentó un desempeño superior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 51% mientras que la ETC alcanzó un 49% con una diferencia de 2 puntos porcentuales.

Para el NSE 4 no es posible realizar la comparación entre Florida y la ETC, dado que no se cuenta con información para el análisis.

3.2.3. PRUEBA SABER 9° 2017

3.2.3.1. LENGUAJE

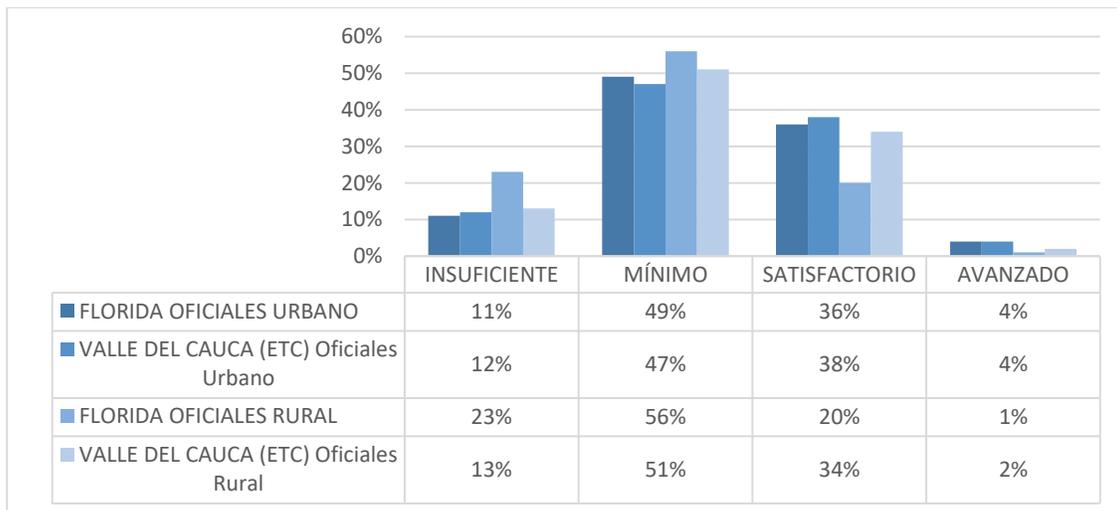
Gráfico 37 Comparación del nivel de desempeño entre Florida y el Valle del Cauca (ETC) en el área de Lenguaje grado 9 para el año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 9 en el área de lenguaje para el año 2017, demuestra que Florida presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 40% mientras que la ETC alcanzó un 41% con una diferencia leve de 1 punto porcentual.

Gráfico 38 Comparación del nivel de desempeño entre Florida y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9 según sector oficial y zona año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

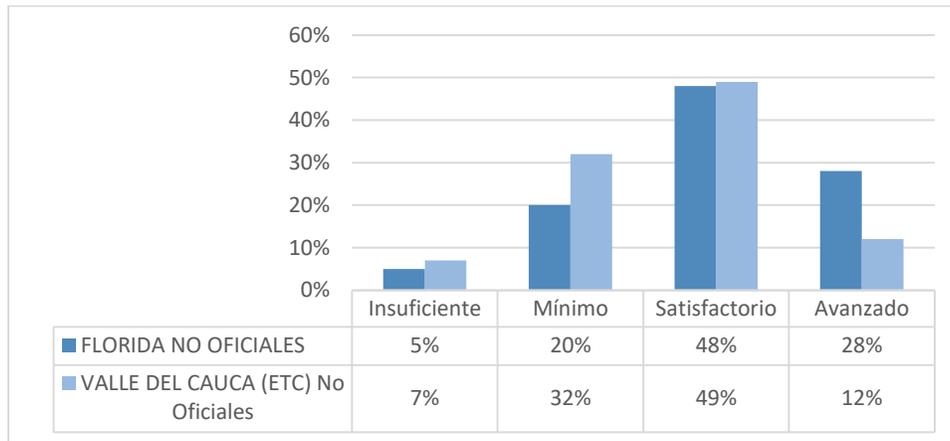
La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 9 en el área de lenguaje para la zona urbana evidencia que Florida presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el

municipio presentó un 40% mientras que la ETC alcanzó un 42% con una diferencia de 2 puntos porcentuales.

La comparación de la zona rural demuestra que Florida presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 21% mientras que la ETC alcanzó un 36% con una diferencia de 15 puntos porcentuales.

La comparación entre la zona urbana y rural de Florida evidencia que la zona urbana, con el 40%, presentó un mejor comportamiento frente a la zona rural que alcanzó el 21%.

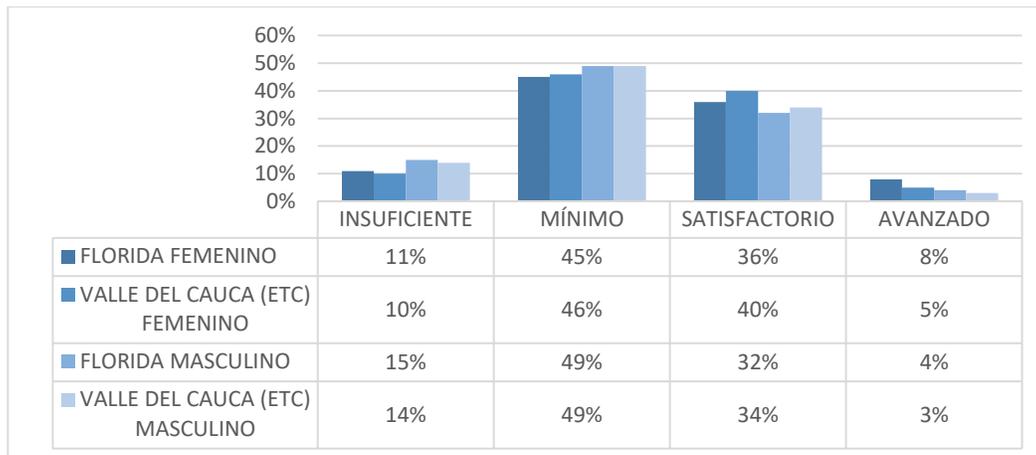
Gráfico 39 Comparación del nivel de desempeño entre Florida y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9 según sector no oficial año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 9 en el área de lenguaje para el año 2017 demuestra que el sector No Oficial de Florida presenta un desempeño superior que el de la ETC, teniendo en cuenta que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables, el municipio presentó un 76% mientras que la ETC obtuvo un 61% con una diferencia de 15 puntos porcentuales.

Gráfico 40 Comparación del nivel de desempeño entre Florida y el Valle del Cauca (ETC) en el área de Lenguaje grado 9 según género para el año 2017



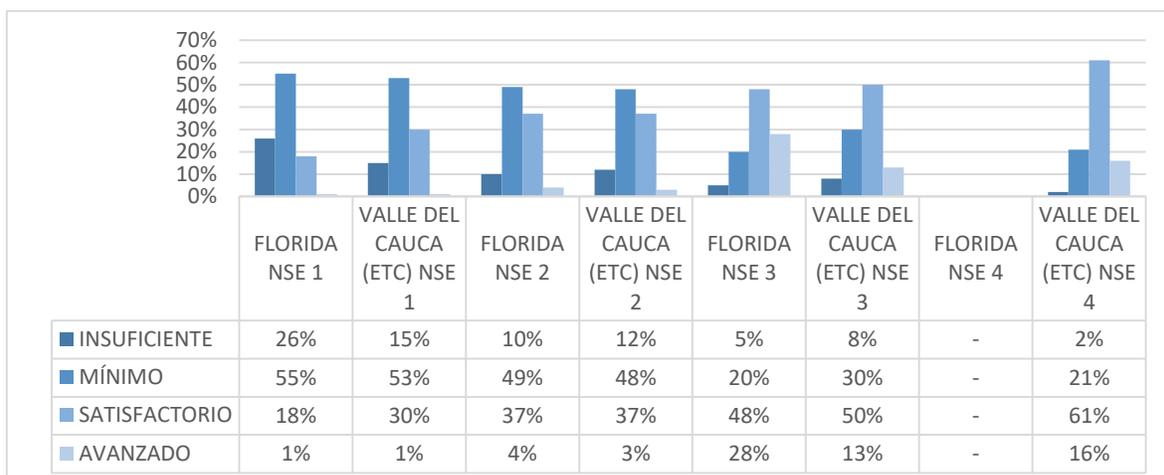
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 9 en el área de lenguaje para el género femenino evidencia que Florida presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 44% mientras que la ETC alcanzó un 45% con una diferencia leve de 1 punto porcentual.

Para el género masculino Florida presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 36% mientras que la ETC alcanzó un 37% con una diferencia leve de 1 punto porcentual.

La comparación entre resultados evidencia que el género femenino, con el 44%, presentó un mejor comportamiento en los resultados frente al género masculino que alcanzó el 36%.

Gráfico 41 Comparación del nivel de desempeño entre Florida y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9 según nivel socioeconómico año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 9 en el área de lenguaje para el año 2017, según niveles socioeconómicos (NSE), indica que para el NSE 1 Florida presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 19% mientras que la ETC alcanzó un 31% con una diferencia de 12 puntos porcentuales.

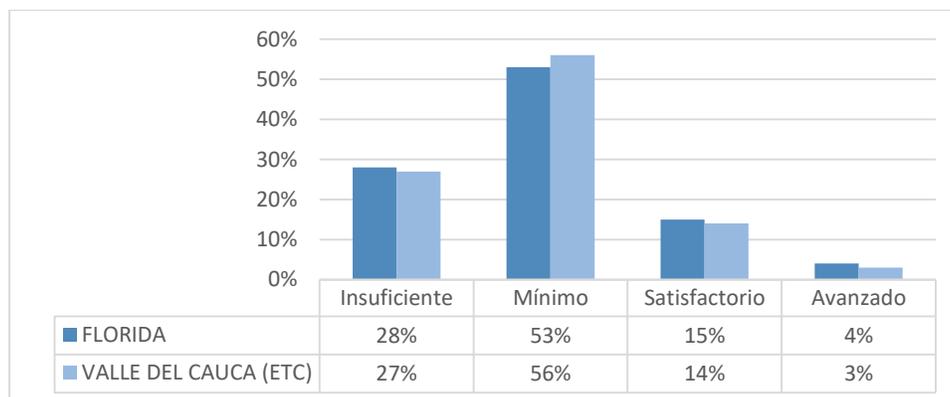
Los resultados para el NSE 2 evidencian que Florida presentó un desempeño superior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 41% mientras que la ETC alcanzó un 40% con una diferencia leve de 1 punto porcentual.

Los resultados para el NSE 3 evidencian que Florida presentó un desempeño superior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 76% mientras que la ETC alcanzó un 63% con una diferencia de 13 puntos porcentuales.

Para el NSE 4 no es posible realizar la comparación entre Florida y la ETC, dado que no se cuenta con información para el análisis.

3.2.3.2. MATEMATICAS

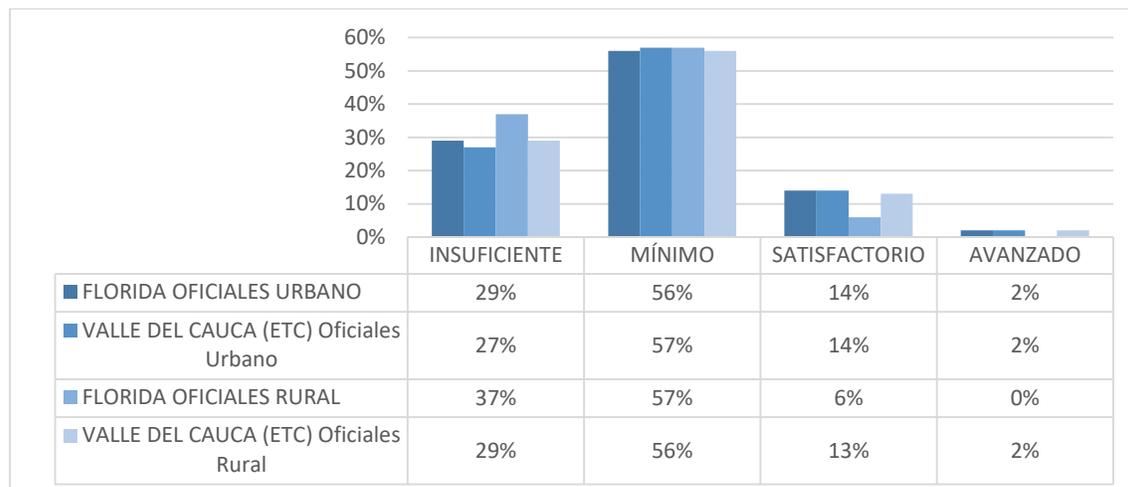
Gráfico 42 Comparación del nivel de desempeño entre Florida y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9 para el año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 9 en el área de matemáticas para el año 2017, demuestra que Florida presentó un desempeño superior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 19% mientras que la ETC alcanzó un 17% con una diferencia de 2 puntos porcentuales.

Gráfico 43 Comparación del nivel de desempeño entre Florida y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9 según sector oficial y zona año 2017



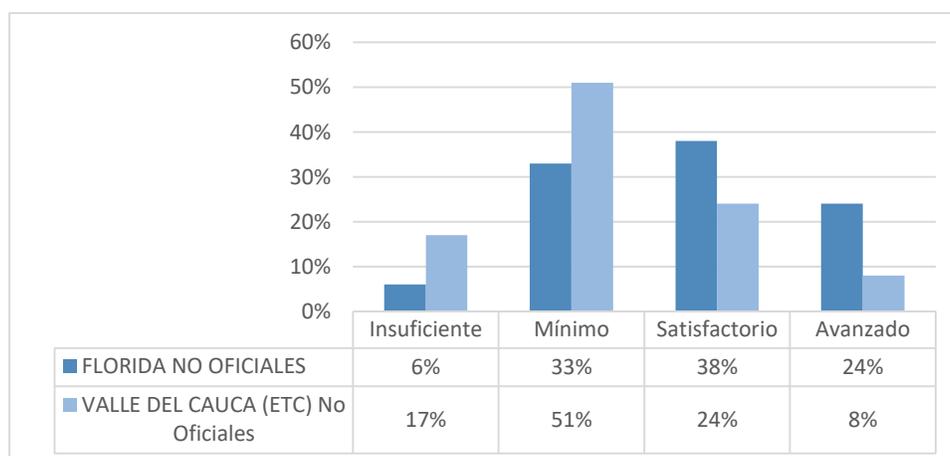
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 9 en el área de matemáticas para la zona urbana evidencia que Florida presentó un desempeño igual frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), ambos obtuvieron un 16%.

La comparación de la zona rural demuestra que Florida presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 6% mientras que la ETC alcanzó un 15% con una diferencia de 9 puntos porcentuales.

La comparación entre la zona urbana y rural de Florida evidencia que la zona urbana, con el 16%, presentó un mejor comportamiento frente a la zona rural que alcanzó el 6%.

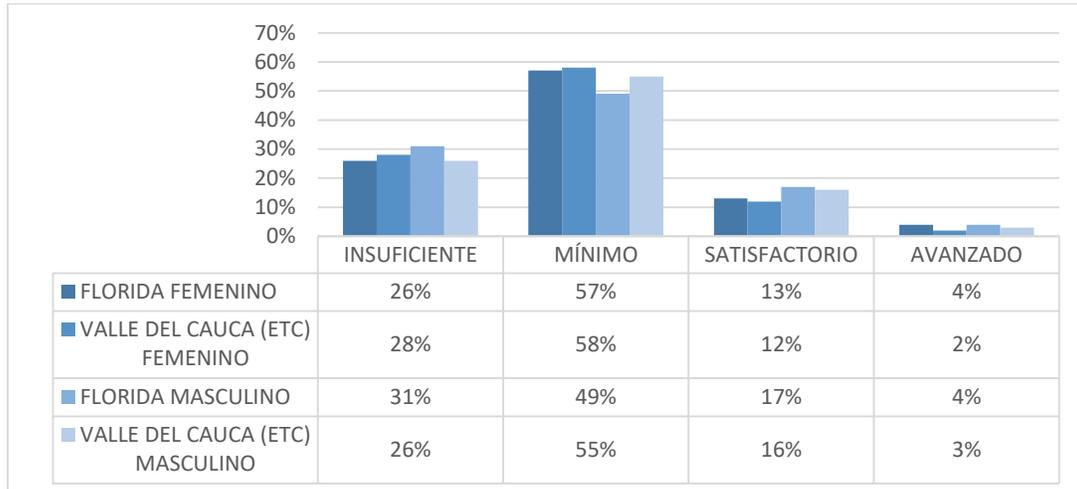
Gráfico 44 Comparación del nivel de desempeño entre Florida y el Valle del Cauca (ETC) en el área de Matemáticas grado 9 según sector no oficial año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 9 en el área de matemáticas demuestra que el sector No Oficial de Florida presentó un desempeño superior que el de la ETC, teniendo en cuenta que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables, el municipio presenta un 62% mientras que la ETC cuenta con un 32% con una diferencia de 30 puntos porcentuales.

Gráfico 45 Comparación del nivel de desempeño entre Florida y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9 según género para el año 2017



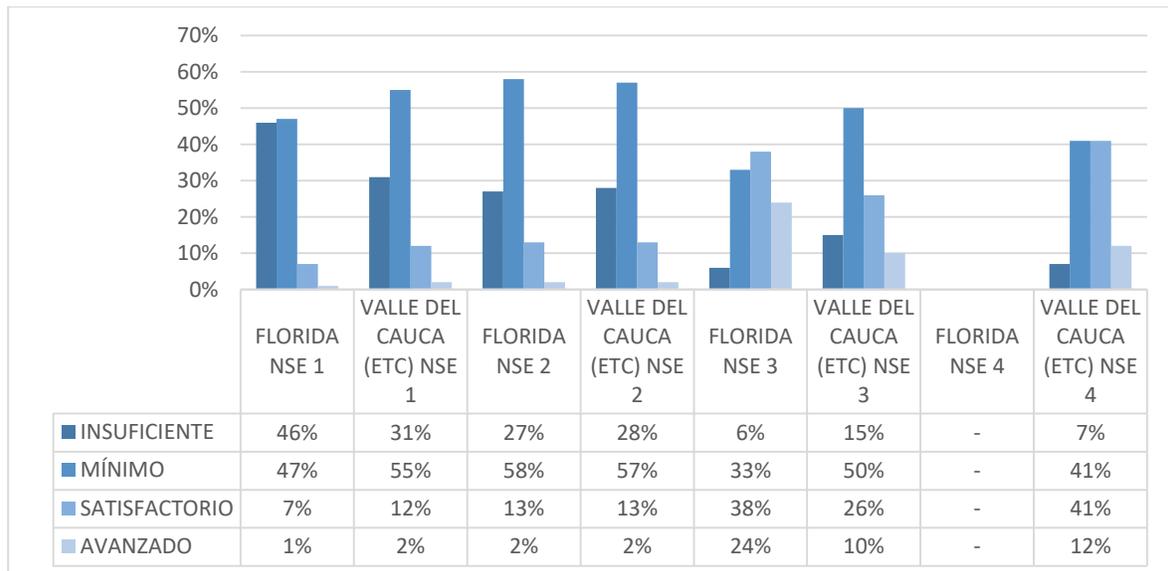
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 9 en el área de matemáticas para el género femenino evidencia que Florida presentó un desempeño superior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 17% mientras que la ETC alcanzó un 14% con una diferencia leve de 3 puntos porcentuales.

Para el género masculino, Florida presentó un desempeño superior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 21% mientras que la ETC alcanzó un 19% con una diferencia de 2 puntos porcentuales.

La comparación entre resultados evidencia que el género masculino, con el 21%, presentó un mejor comportamiento en los resultados frente al género femenino que alcanzó el 17%.

Gráfico 46 Comparación del nivel de desempeño entre Florida y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9 según nivel socioeconómico año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 9 en el área de matemáticas para el año 2017, según niveles socioeconómicos (NSE), indica que para el NSE 1 Florida presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 8% mientras que la ETC alcanzó un 14% con una diferencia de 6 puntos porcentuales.

Los resultados para el NSE 2 evidencian que Florida presentó un desempeño igual frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), ambos obtuvieron un 15%.

Los resultados para el NSE 3 evidencian que Florida presentó un desempeño superior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 62% mientras que la ETC alcanzó un 36% con una diferencia de 26 puntos porcentuales.

Para el NSE 4 no es posible realizar la comparación entre Florida y la ETC, dado que no se cuenta con información para el análisis.

3.2.4. PRUEBA SABER 11°

La prueba Saber 11 es demasiado relevante tanto para el contexto, como para los actores del sector educativo, a partir de lo reglamentado en el artículo 14 de la Ley 30 de 1992, al ser uno de los requisitos obligatorios para el ingreso a la Educación Superior, junto con lo establecido en el artículo 2.3.3.3.1 del Decreto 1075 de 2015, donde se indica que el fin de estas pruebas, es monitorear la calidad de la educación de los establecimientos educativos con fundamento en los estándares básicos. Dicha valoración abarca 4 áreas específicas (Lectura Crítica, Matemáticas, Sociales y Ciudadanas, y Ciencias Naturales), de las cuales se obtienen los resultados que; por un lado, las Universidades establecen los puntajes para la selección de los aspirantes los programas de pregrado, y por el otro lado, las Secretarías de Educación y las Instituciones Educativas establecen sus planes y

acciones de mejoramiento, diseño de estrategias pedagógicas, cualificación profesional, mejoría en ambientes de aprendizaje, entre otros.

Con el objeto de realizar un análisis de la evolución en los promedios, a continuación, se presentan los resultados desagregados de Pruebas Saber 11 entre los años 2016 y 2018, por semestre (específicamente el segundo), área y en comparación con el Valle del Cauca como Entidad Territorial, Valle del Cauca y Colombia.

3.2.4.1. LECTURA CRÍTICA

Gráfico 47 Evolución de los resultados promedio en el área de lectura crítica para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 11 en el área de lectura crítica para el año 2016, demuestra que el promedio de Florida estuvo igual a la ETC, 1 punto por debajo del departamento y 2 puntos por debajo del país.

Para el 2017, el promedio de Florida estuvo 1 punto por debajo de la ETC e igual al promedio tanto del departamento como del país.

En el 2018, el promedio de Florida estuvo 2 puntos por encima de la ETC, 1 punto por encima del departamento y 9 puntos por encima del país.

En cuanto a la evolución del área de lectura crítica de la prueba Saber de grado 11° de Florida, entre el 2016 y 2017 se presentó un avance de 2 puntos y entre el 2017 y 2018 no hubo diferencia. Por lo tanto, presenta un comportamiento variado durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2018.

3.2.4.2. MATEMÁTICAS

Gráfico 48 Evolución de los resultados promedio en el área de matemáticas para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 11 en el área de matemáticas para el año 2016, demuestra que el promedio de Florida estuvo igual a la ETC, 1 punto por debajo del departamento y 2 puntos por debajo del país.

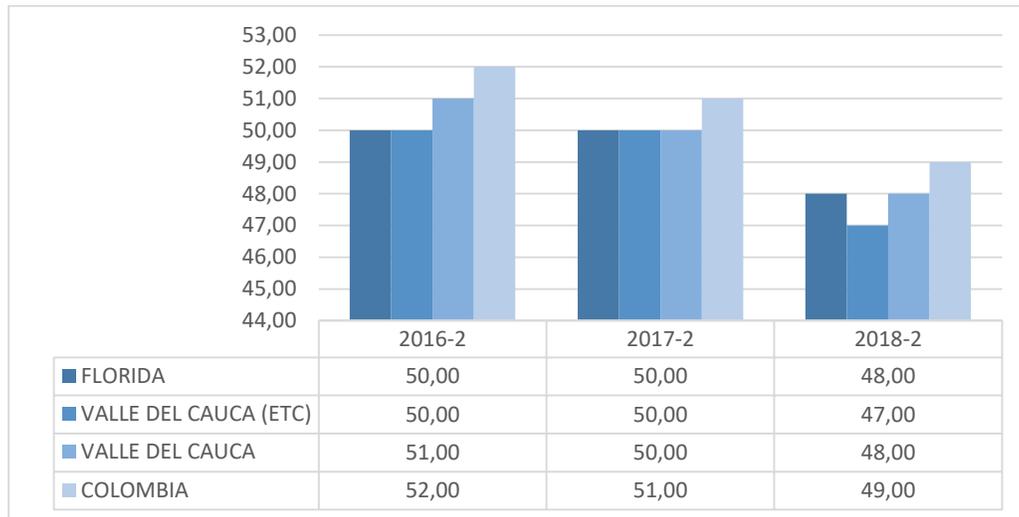
Para el 2017, el promedio de Florida estuvo 1 punto por encima de la ETC, igual al departamento y 2 puntos por debajo del país.

En el 2018, el promedio de Florida estuvo 3 puntos por encima de la ETC, 2 puntos por encima del departamento e igual al promedio del país.

En cuanto a la evolución del área de matemáticas de la prueba Saber de grado 11° de Florida, entre el 2016 y 2017 no se presentó diferencias y entre el 2017 y 2018 aumento 2 puntos. Por lo tanto, presenta un comportamiento variado durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2018.

3.2.4.3. SOCIALES Y CIUDADANAS

Gráfico 49 Evolución de los resultados promedio en el área de sociales y ciudadanas para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 11 en el área de sociales y ciudadanas para el año 2016, demuestra que el promedio de Florida estuvo igual a la ETC, 1 punto por debajo del departamento y 2 puntos por debajo del país.

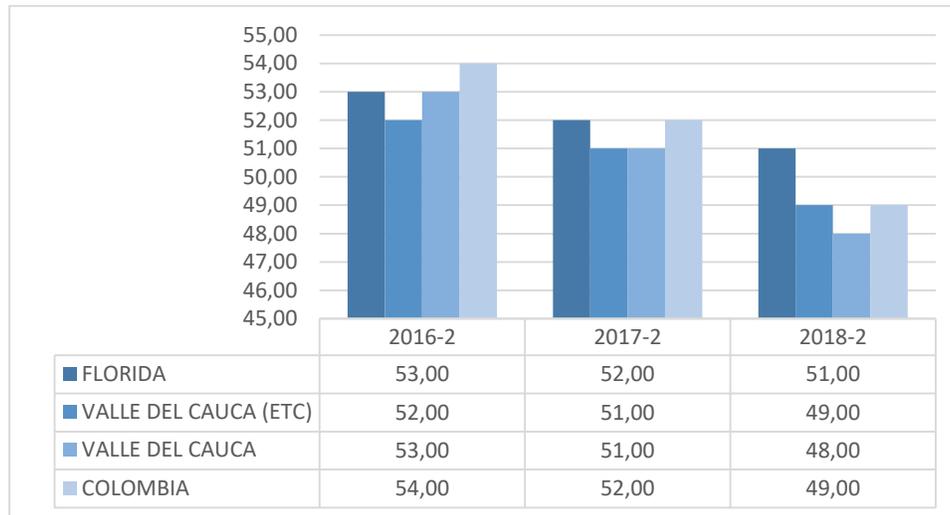
Para el 2017, el promedio de Florida estuvo igual a la ETC y el departamento y 1 punto por debajo del país.

En el 2018, el promedio de Florida estuvo 1 puntos por encima de la ETC, igual al departamento y 1 punto por debajo del país.

En cuanto a la evolución del área de sociales y ciudadanas de la prueba Saber de grado 11° de Florida, entre el 2016 y 2017 no tuvo diferencias y entre el 2017 y 2018 una reducción de 2 puntos. Por lo tanto, presenta un comportamiento variado durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2018.

3.2.4.4. CIENCIAS NATURALES

Gráfico 50 Evolución de los resultados promedio en el área de ciencias naturales para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 11 en el área de ciencias naturales para el año 2016, demuestra que el promedio de Florida estuvo 1 punto por encima de la ETC, igual al departamento y 1 punto por debajo del país.

Para el 2017, el promedio de Florida estuvo 1 punto por encima de la ETC y del departamento e igual al promedio del país.

En el 2018, el promedio de Florida estuvo 2 puntos por encima de la ETC y del país y 3 puntos por encima del departamento.

En cuanto a la evolución del área de ciencias naturales de la prueba Saber de grado 11° de Florida, entre el 2016 y 2017 presentó una reducción de 1 punto y entre el 2017 y 2018 una reducción de 1 punto. Por lo tanto, presenta un comportamiento decreciente durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2018.

3.3. PROGRESO DE PRUEBAS SABER

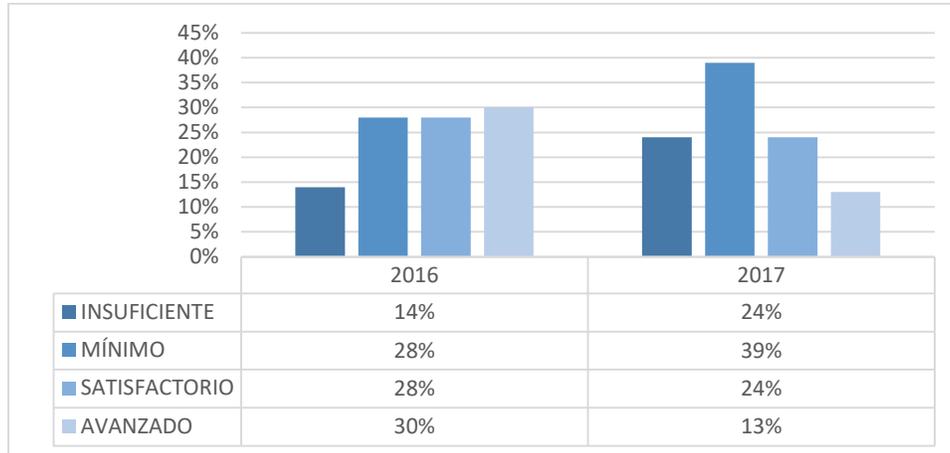
El progreso permite entender cuánto ha mejorado Florida en relación con años anteriores, concepto que el Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE) implementa a partir del 2015 como parte de los 4 componentes que establece para evaluar el mejoramiento educativo (Progreso, desempeño, eficiencia y ambiente escolar). A continuación, se presenta el resumen de progreso que arrojan los resultados de las Pruebas Saber en Florida por grado, área y en comparación con años anteriores. Para realizar el análisis de progreso, se tienen en cuenta aquellos niveles de desempeño con mayor porcentaje, con el objeto de ofrecer un diagnóstico de la mayoría de estudiantes en su respectiva prueba y área²³.

²³ Los resultados de desempeño fueron presentados en el ítem anterior, y la tasa de aprobación y reprobación hacen parte del indicador de cobertura.

3.3.1. PRUEBAS SABER 3° PERIODO 2016-2017

3.3.1.1. LENGUAJE

Gráfico 51 Evolución del nivel de desempeño de la prueba saber 3 en el área de lenguaje para los años 2016-2017



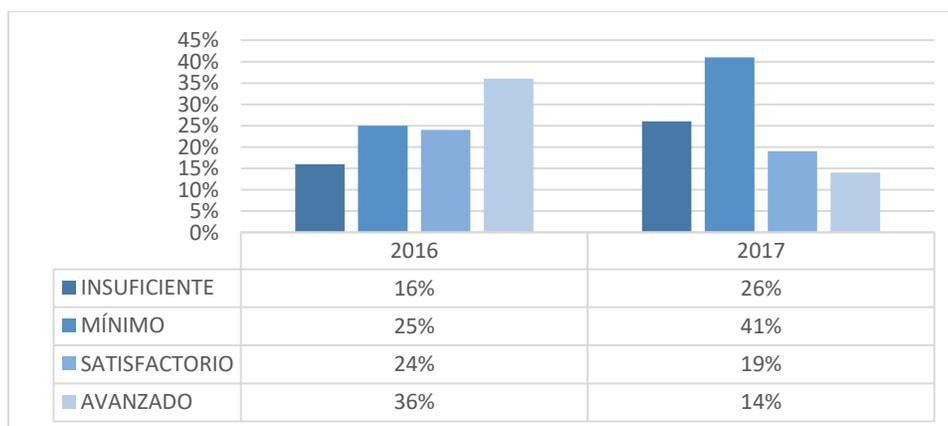
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La prueba Saber de grado 3 en el área de lenguaje, reflejó un desempeño positivo en los resultados del año 2016, dado que el nivel favorable fue del 58% y el resultado desfavorable alcanzó el 42%. Entre tanto, el 2017 presentó un desempeño negativo en los resultados, dado que el nivel favorable fue del 37%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 63%.

La evolución de la prueba Saber 3 en el área de lenguaje entre 2016 y 2017, a partir de la comparación del desempeño favorable presenta una reducción de 21 puntos porcentuales.

3.3.1.2. MATEMÁTICAS

Gráfico 52 Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 3 en el área de Matemáticas para los años 2016-2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

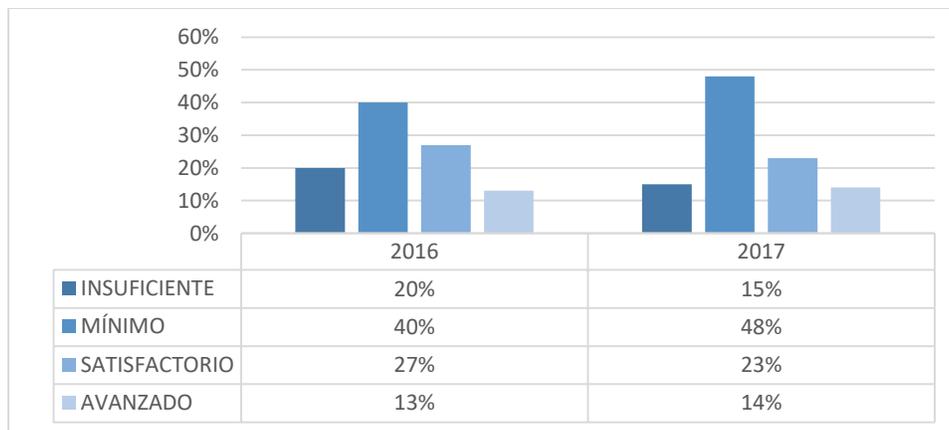
La prueba Saber de grado 3 en el área de matemáticas, reflejó un desempeño positivo en los resultados del año 2016, dado que el nivel favorable fue del 60% y el resultado desfavorable alcanzó el 41%. Entre tanto, el 2017 presentó un desempeño negativo en los resultados, dado que el nivel favorable fue del 33%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 67%.

La evolución de la prueba Saber 3 en el área de matemáticas entre 2016 y 2017, a partir de la comparación del desempeño favorable presenta una reducción de 27 puntos porcentuales.

3.3.2. PRUEBAS SABER 5° PERIODO 2016-2017

3.3.2.1. LENGUAJE

Gráfico 53 Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 5 en el área de Lenguaje para los años 2016-2017



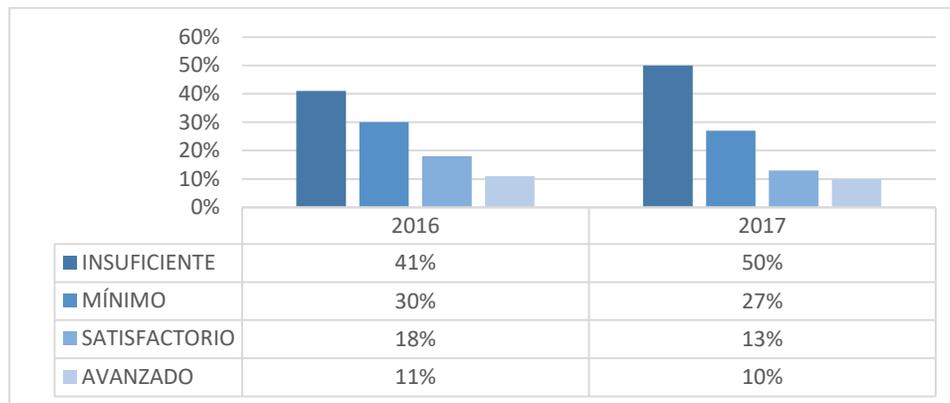
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La prueba Saber de grado 5 en el área de lenguaje, reflejó un desempeño negativo en los resultados del año 2016, dado que el nivel favorable fue del 40% y el resultado desfavorable alcanzó el 60%. El 2017 también presentó un desempeño negativo en los resultados, dado que el nivel favorable fue del 37%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 63%.

La evolución de la prueba Saber 5 en el área de lenguaje entre 2016 y 2017, a partir de la comparación del desempeño favorable presenta una reducción de 3 puntos porcentuales.

3.3.2.2. MATEMÁTICAS

Gráfico 54 Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 5 en el área de Matemáticas para los años 2016-2017



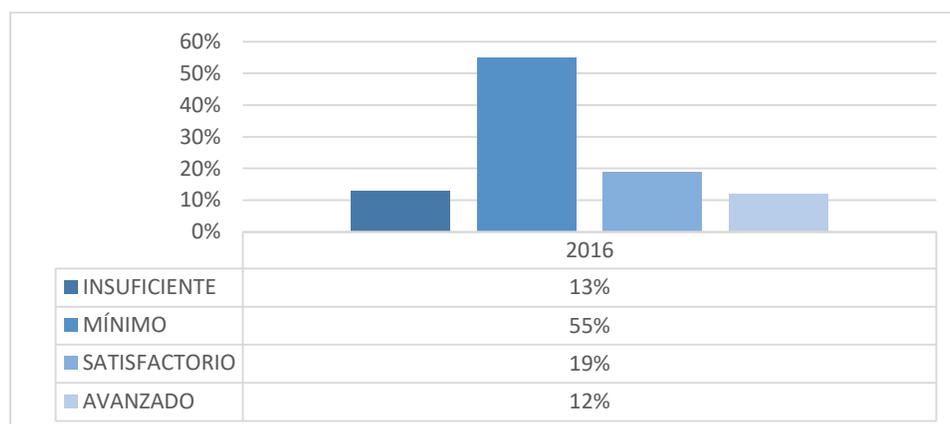
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La prueba Saber de grado 5 en el área de matemáticas, reflejó un desempeño negativo en los resultados del año 2016, dado que el nivel favorable fue del 29% y el resultado desfavorable alcanzó el 71%. Entre tanto, el 2017 también presentó un desempeño negativo en los resultados, dado que el nivel favorable fue del 23%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 77%

La evolución de la prueba Saber 5 en el área de matemáticas entre 2016 y 2017, a partir de la comparación del desempeño favorable presenta una reducción de 6 puntos porcentuales.

3.3.2.3. CIENCIAS NATURALES

Gráfico 55 Evolución del Nivel de Desempeño de la Prueba Saber 5 en el área de Ciencias Naturales para 2016



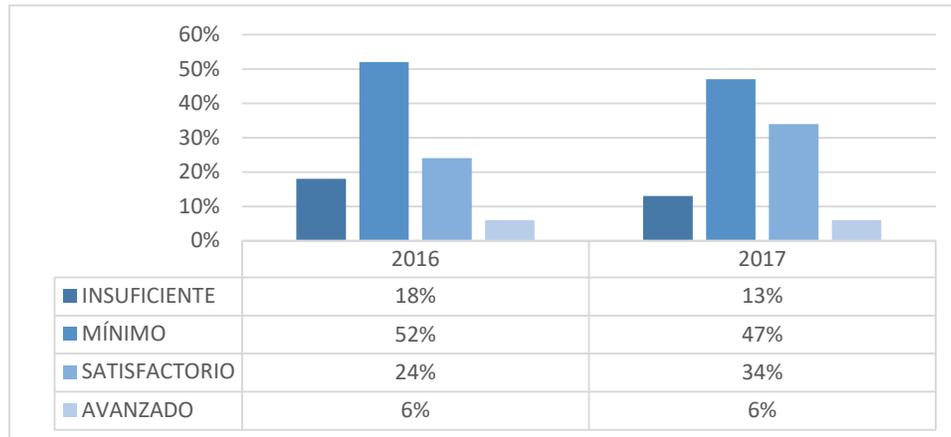
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La prueba Saber de grado 5 en el área de ciencias naturales, reflejó un desempeño negativo en los resultados del año 2016, dado que el nivel favorable fue del 31%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 68%.

3.3.3. PRUEBAS SABER 9° PERIODO 2016-2017

3.3.3.1. LENGUAJE

Gráfico 56 Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 9 en el área de Lenguaje para los años 2016-2017



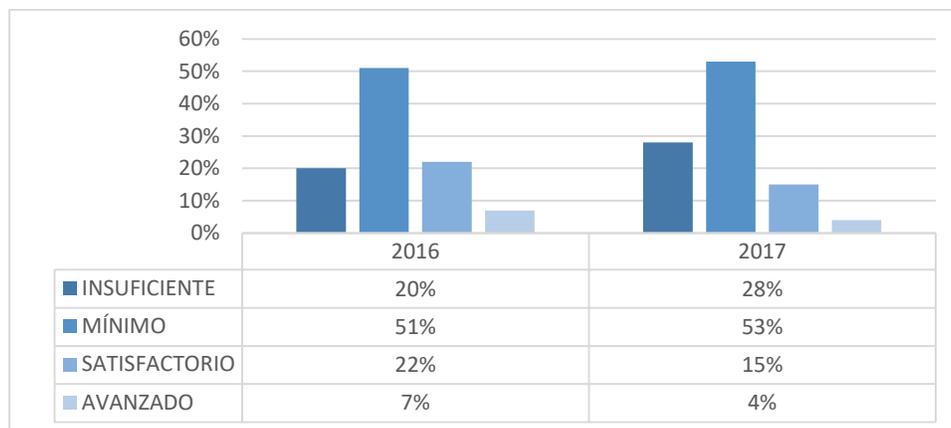
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La prueba Saber de grado 9 en el área de lenguaje, reflejó un desempeño negativo en los resultados del año 2016, dado que el nivel favorable fue del 30% y el resultado desfavorable alcanzó el 70%. Entre tanto, el 2017 también presentó un desempeño negativo en los resultados, dado que el nivel favorable fue del 40%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 60%.

La evolución de la prueba Saber 9 en el área de lenguaje entre 2016 y 2017, a partir de la comparación del desempeño favorable presenta un incremento de 10 puntos porcentuales.

3.3.3.2. MATEMÁTICAS

Gráfico 57 Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 9 en el área de Matemáticas para los años 2016-2017



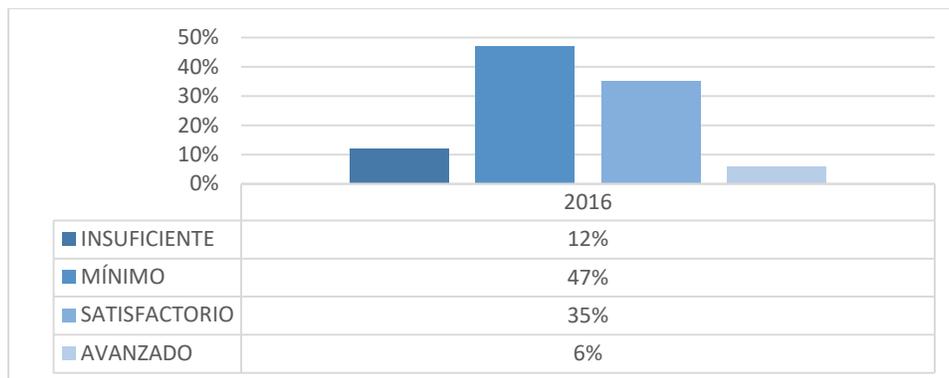
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La prueba Saber de grado 9 en el área de matemáticas, reflejó un desempeño negativo en los resultados del año 2016, dado que el nivel favorable fue del 29% y el resultado desfavorable alcanzó el 71%. Entre tanto, el 2017 también presentó un desempeño negativo en los resultados, dado que el nivel favorable fue del 19%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 81%

La evolución de la prueba Saber 9 en el área de matemáticas entre 2016 y 2017, a partir de la comparación del desempeño favorable presenta una reducción de 10 puntos porcentuales.

3.3.3.3. CIENCIAS NATURALES

Gráfico 58 Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 9 en el área de Ciencias Naturales para 2016



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La prueba Saber de grado 9 en el área de ciencias naturales, reflejó un desempeño negativo en los resultados del año 2016, dado que el nivel favorable fue del 41%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 59%.

4. EFICIENCIA EDUCATIVA

La eficiencia educativa hace parte de uno de los indicadores que permiten analizar la calidad del sistema educativo. En este caso en particular, puede ser entendida como: el análisis de los indicadores de eficiencia interna del sector (Tasa de Aprobación, Tasa de Reprobación, Tasa de Deserción y Tasa de Repitencia), con el fin de determinar la capacidad demostrada por el sistema educativo para retener la población matriculada hasta que termine con todos sus grados establecidos para el nivel respectivo, y para promover esa población de un grado a otro con la debida fluidez, evitando así la pérdida de tiempo.

Adicionalmente, se integra a los criterios de eficiencia educativa, el análisis de los graduados tanto en número de los mismos y su respectiva tasa, la cual se calcula a partir de la cantidad de estudiantes que aprobaron el último año (quinto grado para el caso de primaria y onceavo grado para el caso de media) sobre la cantidad de estudiantes matriculados en esos mismos años.

Es importante considerar para efectos del análisis y la comprensión de los resultados, para el caso de las tasas de aprobación y graduados, lo siguiente:

Crecimiento: Se presenta cuando en los indicadores de eficiencia (aprobación y graduados), del municipio se observa un aumento en cada uno de los cuatro años del periodo entre 2016 y 2019. En este caso se considera un comportamiento positivo, es decir un crecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis.

Crecimiento discontinuo: Se presenta cuando en los indicadores de eficiencia (aprobación y graduados) se observan fluctuaciones, es decir, aumentos y disminuciones durante el periodo, no obstante, al realizar la diferencia entre el año 2016 y el año 2019, el resultado implica un saldo positivo, es decir un crecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis.

Decrecimiento discontinuo: Se presenta cuando en los indicadores de eficiencia (aprobación y graduados) se observan fluctuaciones, es decir, aumentos y disminuciones durante el periodo, no obstante, al realizar la diferencia entre el año 2016 y el año 2019 el resultado implica un saldo negativo, es decir, un decrecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis.

Decrecimiento: Se presenta cuando en los indicadores de matrícula, de eficiencia (aprobación y graduados) se observa una disminución en cada uno de los cuatro años del periodo entre 2016 y 2019. Es decir, un decrecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis. Este caso es el que demanda atención prioritaria, exige acciones inmediatas de identificación de las causas contextuales y la implementación de estrategias.

Para el caso de las tasas de deserción, reprobación y repitencia que contrarias a las de aprobación y graduados, indica alertas, ya que van en contravía del desarrollo de los procesos de formación e influyendo en la culminación o no de dicho proceso, es necesario tener en cuenta para su análisis que los resultados son contrarios a los indicadores de aprobación y de graduación de la siguiente manera:

Crecimiento: Se presenta cuando en los indicadores de eficiencia (deserción, reprobación y repitencia), del municipio se observa un aumento en cada uno de los cuatro años del periodo entre 2016 y 2019, es decir un crecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis, en este caso se considera un comportamiento negativo que para el municipio convirtiéndose en un signo de alerta ya que va en contravía del objetivo del proceso de formación.

Crecimiento discontinuo: Se presenta cuando en los indicadores de eficiencia (deserción, reprobación y repitencia) se observan fluctuaciones, es decir, aumentos y disminuciones durante el periodo, no obstante, al realizar la diferencia entre el año 2016 y el año 2019, el resultado implica un crecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis, lo cual representa un comportamiento negativo, que también para el municipio es un signo de alerta.

Decrecimiento discontinuo: Se presenta cuando en los indicadores de eficiencia (deserción, reprobación y repitencia) se observan fluctuaciones, es decir, aumentos y disminuciones durante el periodo, no obstante, al realizar la diferencia entre el año 2016 y el año 2019 el resultado implica un decrecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis, lo cual representa un comportamiento positivo para el municipio.

Decrecimiento: Se presenta cuando en los indicadores de matrícula, de eficiencia (deserción, reprobación y repitencia) se observa una disminución en cada uno de los cuatro años del periodo entre 2016 y 2019, es decir, un decrecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis, lo cual representa un comportamiento positivo para el municipio.

A continuación, se muestran las tasas de aprobación, reprobación, desertores, repitentes y graduados entre los años 2016 al 2019 para el municipio de Florida.

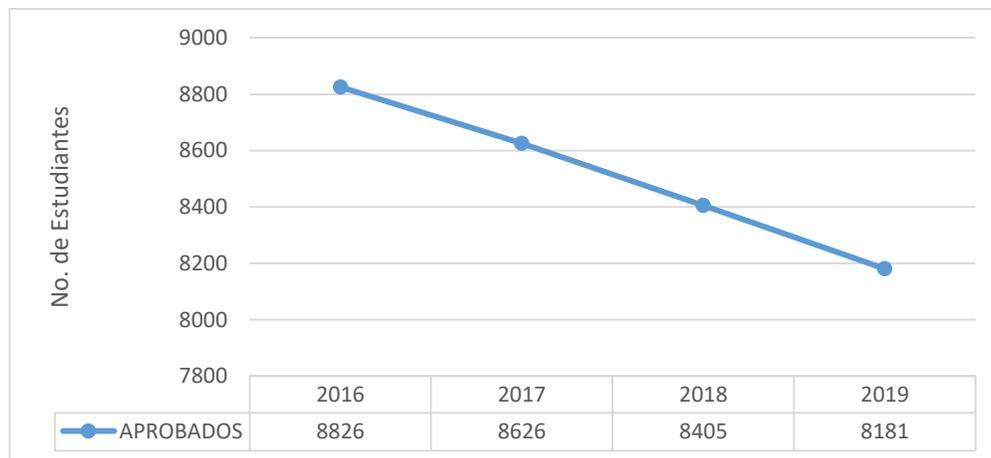
4.1. APROBACIÓN

Tabla 16 Evolución del número de estudiantes aprobados y la Tasa de Aprobación Estudiantil en Florida. Periodo 2016 -2019

SITUACIÓN ACADÉMICA	2016		2017		2018		2019	
	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%
APROBADO	8.826	85,06%	8.626	83,76%	8.405	82,73%	8.181	80,61%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

Gráfico 59 Evolución del número estudiantes aprobados en Florida. Periodo 2016-2019.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6ª, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

La tasa de aprobación del municipio ha presentado un decrecimiento, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de -645 estudiantes y de -4 puntos porcentuales, siendo menor la tasa de aprobación del último año en relación al 2016.

4.2. REPROBACIÓN

Tabla 17 Evolución del número de estudiantes reprobados y la Tasa de Reprobación Estudiantil en Florida. Periodo 2016 -2019

SITUACIÓN ACADÉMICA	2016		2017		2018		2019	
	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%
REPROBADOS	525	5,06%	471	4,57%	682	6,71%	627	6,18%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

La tasa de reprobación del municipio ha presentado un crecimiento discontinuo, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de 102 estudiantes y de 1 punto porcentual, siendo menor la tasa de reprobación del último año en relación al 2016.

4.3. DESERTORES

Tabla 18 Evolución del número de estudiantes desertores y la Tasa de Deserción Estudiantil en Florida. Periodo 2016 -2019

SITUACIÓN ACADÉMICA	2016		2017		2018		2019	
	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%
DESERTORES	445	4,29%	462	4,49%	337	3,32%	575	5,67%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

La tasa de deserción del municipio ha presentado crecimiento discontinuo, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de 130 estudiantes y de 1 puntos porcentuales, siendo mayor la tasa de deserción del último año en relación al 2016.

4.4. REPITENTES

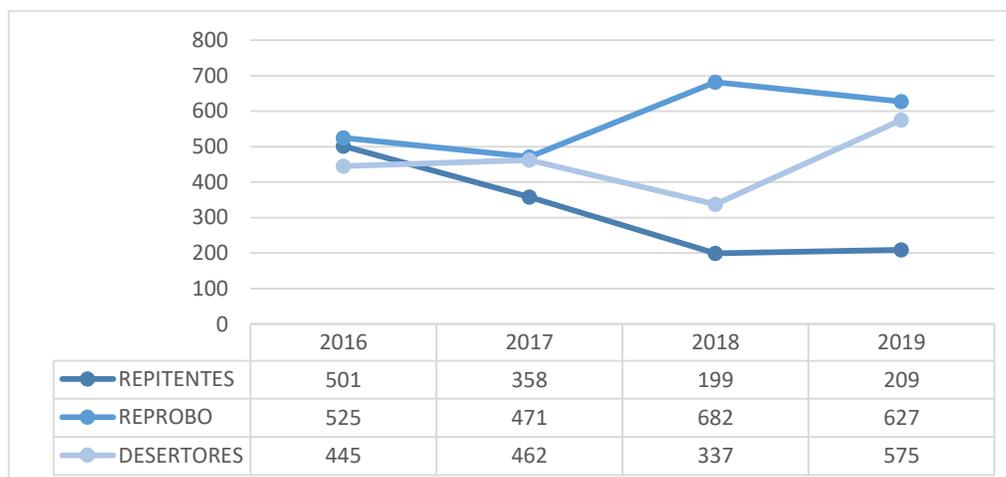
Tabla 19 Evolución del Número de Estudiantes Repitentes y la Tasa de Repitencia Estudiantil en Florida. Periodo 2016 -2019

SITUACIÓN ACADÉMICA	2016		2017		2018		2019	
	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%
REPITENTES	501	4,83%	358	3,48%	199	1,96%	209	2,06%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

La tasa de repitentes del municipio ha presentado decrecimiento discontinuo, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de -292 estudiantes y de -3 puntos porcentuales, siendo mayor la tasa de repitencia del último año en relación al 2016.

Gráfico 60 Evolución y comparativo del número estudiantes reprobados, desertores y repitentes en Florida. Periodo 2016-2019.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

Durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, la tasa de repitentes presentó un decrecimiento discontinuo, a diferencia de las tasas de desertores y repitentes que presentaron un crecimiento discontinuo, por lo cual que se les debe hacer un seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

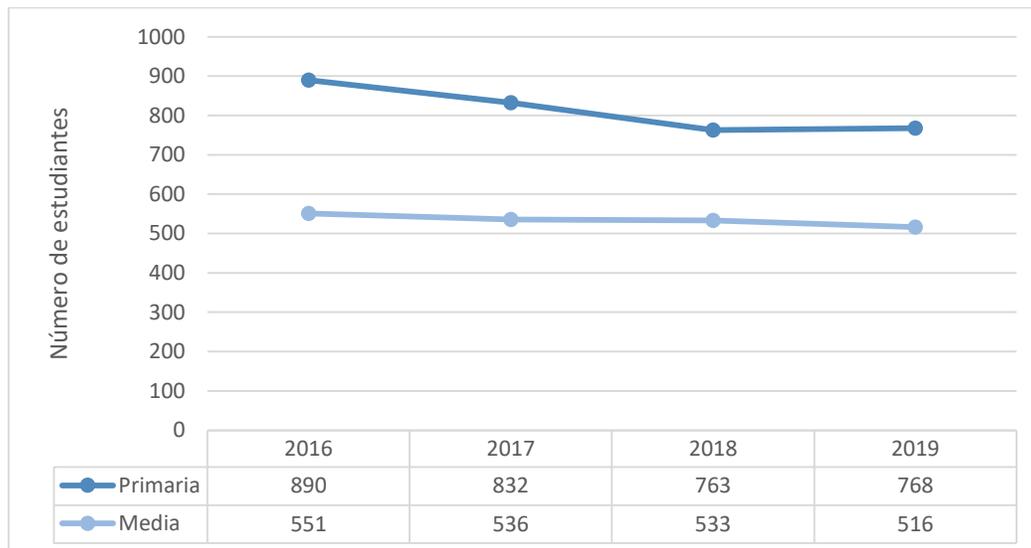
4.5. GRADUADOS

Tabla 20 Evolución del Número de Estudiantes graduados de primaria y media en Florida. Periodo 2016 -2019

GRADUADOS	2016	2017	2018	2019	TOTAL
Primaria	890	832	763	768	3.253
Media	551	536	533	516	2.136
Total	1.441	1.368	1.296	1.284	5.389

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

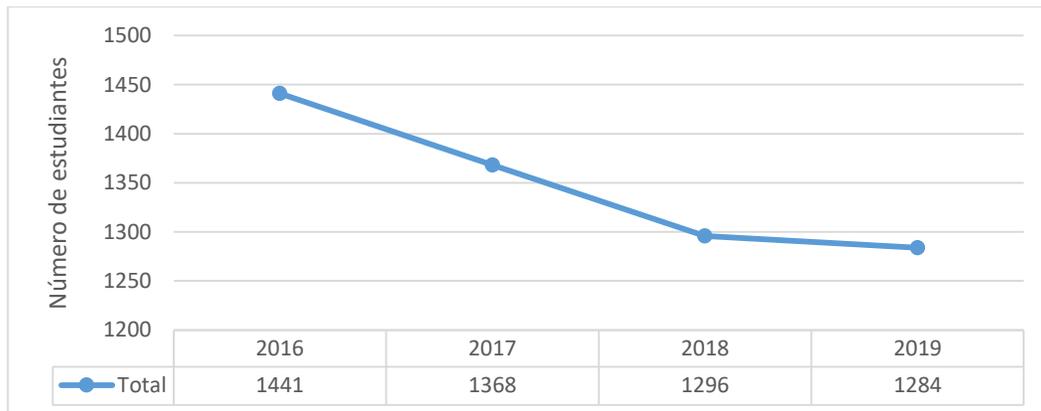
Gráfico 61 Evolución y comparativo del número estudiantes graduados de primaria y media en Florida. Periodo 2016-2019.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

Durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, los graduados de media presentaron un decrecimiento, lo que puede estar relacionado con altos índices de reprobación, deserción o repitencia. Los graduados de primaria reportaron un decrecimiento discontinuo, por lo que se les debe hacer un seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

Gráfico 62 Evolución del número total de estudiantes graduados de primaria y media en Florida. Periodo 2016-2019.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

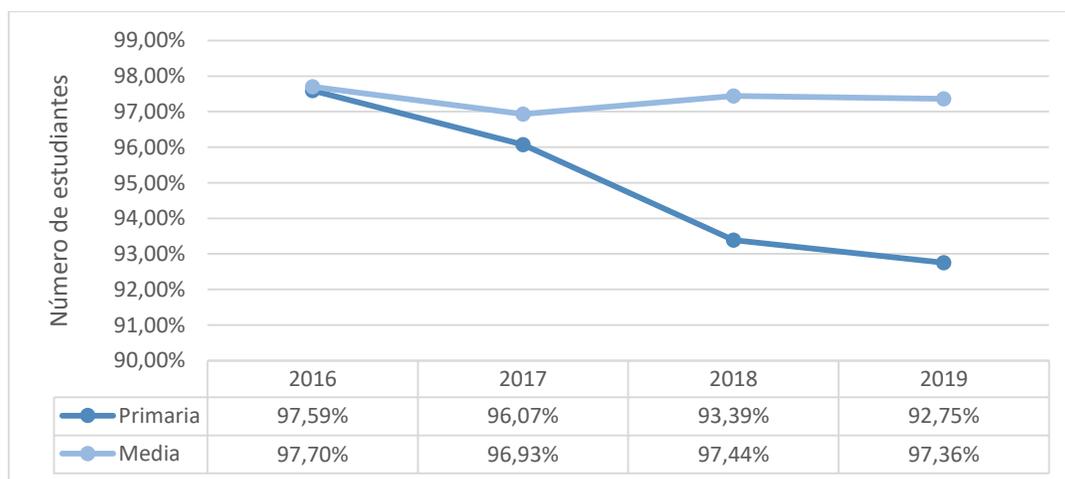
En cuanto al total de graduados del municipio ha presentado un decrecimiento, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de -157 graduados, siendo menor el número de graduados del último año en relación al 2016.

Tabla 21 Tasa de estudiantes graduados de primaria y media en Florida. Periodo 2016 - 2019

GRADUADOS	2016	2017	2018	2019	TOTAL
Primaria	97,59%	96,07%	93,39%	92,75%	95,03%
Media	97,70%	96,93%	97,44%	97,36%	97,36%
Total	97,63%	96,41%	95,01%	94,55%	95,94%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

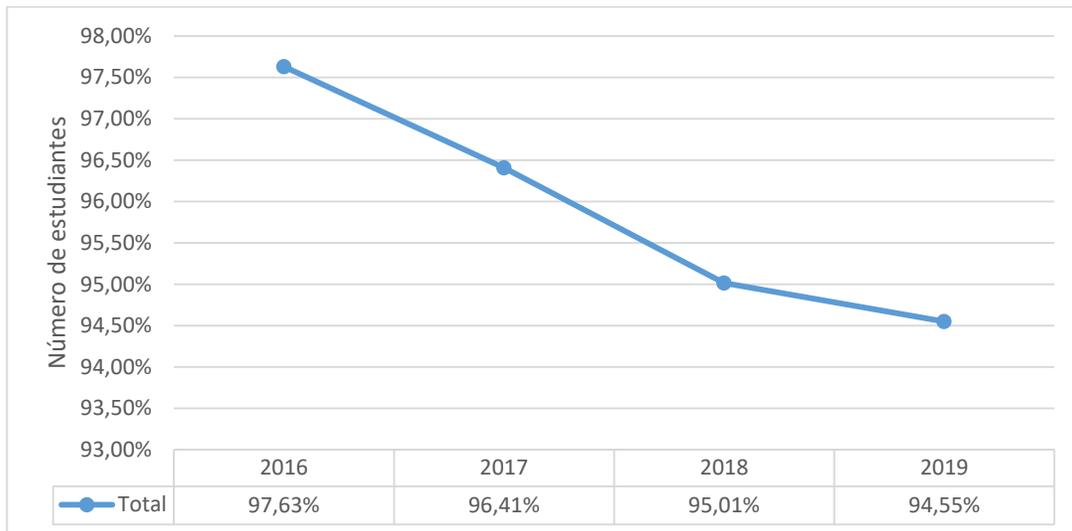
Gráfico 63 Evolución y comparativo de la tasa de estudiantes graduados de primaria y media en Florida. Periodo 2016-2019.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

Durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, la tasa de los graduados de primaria presentaron un decrecimiento, lo que puede estar relacionado con altos índices de reprobación, deserción o repitencia; los graduados de media reportaron un decrecimiento discontinuo por lo que se les debe hacer un seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

Gráfico 64 Evolución de la tasa total de estudiantes graduados de primaria y media en Florida. Periodo 2016-2019.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

La tasa total de graduados del municipio ha presentado decrecimiento, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de -3,08 puntos porcentuales, siendo menor la tasa de graduados del último año en relación al 2016.

5. PERTINENCIA

La política de innovación y pertinencia tiene como propósito lograr que el sistema educativo responda a las exigencias y necesidades de los estudiantes, la sociedad y el sector productivo, formando el capital humano en competencias básicas, laborales y ciudadanas necesarias para mejorar las condiciones de empleabilidad de los bachilleres y profesionales, y la competitividad del Departamento.

El Ministerio de Educación Nacional ha planteado que los estudiantes desarrollen dos habilidades necesarias para desempeñarse en cualquier entorno productivo. La primera habilidad es dominar el inglés y la segunda habilidad es la de utilizar eficientemente las nuevas tecnologías TIC.

5.1. INNOVACIÓN

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) son un habilitador del desarrollo social y económico, con impactos positivos en la productividad, la innovación y el acceso a la información. Esto se traduce en crecimiento económico a largo plazo, reducción de la desigualdad y, por ende, mejoras en la calidad de vida.

Para que todos los colombianos puedan disfrutar de los beneficios de las TIC, el objetivo de la política “El Futuro Digital es de Todos” es el cierre de la brecha digital y la preparación en materia de transformación digital como puerta de entrada a la Cuarta Revolución Industrial (4RI). Esto se logrará a través de 4 ejes: entorno TIC para el desarrollo digital, inclusión social digital, ciudadanos y hogares empoderados del entorno digital y transformación digital y sectorial. Esta política se complementa con las acciones que se proponen en el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia. Pacto por la Equidad” y ayuda al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La política “El Futuro Digital es de Todos” se compone de cuatro ejes: entorno TIC para el desarrollo digital, ciudadanos y hogares empoderados del entorno digital, inclusión social digital, y transformación digital sectorial y territorial.

El primer eje, entorno TIC para el desarrollo digital, tiene como objetivo construir un entorno favorable para la masificación de las TIC al 100% de la población. Para ello, propone una institucionalidad sectorial más eficiente, que focalice los recursos en el cierre efectivo de la brecha de acceso a las TIC entre los ciudadanos más ricos y aquellos con menos recursos.

El segundo eje, inclusión social digital, es una respuesta al hecho que, si los beneficios de las TIC sólo llegasen a un grupo reducido de colombianos, el efecto sería un aumento en las brechas sociales y económicas en el país. Por lo tanto, focaliza programas para llevar conectividad a poblaciones y grupos que por razones económicas, sociales, geográficas o culturales no han sido atendidas directamente por el mercado. Estos programas de conectividad tienen una dimensión directa, en que se facilita la obtención de los servicios de comunicaciones por parte de las personas, mediante iniciativas que ayudan a superar las barreras de apropiación y asequibilidad. Así mismo, cuenta con una dimensión social, en la que se proveen soluciones de conectividad comunitarias que tienen por propósito garantizar acceso a Internet 2 mientras se establece cobertura permanente por parte del mercado y, de este modo, cerrar la brecha en el desarrollo de las habilidades digitales.

El tercer eje, ciudadanos y hogares empoderados del entorno digital, busca que la gente se apropie de las TIC y haga un uso seguro, responsable, y productivo de ellas. Se destacan programas como En TIC confío para que la gente sepa hacer frente a las amenazas a la seguridad y privacidad que se pueden dar en el entorno digital, o el fomento al teletrabajo como una forma de uso de las TIC en el entorno de trabajo. El último eje, transformación digital sectorial y territorial, agrupa las iniciativas que crean las condiciones para que el sector privado y el público, en el orden nacional y territorial, emprendan un cambio en sus actividades, productos y procesos en el marco de la cuarta revolución industrial. Las acciones de este eje van dirigidas a la digitalización de trámites, el uso de información para la toma de decisiones de política, a crear protocolos para que se facilite el intercambio de información entre entidades y a crear un portal único del Estado colombiano donde los ciudadanos puedan acceder a un amplio catálogo de servicios digitalizados²⁰.

Tabla 22. Descripción de los tipos de “Kiosco Vive Digital”, 2018

TIPO	EQUIPOS	SERVICIOS
Tipo A	2 Computadores 1 Línea Telefónica	Internet Telefonía
Tipo B	4 Computadores 2 Líneas Telefónicas 1 Impresora Multifuncional	Internet Telefonía Fotocopias

²⁰ Plan TIC 2018 – 2022, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

TIPO	EQUIPOS	SERVICIOS
Tipo C	6 Computadores 2 Líneas Telefónicas 1 Impresora Multifuncional Color 1 Televisor/Dvd	Internet Telefonía Fotocopias

Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Min TIC) y Secretaría de Educación Departamental. Consultado septiembre de 2019.

Tabla 23 Distribución de “Puntos Vive Digital” del Municipio

MUNICIPIO	PUNTOS VIVE DIGITAL	%
Florida	2	2%
Valle Del Cauca (Etc)	93	100%

Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Min TIC) y Secretaría de Educación Departamental. Consultado septiembre de 2019.

El municipio de Florida, cuenta con 2 puntos Vive Digital del total de los 93 con los que cuenta el departamento, los puntos Vive Digital con los que cuenta el municipio es tipo A y PLUS F 2. Asimismo, el municipio cuenta con un total de 58 sedes educativas, de las cuales 8 (7 rurales y 1 urbana) cuentan con conectividad, 4 mediante radio enlace y 4 mediante enlace satelital.

En el plan de desarrollo “Florida en la ruta del progreso” 2016 – 2019, se destaca dentro del sector educación la meta de elevar el porcentaje de instituciones educativas con plataforma tecnológica en 1,28%. Se establece como subprograma mejorar la calidad educativa de los floridianos, e incluye como meta de producto la implementación de plataformas tecnológicas en 38 sedes educativas oficiales.

Tabla 24. Impacto por municipio en sedes educativas y matrícula beneficiada en Municipio

MUNICIPIO	SEDES	MATRICULA
FLORIDA	58	10.149

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información entregada por la Secretaría de Educación Departamental. Subsecretaría administrativa y financiera. Grupo de Servicios Informáticos. Consultado octubre de 2019.

5.2. BILINGÜISMO

El municipio de Florida cuenta con 17 docentes del área de inglés asignados para las 7 instituciones educativas del municipio. Asimismo, el departamento mediante el proyecto “innovación de ambientes de aprendizaje para mejorar las competencias en inglés”, realizó una prueba para los docentes de las instituciones educativas, y que obtuvo como resultado 3 docentes en nivel B1, 6 docentes en nivel B2 y 1 docentes en nivel C1.

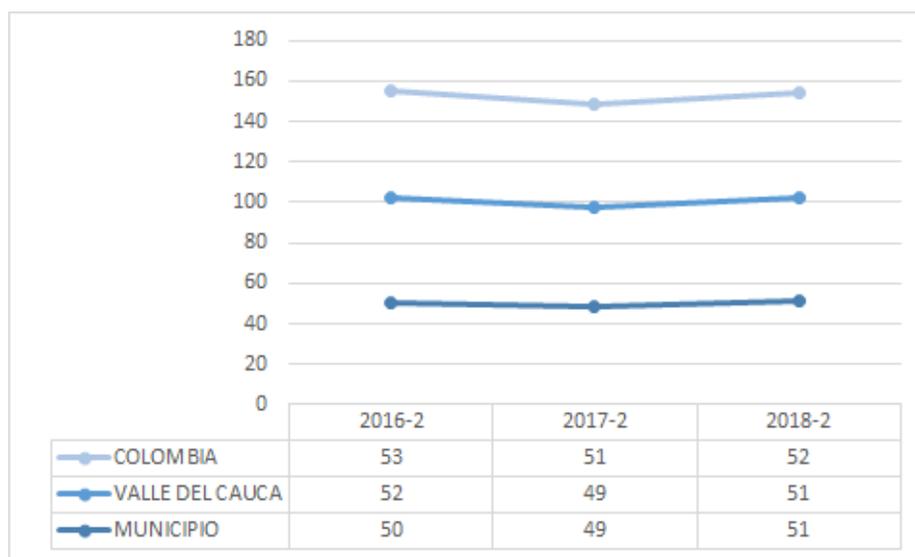
En la siguiente tabla se muestra la evolución de los resultados promedio en el área de inglés de las pruebas Saber 11° en el periodo 2016- 2018 del municipio de Florida, en comparación con el Valle del Cauca y Colombia.

Tabla 25 . Comparación de la evolución de los resultados promedio para el área de inglés en la prueba Saber 11° en Florida. Periodo 2016-2018

ENTIDAD	2016-2	2017-2	2018-2
Municipio	50	49	51
Valle Del Cauca	52	49	51
Colombia	53	51	52

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado noviembre 2019.

Gráfico 65 . Evolución del promedio en el área de inglés para la prueba Saber 11° en Florida. Periodo 2017-2018



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado noviembre 2019.

Para la prueba Saber de grado 11° durante el año 2016-2, el promedio del área de inglés del municipio fue inferior en 2 puntos porcentuales al registrado por el departamento. En cuanto a la comparación con el promedio del país, estuvo por debajo con una diferencia de 3 puntos porcentuales.

Para el año 2017-2, el promedio del área de inglés del municipio fue similar al registrado por el departamento. En cuanto a la comparación con el país, estuvo por debajo con una diferencia de 2 puntos porcentuales.

Finalmente, para el año 2018-2, el promedio del área de inglés del municipio fue similar al registrado por el departamento. En cuanto a la comparación con el promedio del país, estuvo por debajo con una diferencia de 1 punto porcentual.

En cuanto a la evolución del área de inglés de la prueba Saber de grado 11° del municipio, presentó entre 2016 y 2017 una reducción de 1 punto y entre 2017 y 2018, aumentó 1 punto porcentual. Por lo tanto, presenta un comportamiento variado durante el periodo comprendido entre 2016 y 2018.

5.3. INVESTIGACIÓN

Según Hernández et al. (2014, p.4) “la investigación es un conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno o problema”²¹, su implicación, importancia y relevancia con la educación se hace inherente al acto mismo del quehacer educativo. Sumado esto, se destaca su transversalidad y su relación con la calidad del aprendizaje, el aprendizaje a lo largo de la vida, la creación del conocimiento y el pensamiento crítico y creativo, la posibilidad de facilitar el desarrollo de capacidades analíticas y creativas, la transferencia y adaptación del conocimiento y la tecnología (hasta el mismo desarrollo tecnológico o I+D), la fundamentación para la estructuración de políticas pertinentes y responsables, la cualificación docente y la enseñanza, la generación de soluciones pertinentes a las necesidades regionales, el fundamento para la ciencia, la tecnología y la innovación, el fortalecimiento del capital humano y la propiedad intelectual junto con las capacidades de inserción productiva y de emprendimiento (spin-offs), el fortalecimiento empresarial, la competitividad, el desarrollo social, etc. Tal como se puede encontrar desde políticas internacionales como las establecidas en organismos como UNESCO, PNUD, UNFPA, UNHRC ACNUR, UNICEF, ONU MUJERES, Grupo del Banco Mundial, OIT, OCDE y la normatividad (Ley 115 de 1994 y Decreto 1075 de 2015) y políticas nacionales (Plan Nacional de desarrollo 2014-2018 y 2018-2022, Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026) y departamentales (Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 y Plan Maestro de Desarrollo Regional – Visión 2032).

La Secretaría de Educación Departamental a partir del programa ONDAS de Colciencias²², liderado por el Instituto de Educación y Pedagogía de la Universidad del Valle, permiten evidenciar los avances de la investigación y formación en la misma en el contexto de la educación obligatoria conforme a los resultados presentados a continuación para el municipio de Yotoco en el periodo 2016 - 2019²³.

Tabla 26. Grupos y proyectos de investigación en el Municipio de Florida. Periodo 2016-2019

MUNICIPIO	2016	2017-2018	2019
Florida	3	6	5

Fuente: Base de datos del programa Ondas Valle 2016, 2017, 2018 y 2019.

En cuanto a grupos y proyectos de investigación, el municipio de Florida ha logrado participar de forma continua con un promedio aproximado de cinco grupos de investigación durante estos cuatro años.

²¹ Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). Metodología de la Investigación. Sexta Edición. McGraw-Hill, México D.F. ISBN: 978-1-4562-2396-0.

²² Este programa maneja una estrategia pedagógica de formación en la investigación y está dirigido a la población infantil y juvenil con el objetivo de fortalecer la cultura ciudadana y democrática en ciencia, tecnología e innovación en los niños, niñas y jóvenes de instituciones educativas del Departamento del Valle del Cauca.

²³. Universidad del Valle y Gobernación del Valle. Secretaria de Educación del Valle del Cauca. Informes técnicos de gestión de avance del programa ONDAS. Años 2016, 2017, 2018 y 2019.

Tabla 27 Estudiantes y maestros acompañantes en cada uno de los grupos de investigación, 2019

MUNICIPIO	ESTUDIANTES	MAESTROS
FLORIDA	101	16

Fuente: Base de datos del programa Ondas Valle 2019.

En el último año 2019, se mantienen cinco grupos de investigación, donde cuatro de ellos hacen parte de la línea de investigación seguridad, soberanía y autonomía alimentaria, y el grupo restante en otra línea de investigación. Así mismo, se logró involucrar 117 miembros de su contexto educativo. Todos ellos pertenecientes a cinco instituciones educativas.

Tabla 28. Instituciones educativas participantes, líneas de investigación y nombre del grupo de investigación

MUNICIPIO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	NOMBRE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN
Florida	Ciencias Naturales - DHCC	Absalón Torres Camacho Sede Principal	Los Fraylejones
Florida	Seguridad, Soberanía y Autonomía Alimentaria	IDEVIC Sede Principal	Kwex's kiwete u'we"
Florida	Seguridad, Soberanía y Autonomía Alimentaria	José María Córdoba Sede Satélite Las Américas	Jóvenes talentos del mañana
Florida	Seguridad, Soberanía y Autonomía Alimentaria	Las Américas Sede Norma Zuluaga Jaramillo	Platanitos norman
Florida	Seguridad, Soberanía y Autonomía Alimentaria	Regional Simón Bolívar Sede Principal	Regiorganicos

Fuente: Base de datos del programa Ondas Valle 2019.

5.4. EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

Contexto²⁴

La Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, es una oferta educativa que en los últimos años ha sido objeto de atención, por el papel que puede jugar en el proceso de transformación productiva.

Existe una normativa que tiene como propósito posicionar esta oferta educativa e incluir criterios de calidad, el aseguramiento, en general, pero ha estado presente en la política pública educativa en la última década, aun cuando funciona como sistemas independientes para los distintos niveles de la oferta educativa.

El CONPES 2945 de 1997 planteó la necesidad de conformar un Sistema Nacional de Formación para el Trabajo liderado por el SENA que, entre otros componentes, incluyó la acreditación de entidades y programas, y el reconocimiento del cumplimiento de estándares de calidad. En virtud de ello, el SENA adelantó procesos de reconocimiento de esta oferta hasta cuando, en 2004, el documento CONPES 81, indicó al Ministerio de la Protección Social (hoy Ministerio de Trabajo) en conjunto con el Ministerio de Educación Nacional, la consolidación de un componente de acreditación de las entidades de formación para el

²⁴<https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-superior/Educacion-para-el-Trabajo/Educacion-para-el-Trabajo-y-el-Desarrollo-Humano/236469:Contexto>

trabajo, como parte del Sistema Nacional de la Formación para el Trabajo-SNFT. Este componente tenía como propósito dar "reconocimiento de la calidad de los oferentes de formación para el trabajo y de los programas de cada uno de ellos, en términos de: estructuras curriculares, metodologías de enseñanza, aprendizaje y evaluación; medios y recursos tecnológicos y didácticos; capacidad instalada; perfil de los docentes y modelo de gestión educativa definidos en el marco del SNFT". Se indicaron como principios para constituirlo, la transparencia, la confiabilidad y la participación del sector productivo.

Esta orientación de la política dio lugar al Decreto 2020 de 2006, mediante el cual se organizó el Sistema de Calidad de la Formación para el Trabajo, definido como "el conjunto de mecanismos de promoción y aseguramiento de la calidad, orientados a certificar que la oferta de formación para el trabajo cuenta con los medios y la capacidad para ejecutar procesos formativos que respondan a los requerimientos del sector productivo y reúnen las condiciones para producir buenos resultados".

La educación para el trabajo y el desarrollo humano es una oferta educativa que en los últimos años ha sido objeto de atención por el papel que puede desempeñar en el proceso de transformación productiva. Aunque existe una normativa que ha buscado posicionar esta oferta educativa e incluir criterios de calidad, el aseguramiento en general ha estado presente en la política pública educativa en la última década, aun cuando funciona como sistemas independientes para los distintos niveles de la oferta educativa.

El Decreto 4904 de 2009²⁵, expedido por el Ministerio de Educación, reglamentó la organización, oferta y funcionamiento de la prestación del servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano. Según este Decreto, la educación para el trabajo y desarrollo humano "... hace parte del servicio público educativo y responde a los fines de la educación consagrados en el artículo 5° de la Ley 115 de 1994. Se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales, y conduce a la obtención de certificados de aptitud ocupacional. Comprende la formación permanente, personal, social y cultural, que se fundamenta en una concepción integral de la persona, que una institución organiza en un proyecto educativo institucional y que estructura en currículos flexibles sin sujeción al sistema de niveles y grados propios de la educación formal". Posteriormente, con el Decreto 1075 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación" Libro 2 – Parte 6 "se realizó la adopción de la reglamentación de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano" contemplada en el Decreto 4904 de 2009.

El decreto 1075 de 2015 adoptó la reglamentación de los siguientes aspectos:

Organización de las Instituciones Educativas²⁶

La reglamentación respecto a este tema incluye lo siguiente: naturaleza y condiciones de las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano; licencia de funcionamiento; reconocimiento oficial; solicitud de la licencia de funcionamiento; decisión; modificaciones a la licencia y participación.

²⁵ <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-social/subdireccion-de-educacion/Paginas/educacion-para-el-trabajo-y-el-desarrollo-humano.aspx>

²⁶ Decreto 1075 de 2015

Programas de Formación

La reglamentación respecto a este tema incluye lo siguiente: programas de formación; limitación de la oferta; certificados de aptitud ocupacional; requisitos para ingresar a los programas; metodología; registro de los programas; vigencia del registro; requisitos para el registro de los programas; verificación de los requisitos para el funcionamiento de los programas; créditos académicos, número de horas académicas de acompañamiento docente; articulación con la educación superior; apertura de programas en convenio; reconocimiento; concepto previo; características específicas de calidad y cierre de instituciones.

Sistemas de Calidad e Información

La reglamentación respecto a este tema incluye lo siguiente: sistema de calidad; sistema de información; administración del sistema de información; publicidad; costos educativos; beneficios e incentivos; programas ofrecidos por el SENA; tarifas; función de inspección y vigilancia; expedición de constancias; educación informal; referencia internacional; niveles de dominio; programas ofrecidos por organismos de cooperación internacional; subsidio familiar; otros requisitos para el pago del subsidio; prohibición de exigir requisitos adicionales y convalidación de certificados obtenidos en otros países.

Instituciones y Programas certificados en calidad

La certificación de calidad de la formación para el trabajo es el acto mediante el cual un organismo de tercera parte, conforme se define en el decreto 1072 de 2015, verifica y avala el cumplimiento de las normas técnicas de calidad por parte de las instituciones y los programas. En él también se reglamenta el Sistema de Calidad de la Formación para el Trabajo (SCAFT), que lo define como el conjunto de mecanismos de promoción y aseguramiento de la calidad, orientados a certificar que la oferta de formación para el trabajo cuenta con los medios y la capacidad para ejecutar procesos formativos, que respondan a los requerimientos del sector productivo y reúnan las condiciones para producir buenos resultados.

Este decreto da las orientaciones acerca de características de la certificación de calidad de la formación para el trabajo, programas e instituciones objeto de certificación, condiciones para la certificación de calidad, organismos de tercera parte y sus funciones, certificación de calidad de formación para el trabajo, equivalencia de certificación para obtener los beneficios del contrato de aprendizaje, equivalencias de los modelos de gestión de calidad, contratación del SENA, contratación con el Estado, uso de la certificación de calidad de la formación para el trabajo, participación en programas de promoción y aseguramiento.

Programas de formación SENA articulados con el sistema educativo²⁷

Para esto se han creado diferentes programas e iniciativas:

- Programa de articulación con la media
- Alianzas con Instituciones de Educación Superior
- Programa de Ampliación de cobertura
- Programa Jóvenes en Acción

²⁷<http://portal.senasofiaplus.edu.co/index.php/novedades/468-programas-de-formacion-sena-en-articulacion-con-el-sistema-educativo>

- Redes de entidades de formación para el trabajo

La articulación es un proceso que integra los contenidos curriculares, pedagógicos, didácticos y recursos humanos, económicos y de infraestructura de la educación media con los de la educación superior, la formación profesional integral y la educación para el trabajo y el desarrollo humano, que permite la movilidad educativa, la permanencia en el sistema, la exploración vocacional y de competencias en los jóvenes, para la construcción de sus proyectos de vida y la inserción al mundo del trabajo.

El programa busca que los jóvenes fortalezcan sus competencias básicas y ciudadanas, y desarrollen las competencias específicas necesarias para continuar su formación a lo largo de toda la vida e insertarse competitivamente en el mundo del trabajo; al cursar simultáneamente un programa técnico laboral o iniciar un programa de educación superior y obtener el reconocimiento académico de la formación recibida, adquieren mayores opciones para la movilidad en el sistema educativo.

La “cadena de formación” es un programa que integra la formación profesional impartida por el SENA con la educación superior, con el fin de que los egresados de los programas del nivel técnico y tecnológico continúen en la vida académica y se cualifiquen para la inserción al mundo del trabajo. En la actualidad, el SENA cuenta con convenios de ‘Cadena de Formación’ en las 33 regionales, con programas en homologación de tecnólogos y técnicos en 71 instituciones de educación superior (IES) a nivel nacional y regional. Los convenios para ampliación de cobertura, son las alianzas celebradas por el SENA, con aquellas instituciones o entidades públicas y privadas inscritas en el Banco de Instituciones, que impartan educación para el trabajo y el desarrollo humano y/o educación superior, en el marco de las normas vigentes, como respuesta estratégica para atender a un mayor número de colombianos con una formación presencial en programas de nivel tecnólogo, técnico y formación complementaria, fortaleciendo con criterios de calidad la educación para el trabajo y el desarrollo humano y la educación superior en el país, permitiendo mayores oportunidades de acceso y eficiencia en el uso de los recursos destinados al aprendizaje, mediante la utilización de la capacidad instalada con que cuentan las Instituciones anteriormente señaladas, y la cofinanciación de proyectos de formación profesional integral. Así mismo es importante resaltar que dentro de las bases del Plan nacional de Desarrollo 2018 – 2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, dentro de su objetivo 7 se encuentra la Alianza por la calidad y pertinencia de la educación y formación del talento humano.

El numeral cuatro reza “aseguramiento de la calidad de la educación y la formación para el trabajo: Con el propósito de brindar una educación y formación de calidad, que dé cuenta de resultados de empleabilidad, salarios de enganche, pertinencia de los aprendizajes y articulación al MNC, en el marco del Sistema Nacional de Cualificaciones se consolidará el Subsistema de Aseguramiento de la Calidad. En lo referente al Subsistema de Formación para el Trabajo, sus procesos de aseguramiento de calidad y su gobernanza, serán colegiados entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Trabajo, quienes reglamentarán las condiciones para habilitar instituciones y programas y definirán los mecanismos de aseguramiento de calidad de esta oferta. Para ello, se especificarán las competencias de cada uno de los ministerios en el marco de este proceso de aseguramiento de calidad”.

Los sistemas de información de educación y formación para el trabajo se reestructurarán con el objetivo de consolidar una fuente de información actualizada y robusta. Estos sistemas deben apuntar a una articulación con los otros sistemas de información de la oferta

formativa y educativa, con el fin de dar cuenta de las trayectorias de los egresados, permitiendo realizar análisis de contraste con los itinerarios de formación y educación definidos en el MNC. Además, serán el insumo principal para los procesos de aseguramiento de calidad de instituciones y programas.

En el municipio, la especialidad que tienen las sus instituciones educativas son agropecuaria, comercial y académico.

Tabla 29 . Instituciones de educación para el trabajo y desarrollo humano por naturaleza, 2019

INSTITUCIONES		CERTIFICACIÓN DE CALIDAD	
	Número	Si	No
Oficial	0	0	0
Privada	3	0	3
Total	3	0	3

Fuente: Siet.mineducacion.gov.co/consultasiet/68nstitución: Consultado noviembre 2019.

Tabla 30. Instituciones educación para el trabajo y desarrollo humano en el Municipio, 2019

ÁREA DE DESEMPEÑO	NO DE PROGRAMAS
Ciencias Sociales, Educativas, Religiosas Y Servicios Gubernamentales	2
Finanzas Y Administración	5
Oficios, Operación De Equipo Y Transporte	2
Ventas Y Servicios	7
Otras	16
Total Programas	32

Fuente: Siet.mineducacion.gov.co/consultasiet/68nstitución: Consultado noviembre 2019.

El Sistema de Información de Educación para el Trabajo (SIET) en el Municipio, registra tres instituciones privadas de este tipo, dichas instituciones tienen en total 32 programas en áreas de desempeño de finanzas y administración, ventas y servicios, ciencias sociales, educativas y religiosas y servicios gubernamentales, oficios, operación de equipo y transporte, ventas y servicios. Dentro de los programas que ofrecen se pueden encontrar: Técnicos atención a la primera infancia, Auxiliar administrativo, Auxiliar contable y financiera, Investigación judicial, Auxiliar en veterinaria, Laboral en cocina, Ensamble de redes y Programación, Seguridad ocupacional, Técnico en motores a gasolina y diésel, entre otros.

En el plan de desarrollo “Florida en la ruta del progreso” 2016 – 2019 se destaca dentro del sector educación, la meta de incrementar el porcentaje de nivel de educación técnico, tecnológico y profesional en 5,1%. Se establece como subprograma mejorar la calidad educativa de los floridianos, e incluye como meta producto el apoyo a 500 estudiantes de educación media para el acceso a la educación superior y/o educación para el trabajo y desarrollo humano.

5.5. RELACIÓN EDUCACIÓN SECTOR PRODUCTIVO

Los expertos coinciden en demostrar cómo la interacción entre los sectores académicos y empresariales constituye una necesidad ineludible para ambos. El papel de la educación en los escenarios modernos consiste en ser fuente de producción y manejo del conocimiento y no el de centrarse exclusivamente en la formación y cualificación del ser humano. Por tanto, las instituciones de educación deben asumir un rol protagónico en el engranaje productivo del país, de tal manera que, al trabajar de la mano con el sector privado, contribuya al fortalecimiento de ventajas competitivas. La empresa no puede estar aislada de los centros de conocimiento, investigación y desarrollo, puesto que en una sociedad donde el bien máspreciado es precisamente el conocimiento, la competitividad se construye a partir de generar ofertas innovadoras y dar respuesta oportuna a la demanda. Esta dinámica le exige a la empresa una actualización permanente de su cultura gerencial y mantener en formación a sus profesionales.

Los empresarios, el Estado y las instituciones de educación, deben interactuar a fin de elaborar un diseño que permita generar ofertas productivas para las regiones, de tal forma que contribuyan al desarrollo de las regiones, aumenten la oferta para formar profesionales más acordes con las necesidades del mercado dotados de competencias que apunten a la dinámica de la globalización, y nos permitan estar a la vanguardia y al ritmo de crecimiento y competitividad de la actual economía mundial.

Actividades económicas del Valle del Cauca²⁸

Es importante tener en cuenta que, según estudios, el departamento del Valle del Cauca contribuye de manera importante a la economía nacional. Según estadísticas del año 2005, en lo agrícola el Valle contribuye con un 5,37% de la producción nacional, Antioquia (15,48%) o Cundinamarca (12,81%). En los productos de pesca, la región vallecaucana ocupa el primer lugar aportando el 36% de la producción total del país. En cuanto a la minería, el Valle no es región de metales, pero existen de manera ilegal en el Parque Los Farallones minas de oro, que terminan como fuente de financiación de grupos armados al margen de la ley producto de la explotación ilegal o cobro de extorsiones a los dueños de minas ilegales; sin embargo, en cuanto a minerales no metálicos el departamento aporta el 8,15% del valor agregado de toda Colombia. La industria Vallecaucana contribuye en un 13,81% del valor agregado nacional, superado únicamente por Bogotá con un 25,39% y Antioquia con un 18,20%. El "clúster" de la industria gráfica, azucarera y farmacéutica, es el más importante de Colombia, incluyendo además la producción de alimentos, bebidas y tabaco, aportando un 16% del valor agregado a nivel nacional, sobrepasando a Antioquia y únicamente superado por Bogotá. En cuanto a comercio, a nivel nacional Bogotá tiene un 32,22% del valor agregado nacional, Antioquia un 13,25% y el Valle un 11,34%.

El Valle del Cauca, presenta en servicios de transporte, el 12,52% del valor agregado nacional, superado por Bogotá con un 25,75%. En servicios financieros, el Valle tiene un 9,75% del valor agregado nacional, luego están Bogotá (48,39%) y Antioquia (14,59%). El Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Cali ha sido desde la década pasada, uno de los más bajos entre las ciudades colombianas. Cerca del 78% de los caleños están en edad de trabajar (más de 18 años). En 2005, por primera vez en 6 años, la ciudad presentó un índice de ocupamiento por encima del 60%, lo cual confirma el buen estado de la economía,

²⁸ <https://www.valledelcauca.gov.co/publicaciones/60165/actividades-economicas-del-valle-del-cauca/> Fecha de publicación 21/05/2018

liderada principalmente por el crecimiento en industria manufacturera, la agricultura, el comercio, entre otros.

El departamento es reconocido por su industria azucarera, la cual provee los mercados de Colombia y países cercanos. El azúcar es obtenido de los grandes sembrados de caña de azúcar, la cual fue traída al departamento por Sebastián de Belalcázar, obteniendo unos de los mayores rendimientos por hectárea a nivel mundial, debido a la industrialización y economía de escala que se aplica en la zona Vallecaucana. También se destaca la producción industrial de la ciudad de Yumbo (capital industrial de Colombia), donde se encuentran numerosas empresas, especialmente de papel, química y de cemento, y la producción agroindustrial que circunda a las ciudades de Palmira, Tuluá, Buga, Cartago y Zarzal. Además de la importantísima producción cafetera y frutícola de Sevilla, Caicedonia y demás poblaciones norte vallecaucanas. El puerto de Buenaventura es el principal puerto de Colombia sobre el Océano Pacífico, permitiendo la entrada y salida de productos, y siendo de gran importancia para la economía del departamento y del país, además de ser vía primordial para la ya establecida Alianza del Pacífico, asociación económica de primer orden que tiene al Valle del Cauca como principal protagonista.

El departamento tiene la mejor red vial del país, al contar con el mayor número de kilómetros de autopistas del país destacándose la autopista Cali - Palmira - Cerrito - Guacarí - Buga; la llamada doble calzada Buga, Tuluá, La Paila (considerado el tramo más moderno de autopista en Colombia); la autopista La Paila - Zarzal - Cartago - Cerritos - Pereira (Risaralda); la autopista Cali - Yumbo; Cali - Jamundí - Santander de Quilichao (Cauca); y la autopista Buga - Loboguerrero - Buenaventura (En construcción), y cuenta con muchas de sus vías secundarias y terciarias en buen estado. El turismo se hace presente en toda la geografía Vallecaucana (Cali, Pacífico, centro, oriente y norte vallecaucano), con énfasis en la construcción del Centro de Eventos Valle del Pacífico, el cual ha sido fundamental en el desarrollo de la industria turística del suroccidente colombiano.

Las ventajas competitivas que posee el departamento permiten afirmar que la diversidad de sectores de la economía que presentan importancia en la región debe tener personas con la formación académica pertinente para atender de manera óptima las necesidades de estos sectores.

6. PRIMERA INFANCIA

El presente momento histórico demanda el diseño de propuestas pedagógicas innovadoras que fomenten el desarrollo de competencias en la primera infancia. Donde se responda a la concepción de niño y niña que se ha formado a partir de estudios e investigaciones realizadas, al igual que a las características, intereses y necesidades que presenta esta población en determinado contexto. Por ende, la política de cero siempre que se promueve desde las diferentes instancias gubernamentales busca garantizar una atención integral para la población infantil del país, en la medida que se garanticen sus derechos para el desarrollo pleno de sus infancias.

Es compromiso y responsabilidad de los diferentes profesionales al servicio del entorno educativo que se encuentran vinculados con la comunidad infantil ofrecer una educación que inicie en la etapa de gestación y continúe durante toda la vida, desde la reflexión en torno al rol que desempeñan, transformando concepciones y actitudes frente a los niños y niñas, permitiéndose así, emprender acciones de calidad, inclusivas y significativas que denoten interés por resignificar la imagen del infante como un ser humano con gran potencial, capacidades y habilidades que deben ser fortalecidas mediante el quehacer

pedagógico, donde identifiquen las condiciones y posibilidades de orientar sus prácticas educativas hacia el desarrollo competencias.

Asumir que la educación infantil tiene por objeto, velar por el desarrollo integral de cada infante, orientándole al desarrollo de habilidades y competencias no solo cognitivas, también expresivas y afectivas, permite establecer relaciones significativas, donde la enseñanza constituye la forma indispensable y general del desarrollo mental de los niños y niñas, y ofrece bases que garantizan una “formación para la vida”, pero una vida en relación con otros.

Finalmente, en este escenario académico se fomenta un dialogo de saberes en torno a la atención, el cuidado y la educación en los primeros años de vida como garantes de desarrollo integral, donde se asume el diseño, implementación y evaluación de propuestas pedagógicas innovadoras (proyectos pedagógicos a nivel de aula o unidades didácticas) orientadas hacia el desarrollo de competencias que le posibilitan a cada infante interactuar consigo mismo y con los demás, dentro de entornos físicos y socioculturales

Tabla 31. Población en edad de 0 a 5 años. Periodo 2016-2019

AÑO	2016	2017	2018	2019
Total	6.146	6.129	6.112	6.094

Fuente: Departamento Nacional de Estadística (DANE), Visor: Proyecciones de población total por sexo y grupos de edad de 0 hasta 80 y más años (2005 - 2020).

En el municipio de Florida ha obtenido una disminución de su población en promedio anual de 17 personas, comprendida entre las edades de 0 a 5 años, durante los años comprendidos entre 2016-2019

A continuación, se muestra la matrícula de preescolar en el municipio de Florida en el sector oficial para el período 2016-2019.

Tabla 32. Matrícula para pre-escolar en el sector oficial. Periodo 2016-2019

AÑO	2016	2017	2018	2019
Total	634	731	781	808

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendarios A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

En la anterior tabla podemos observar que la matrícula para pre-escolar para el municipio, ha aumentado en promedio anual de 58 entre años comprendidos entre el 2016 al 2019.

El plan de desarrollo “Florida en la ruta del progreso” 2016 - 2019 destaca dentro del sector educación la meta de aumentar la cobertura de transición para 100 niños en establecimientos educativos oficiales.

7. ESTRATEGIAS DE ACCESO Y PERMANENCIA

Las estrategias de acceso y permanencia buscan el fortalecimiento de la gratuidad en la educación. Mediante subsidios de transporte durante el año escolar, suministro de refrigerio, almuerzo y entrega de paquetes escolares, se pretende contribuir a la retención de los estudiantes dentro del sistema educativo. Estas estrategias se encuentran priorizadas para atender la población vulnerable de los municipios no certificados: en el caso del Programa de Alimentación Escolar (PAE), el Plan de Desarrollo “El Valle está en

vos” 2016 - 2019, identifica como población prioritaria a la los estudiantes de preescolar y básica primaria; para el caso del transporte escolar se encuentra enfocada a beneficiar al 50% de los estudiantes que residen en la zona rural de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media; la estrategias de kits escolares busca beneficiar al 50% de la población pertenecientes a los estratos 1 y 2 de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media. El objetivo es contribuir al cierre de brechas educativas ampliando la cobertura educativa desde la educación inicial hasta la educación media y brindando condiciones que les permitan a los estudiantes acceder y permanecer en el sistema educativo.

7.1. PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)

A través del decreto 1852 de 2015, se establece que el Programa de Alimentación Escolar (PAE) es una estrategia del Ministerio de Educación Nacional que promueve el acceso y permanencia de los niños, niñas y adolescentes focalizados, a través de la entrega de un complemento alimentario durante la jornada escolar para mantener los niveles de atención, impactar de forma positiva los procesos de aprendizaje y el desarrollo cognitivo, disminuir el ausentismo y fomentar estilos de vida saludables. Se establece una corresponsabilidad entre los diferentes actores sociales, correspondiendo a las entidades territoriales certificadas la planificación, articulación y seguimientos del PAE en los territorios; gestionar recursos de diferentes fuentes para aportar al PAE y articular el PAE a los planes y estrategias locales; contratación y seguimientos de operadores (uno por institución educativa); promover espacios para la participación ciudadana y el control social; seleccionar los establecimientos educativos a los que debe llegar el PAE; y finalmente socializar el PAE con los rectores.

El Plan de Desarrollo “El Valle está en vos” 2016 - 2019 incluye como una de las metas del cuatrienio beneficiar al 100% de estudiantes con alimentación escolar priorizados en la matrícula oficial de los niveles de educación Preescolar y Básica primaria, zona urbana y rural, de los municipios no certificados anualmente.

Tabla 33 Estudiantes beneficiados por el PAE en el sector oficial, periodo 2016 - 2019

AÑO	2016	2017	2018	2019
ESTUDIANTES BENEFICIADOS	6286	5385	6243	6243
VALOR INVERSIÓN	\$ 1.191.289.980	\$ 1.216.512.171	\$ 1.497.919.333	\$ 704.340.643
ESTUDIANTES BENEFICIADOS (JORNADA ÚNICA)	115	449	459	454
VALOR INVERSIÓN (JORNADA ÚNICA)	\$ 12.384.500	\$ 195.486.184	\$ 114.916.040	\$ 81.471.000

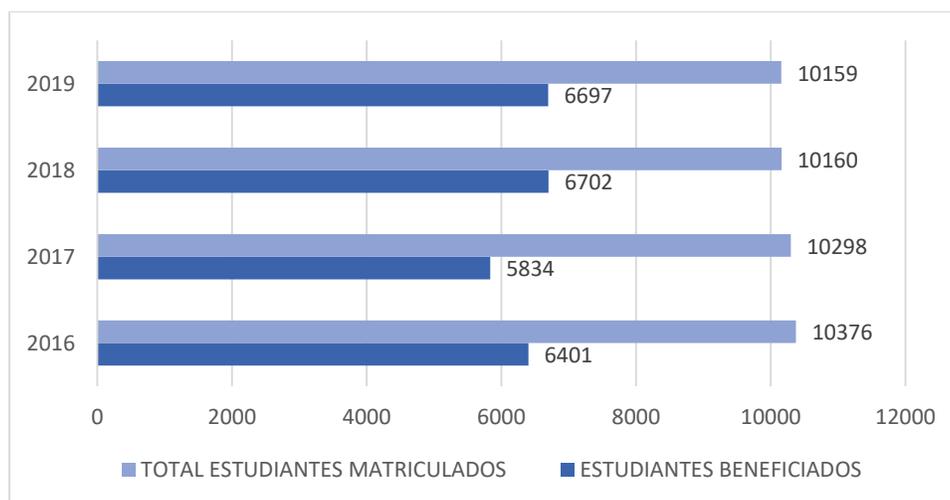
Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental.

Tabla 34 Porcentaje de estudiantes beneficiados con el PAE en el sector oficial, periodo 2016-2019

AÑO	2016	2017	2018	2019
ESTUDIANTES BENEFICIADOS	6401	5834	6702	6697
TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS	10.376	10.298	10.160	10.159
PORCENTAJE DE COBERTURA	61,69%	56,65%	65,96%	65,92%

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental.

Gráfico 66 Estudiantes beneficiados con el PAE en el sector oficial, periodo 2016-2019



Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental.

La gobernación del Valle del Cauca se reporta una inversión en el municipio de Florida de \$ 785.811.643 para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar para el año 2019, con una cobertura del 65,92% de los estudiantes del sector oficial.

El plan de desarrollo “Florida en la ruta del progreso” 2016 - 2019 destaca el subprograma: Florida educada con calidad dentro del sector Educación. Establece como meta beneficiar a 136 estudiantes más con alimentación escolar (línea base: 1808 estudiantes).

7.2. TRANSPORTE ESCOLAR

La Gobernación del Valle del Cauca implementa la estrategia del transporte escolar para favorecer el acceso y permanencia de los estudiantes de la zona rural de las Instituciones Educativas oficiales de los municipios no certificados. Para el año 2019 fueron beneficiados 14 municipios entre los que se encuentra el municipio de Florida.

Tabla 35 Inversión en transporte escolar en el sector oficial

AÑO	2019
Estudiantes Beneficiados	264
Cantidad De Rutas	5
Valor Inversión	\$161.113.200

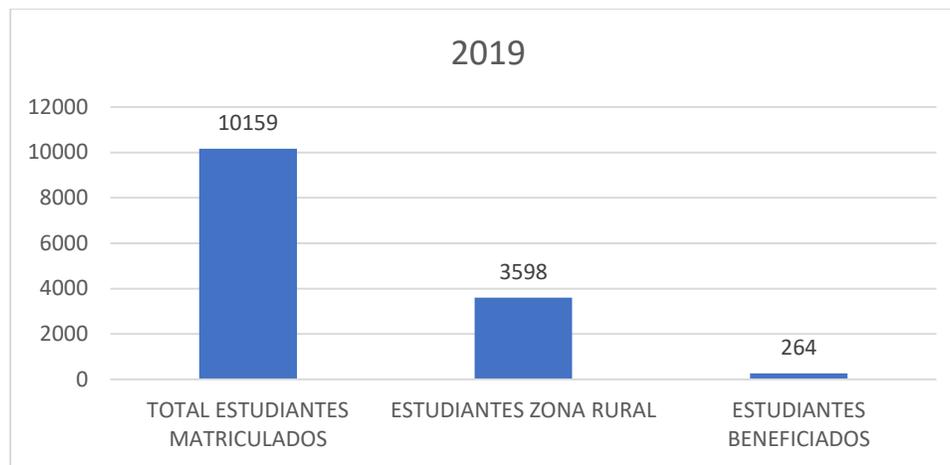
Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental.

Tabla 36 Porcentaje de estudiantes beneficiados con el transporte escolar en el sector oficial, año 2019

AÑO	2019
Total Estudiantes Matriculados	10.159
Estudiantes Zona Rural	3.598
Estudiantes Beneficiados	264
Porcentaje De Cobertura	7,34%

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental.

Gráfico 67 Estudiantes beneficiados con el transporte escolar en el sector oficial



Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental.

La gobernación del Valle del Cauca reporta una inversión en el municipio de Florida de \$ 161.113.200 para la ejecución del Transporte Escolar para el año 2019, con una cobertura del 7,34% de los estudiantes del sector oficial.

El plan de desarrollo “Florida en la ruta del progreso” 2016 – 2019 destaca dentro del sector Educación como subprograma: Florida educada con calidad, estableciendo como meta beneficiar a 136 estudiantes más con transporte escolar (línea base: 458 estudiantes).

7.3. KITS ESCOLARES

El Plan de Desarrollo “El Valle está en vos” 2016 - 2019 incluye como una de las metas del cuatrienio beneficiar con kits escolares al 50% de estudiantes estratos 1 y 2 en zona urbana y rural de los municipios no certificados, que cursen los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media y se encuentren registrados en el SIMAT durante el período de gobierno.

Tabla 37 Estudiantes beneficiados por nivel con los kits escolares en el sector oficial

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	2019			
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Total
IE ABSALON TORRES CAMACHO	158	1.093	958	2.209
IE ATANASIO GIRARDOT	23	157	140	320

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	2019			
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Total
IE CIUDAD FLORIDA	182	594	810	1.586
IE IDEBIC	172	1.149	216	1.537
IE JOSE MARIA CORDOBA	24	182	200	406
IE LAS AMERICAS	128	594	675	1.397
IE REGIONAL SIMON BOLIVAR	37	322	219	578
TOTAL	724	4.091	3.218	8.033

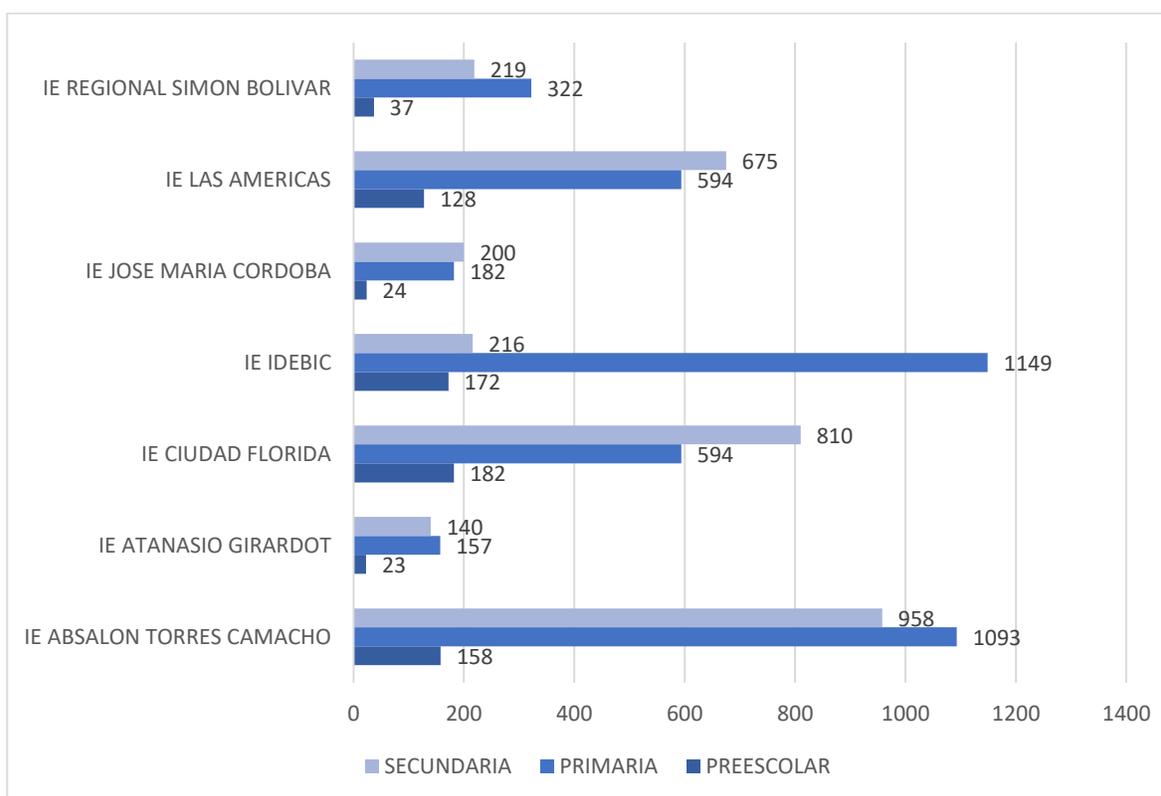
Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental.

Tabla 38 Porcentaje de estudiantes beneficiados con los kits escolares en el sector oficial

AÑO	2019
TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS	10.159
ESTUDIANTES BENEFICIADOS	8.033
PORCENTAJE DE COBERTURA	79,07%

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental.

Gráfico 68 Estudiantes beneficiados por nivel con los Kits escolares en el sector oficial



Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental.

Gráfico 69 Estudiantes beneficiados con los kits escolares en el sector oficial



Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental.

La gobernación del Valle del Cauca reporta una inversión en el municipio de Florida de \$ 242.416.780 para la ejecución de kits escolares para el año 2019, con una cobertura del 79,07% de los estudiantes del sector oficial.

8. INCLUSIÓN

El Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026 recoge los desafíos y lineamientos estratégicos que deberán guiar el sector educativo en los próximos años. Se distingue en varios de ellos la necesidad de insistir en los temas de inclusión a través del establecimiento de lineamientos curriculares generales, pertinentes y flexibles, articulados a diferentes niveles y modalidades del sistema educativo, con un enfoque pluralista y diferencial, acorde con las realidades presentes en las comunidades locales, las necesidades y oportunidades que en el tiempo se pueden presentar en los territorios, y talentos y capacidades de los estudiantes.

En específico, el séptimo desafío, “Construir una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género”, contempla como lineamiento estratégico *la inclusión de personas con discapacidad, el desarrollo de modalidades propias y pertinentes para grupos étnicos, el reconocimiento de la diversidad y la restitución de derechos para niños, jóvenes y adultos en condición de vulneración, evitando cualquier forma de marginación y exclusión*. Este integra acciones como: i) apoyar la implementación y sostenibilidad del Sistema de Educación Indígena Propio (SEIP); ii) garantizar el acceso a la educación para adultos con pertinencia a su contexto social y económico; iii) establecer mecanismos para que de manera progresiva las instituciones educativas realicen los cambios didácticos, los ajustes razonables y las adecuaciones de infraestructura (física y tecnológica) requeridos para atender a la población diversa; iv) promover en las zonas rurales procesos de aprendizaje y enseñanza de calidad y en condiciones de equidad atendiendo las particularidades socioeconómicas y culturales de estos contextos; y v) aportar en la construcción de una cultura de paz a través de nuevo currículos y metodologías en el marco del posconflicto.

8.1. COMUNIDADES – ETNIA

En Colombia se reconocen alrededor de 710 resguardos indígenas, 123 territorios afro colectivos y 11 Kumpaño Rrom que, además del castellano y lengua de señas, se comunican de diversas maneras según sus cosmogonías con 68 lenguas indígenas, una palenquera, una raizal y una romaní. A partir de la Constitución Política de 1991, se declaró

la oficialidad de sus lenguas en sus territorios; se reconoció el derecho a los grupos étnicos con tradiciones lingüísticas propias a una educación bilingüe; se facilitó la creación de mecanismos institucionales para la participación de las comunidades en la dirección y administración de su educación; y se estableció el derecho que tienen a una formación que respetara y desarrollara su identidad cultural.

La Ley General de Educación de 1994 estableció, en el Título III, como una de las modalidades de atención educativa a poblaciones, la Etnoeducación. Como se especifica en su Capítulo 3, artículo 56:

La educación en los grupos étnicos estará orientada por los principios y fines generales de la educación establecidos en la integralidad, interculturalidad, diversidad lingüística, participación comunitaria, flexibilidad y progresividad. Tendrá como finalidad afianzar los procesos de identidad, conocimiento, socialización, protección y uso adecuado de la naturaleza, sistemas y prácticas comunitarias de organización, uso de las lenguas vernáculas, formación docente e investigación en todos los ámbitos de la cultura (Ley 115/1994, de 8 de febrero)

En el caso de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras-NARP, la expresión de la Ley 70 de 1993 implicó grandes retos para el Ministerio de Educación Nacional: i) la conformación de la Comisión Pedagógica Nacional - CPN- como instancia asesora para la elaboración, formulación y ejecución de políticas de etnoeducación acorde a las necesidades, intereses y expectativas de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras; y ii) la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en todas las instituciones educativas oficiales en Colombia, como un mecanismo para la superación de las diversas formas de invisibilización de la presencia histórica de las comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales en el país, particularmente aquellas que son promovidas y/o legitimadas por el sistema educativo. Sin embargo, para el caso de las Comunidades NARP, a la fecha se sigue prestando un servicio educativo en el marco de la etnoeducación tal como lo establece el Decreto 804 de 1995.

En cuanto a las acciones con el Pueblo Rrom, se elaboraron los lineamientos de Educación para la atención diferencial de los integrantes de las diferentes kumpanias, documento que contiene una propuesta metodológica acorde con los usos y costumbres socioculturales y lingüísticas para la ejecución de los lineamientos de educativos del Pueblo Rrom en el marco de su cosmovisión. Este documento pretende articular la educación propia gitana (el zakono) como principio orientador de la vida de los gitanos con el sistema de escolarización de la sociedad mayoritaria.

Durante las dos últimas décadas los pueblos indígenas han sostenido un proceso de gestión frente al Gobierno Nacional para el reconocimiento pleno de los derechos establecidos en la Constitución Política, entre ellos el referido al ejercicio de su autonomía educativa. Lo que ha resultado en un proceso de formulación compartida entre el Estado y las Organizaciones indígenas del Sistema Educativo Indígena Propio - SEIP como política pública educativa para los pueblos indígenas en Colombia, el cual deberá implementarse en el marco del ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas.

La Educación Indígena Propia, a la que se refiere el Plan Nacional Decenal de Educación, se encuentra definida en el Decreto 1953 como un proceso de formación integral colectiva cuya finalidad es el rescate y fortalecimiento de la identidad cultural territorial y la autonomía de los pueblos indígenas, representadas, entre otros, en los valores, lenguas nativas, saberes, conocimientos y prácticas propias y en su relación con los saberes y

conocimientos interculturales y universales, que se debe dar a través del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP). Este Decreto establece aspectos como definiciones; objetivos; funciones de los territorios indígenas para administrar el SEIP; distribución de competencias en lo correspondiente y equivalente a los niveles educativos preescolar, básica y media; la certificación para la administración del Sistema Educativo Indígena Propio en lo correspondiente o equivalente a los niveles de preescolar, básica y media; las causas para la pérdida de la certificación; y, finalmente, regula lo relacionado con la creación de instituciones de educación superior indígenas propias.

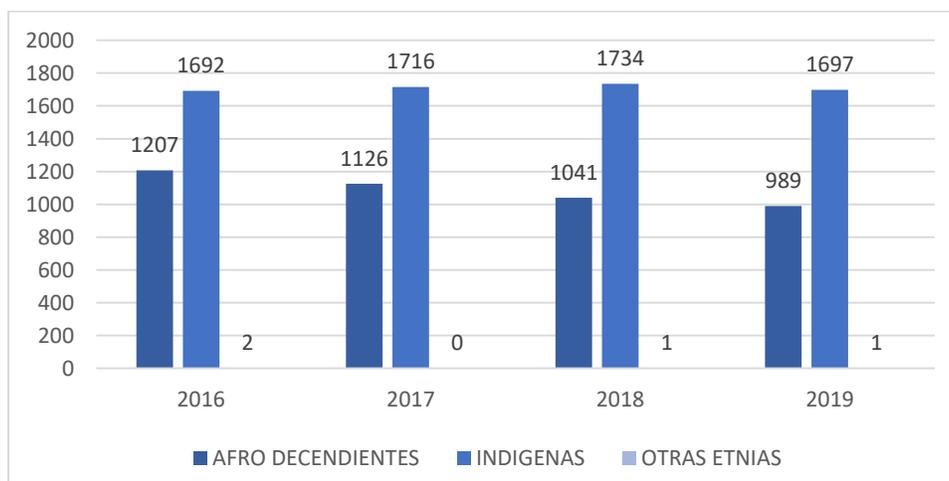
El Decreto 1075 de 2015 también aborda la etnoeducación, declarando que en las entidades territoriales donde existan asentamientos de comunidades indígenas, negras y/o raizales, deberán incluir en los respectivos planes de desarrollo educativo, propuestas de etnoeducación para atender esta población. Así mismo, se deberá prestar especial atención a los programas de formación de etnoeducadores, la elección de etnoeducadores concertada con las autoridades tradicionales, las orientaciones curriculares específicas para etnoeducación, la definición de calendario académico, gobierno escolar y lo relacionado con infraestructura física y material educativo.

Tabla 39 Evolución de la matrícula de población según etnia

ETNIA	2016		2017		2018		2019	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
AFRO DESCENDIENTES	1.207	42%	1.126	40%	1.041	38%	989	37%
INDÍGENAS	1.692	58%	1.716	60%	1.734	62%	1.697	63%
OTRAS ETNIAS	2	0%	0	0%	1	0%	1	0%
TOTAL	2.901	100%	2.842	100%	2.776	100%	2.687	100%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Gráfico 70 Evolución de la matrícula de población por etnia para el periodo 2016-2019



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

La población matriculada en Florida que se identifica con alguna etnia representa el 26,45% con 2.687 estudiantes matriculados en 2019; siendo más numerosa dentro de este

porcentaje la etnia indígena alcanzando 1.697 estudiantes matriculados para el año 2019, frente a los 989 estudiantes afrodescendientes y un estudiante raizal en este año.

Entre el 2016 y el 2019, se mantuvo la misma cantidad de matriculados de etnias indígenas, con un aumento de 2017 a 2018. La etnia afrodescendiente tuvo una disminución en los matriculados en 2019. Las IE IDEBIC y Atanasio Girardot se encuentran registradas con metodología de autoeducación.

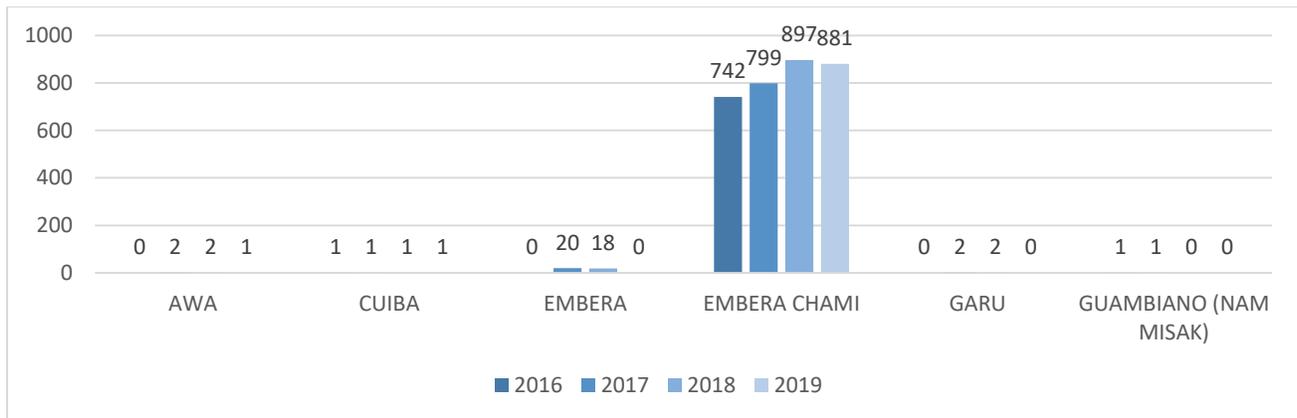
El plan de desarrollo “Florida en la ruta del progreso” 2016-2019 destaca dentro del sector educación como subprograma: Florida educada con calidad. Establece como meta para mejorar la calidad educativa de los florideños, ampliar la cobertura a 25 estudiantes con fortalecimiento en la etnoeducación como estrategia pedagógica y conservando nuestra identidad cultural (línea base: 3300)

Tabla 40 Evolución de la matrícula de población según etnia (caracterización grupo indígena)

ETNIA	2016		2017		2018		2019	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
AWA	0	0%	2	0%	2	0%	1	0%
CUIBA	1	0%	1	0%	1	0%	1	0%
EMBERA	0	0%	20	1%	18	1%	0	0%
EMBERA CHAMI	742	44%	799	47%	897	52%	881	52%
GARU	0	0%	2	0%	2	0%	0	0%
GUAMBIANO (NAM MISAK)	1	0%	1	0%	0	0%	0	0%
GUAYUU	0	0%	1	0%	0	0%	0	0%
INGA	0	0%	0	0%	0	0%	1	0%
KANKUAMO	0	0%	0	0%	1	0%	1	0%
KOGUI	0	0%	1	0%	0	0%	0	0%
MUINANE	0	0%	0	0%	1	0%	0	0%
MURA	0	0%	5	0%	3	0%	0	0%
NASA (PAEZ)	933	55%	855	50%	800	46%	803	47%
PALANQUERO	0	0%	0	0%	1	0%	1	0%
PASTOS	6	0%	3	0%	4	0%	4	0%
PIAPOCO	1	0%	1	0%	1	0%	1	0%
PIRATAPUYO	2	0%	0	0%	0	0%	0	0%
PISAMIRA	1	0%	1	0%	1	0%	1	0%
PUINAVE	1	0%	1	0%	0	0%	0	0%
SIKUANI	0	0%	0	0%	0	0%	1	0%
WOUNAAN	4	0%	3	0%	1	0%	1	0%
WAYUU	0	0%	0	0%	1	0%	0	0%
OTRO	0	0%	20	1%	0	0%	0	0%
TOTAL	1.692	100%	1.716	100%	1.734	100%	1.697	100%

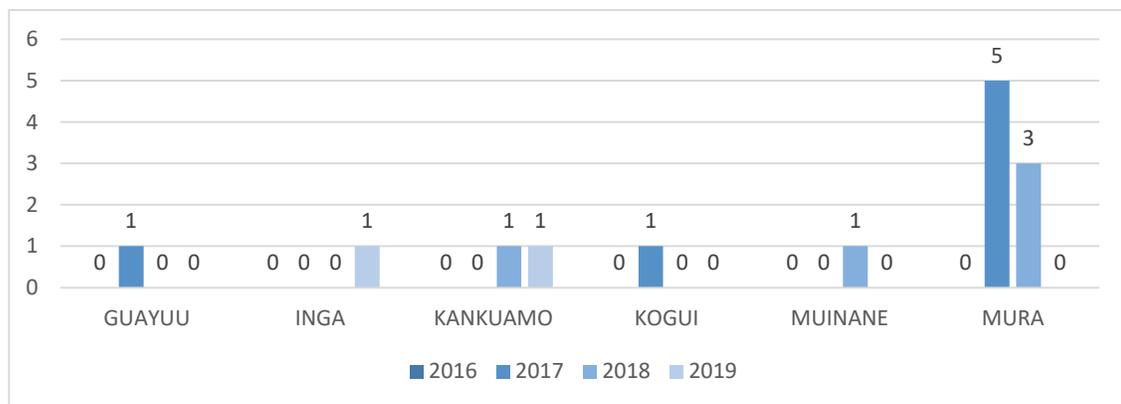
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Gráfico 71 Evolución de la matrícula de población por etnia para el periodo 2016-2019. Parte 1



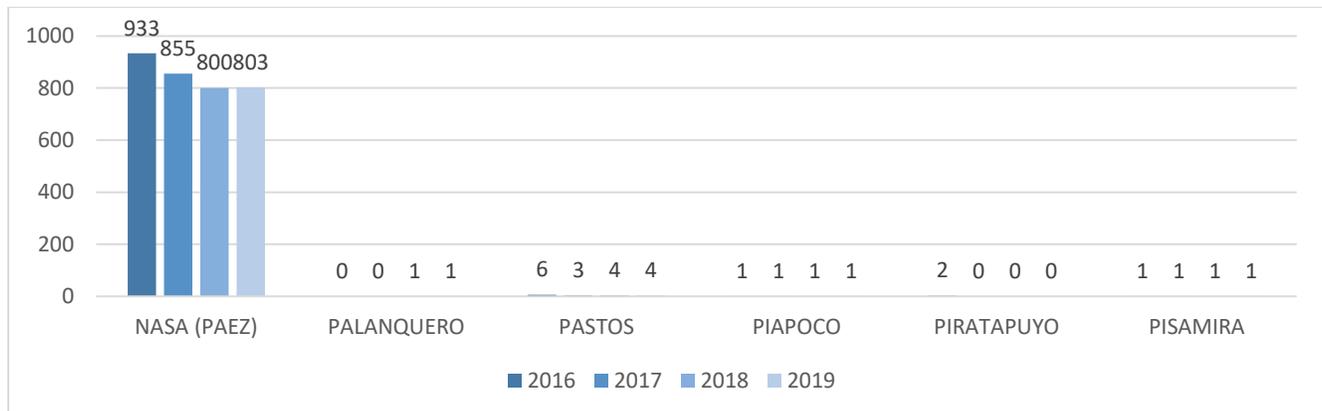
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año

Gráfico 72 Evolución de la matrícula de población por etnia para el periodo 2016-2019. Parte 2



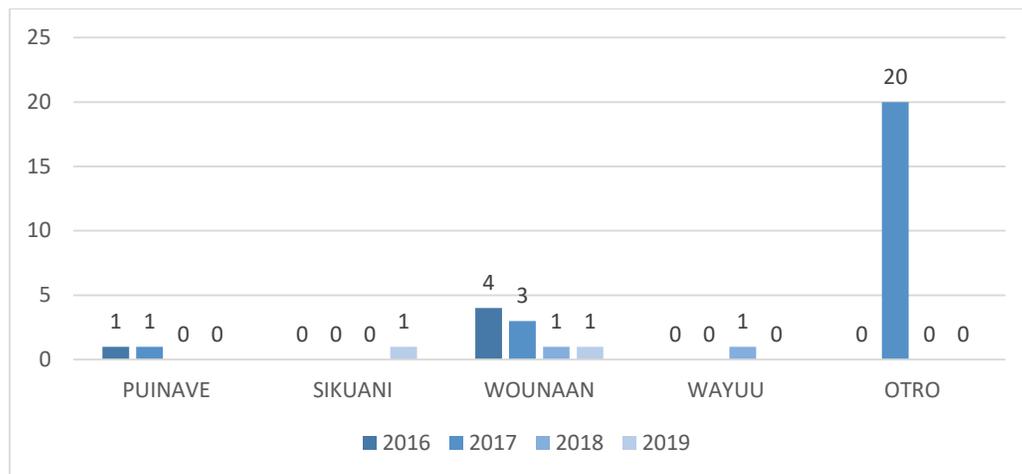
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año

Gráfico 73 Evolución de la matrícula de población por etnia para el periodo 2016-2019. Parte 3



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año

Gráfico 74 Evolución de la matrícula de población por etnia para el periodo 2016-2019.
Parte 4



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año

Del 16,70% de los estudiantes matriculados en el sector oficial del municipio de Florida que se reconocen como parte de una etnia indígena, la etnia mayoritaria es la Embera Chami con 881 estudiantes para el año 2019, seguido de la etnia Nasa con 803 estudiantes matriculados, mientras se registran 4 estudiantes con los Pastos y un solo estudiante por las etnias Awa, Cuiba, Inga, Kankuamo, Palanquero, Piapoco, Pisamira, Sikuaní y Wounaan.

8.2. NEE (NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES)

El Decreto 1421 de 2017 reglamenta el marco de la educación inclusiva y la atención educativa a la población con discapacidad que se incluía en el Decreto 1075 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Educación). Por medio de este decreto: i) se reglamenta la ruta, el esquema y las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media; ii) se establece los recursos financieros, humanos y técnicos para atención educativa pertinente y de calidad a la población con discapacidad; establece las responsabilidades para el Ministerio de Educación Nacional, las entidades territoriales certificadas en educación y los establecimientos educativos, tanto públicos como privados; iii) se define la pertinencia de la oferta educativa para personas con discapacidad, que incluye la oferta general ofrecida a todos los estudiantes del país, oferta bilingüe bicultural para población con discapacidad auditiva (lengua de señas colombiana), la oferta hospitalaria/domiciliaria si el estudiante con discapacidad por sus circunstancias requiere un modelo pedagógico que se desarrolle por fuera de la institución educativa, y la oferta de formación de adultos; iv) se describe el proceso, el acceso y permanencia en el servicio educativo de personas con discapacidad; v) se destaca la construcción e implementación de los Planes Individuales de Apoyos y Ajustes Razonables (PIAR), como herramienta idónea para garantizar la pertinencia del proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiante con discapacidad dentro del aula; vi) se determina el Informe anual de competencias o de proceso pedagógico e historia escolar de los estudiantes con discapacidad; vii) se demanda la articulación con los planes de mejoramiento institucional (PMI); viii) se determina que ningún establecimiento educativo podrá rechazar la matrícula de un estudiante en razón a su situación de discapacidad, ni negarse a hacer los ajustes razonables que se requieran; y ix) se determina el deber de los establecimientos y las secretarías en reconocer y valorar las prácticas y saberes de las

familias y desarrollar estrategias enfocadas a promover su participación y vinculación en el proceso educativo de los estudiantes.

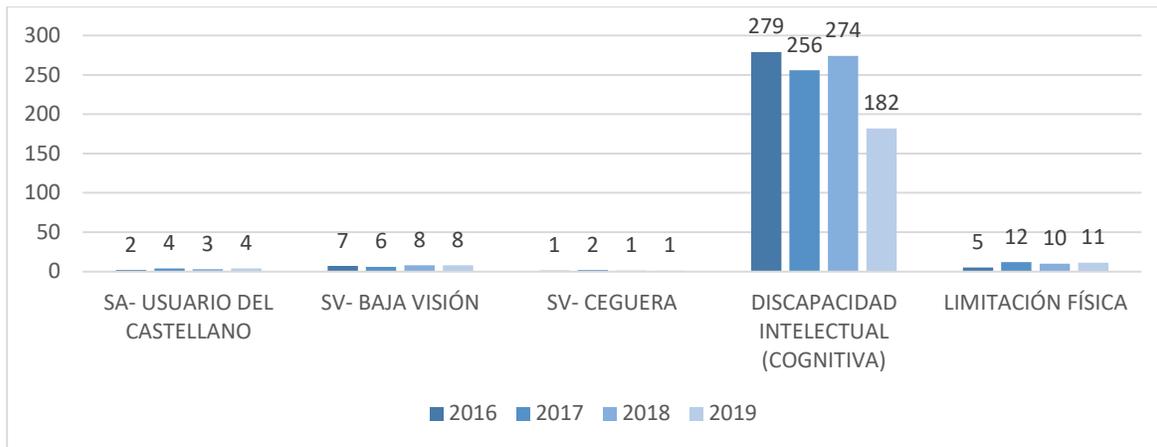
Para el caso de las entidades territoriales certificadas en educación deberá: i) definir la estrategia de atención educativa territorial para estudiantes con discapacidad y su plan progresivo de implementación administrativo, técnico y pedagógico; ii) asesorar a las familias de niños, niñas y adolescentes sobre la oferta educativa disponible en el territorio; iii) gestionar los ajustes razonables que las instituciones educativas requieran conforme al diseño universal y a los PIAR, para que de manera gradual puedan garantizar la atención educativa de los estudiantes con discapacidad; iv) articular con la secretaría de salud de cada jurisdicción, o quien haga sus veces, los procesos de diagnóstico, informes del sector salud, valoración y atención de los estudiantes con discapacidad; v) incluir en el plan territorial de formación docente, la formación en aspectos básicos para la atención educativa a estudiantes con discapacidad; vi) fortalecer a los establecimientos educativos con materiales pedagógicos, didácticos, técnicos y tecnológicos accesibles para promover una educación pertinente y de calidad para los estudiantes con discapacidad; vii) prestar asistencia técnica y pedagógica a los establecimientos educativos públicos y privados en lo relacionado con el ajuste de las diversas áreas de la gestión escolar, para garantizar una adecuada atención a los estudiantes matriculados y ofrecerles apoyos requeridos, en especial en la consolidación de los PIAR en los PMI; viii) desarrollar procesos de gestión y articulación intersectorial público y privado para la creación y ejecución de planes, programas y proyectos educativos y sociales con estudiantes, familias y comunidades en pro de la autonomía y la inclusión social y cultural de las personas con discapacidad; y ix) promover que los ambientes virtuales de aprendizaje sean accesibles para la población con discapacidad.

Tabla 41 Evolución de la matrícula de población con necesidades educativas especiales (NEE) según tipo de discapacidad

TIPO DE DISCAPACIDAD	2016		2017		2018		2019	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
SA- USUARIO DE LSC	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
SA- USUARIO DEL CASTELLANO	2	1%	4	1%	3	1%	4	2%
SV- BAJA VISIÓN	7	2%	6	2%	8	2%	8	4%
SV- CEGUERA	1	0%	2	1%	1	0%	1	0%
DISCAPACIDAD INTELLECTUAL (COGNITIVA)	279	71%	256	85%	274	85%	182	81%
LIMITACIÓN FÍSICA	5	1%	12	4%	10	3%	11	5%
PSICOSOCIAL	1	0%	1	0%	1	0%	4	2%
DISCAPACIDAD SISTÉMICA	0	0%	0	0%	0	0%	1	0%
MÚLTIPLE	4	1%	6	2%	10	3%	10	4%
SORDOCEGUERA	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
TRASTORNO ESPECTRO AUTISTA	0	0%	2	1%	2	1%	2	1%
TRASTORNO DE VOZ Y HABLA	0	0%	0	0%	1	0%	2	1%
OTRA DISCAPACIDAD	92	24%	12	4%	12	4%	1	0%
TOTAL	391	100%	301	100%	322	100%	226	100%

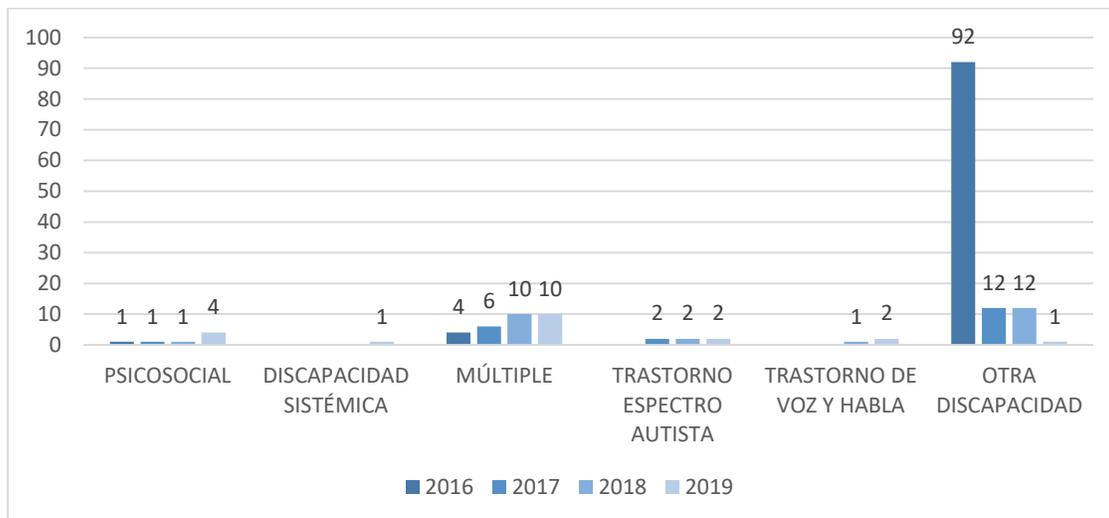
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Gráfico 75 Población con Necesidades Educativas Especiales (NEE) para el periodo 2016- 2019. Parte 1



Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendarios A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Gráfico 76 Población con Necesidades Educativas Especiales (NEE) para el periodo 2016- 2019. Parte 2



Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendarios A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

La población matriculada en Florida identificada con Necesidades Educativas Especiales, representa el 2,22% en el año 2019. De los 226 estudiantes identificados con alguna NEE en este año, el 81% corresponden a estudiantes con discapacidad intelectual, 5% son estudiantes con limitación física, discapacidad múltiple y discapacidad sensorial visual- baja visión corresponden al 4% cada uno, para discapacidad sensorial auditiva- usuario del castellano se reporta el 2%, los estudiantes con trastorno del espectro autista y trastorno de voz y habla representan el 2%.

El plan de desarrollo “Florida en la ruta del progreso” 2016-2019 destaca dentro del sector Educación el subprograma: Educación para todos. Establece como meta aumentar la

cobertura para 12 estudiantes atendidos con estrategias flexibles y pertinentes acorde con sus necesidades. (línea base: 36 estudiantes)

La Fundación Carvajal ejecutó en 2019 un proyecto de apoyo pedagógico a la población con discapacidad y/o talentos excepcionales, en el que un grupo interdisciplinario conformado por fonoaudiólogos, terapeutas ocupacionales, trabajadores social, psicólogos y licenciadas en educación especial, encargados de: i) la formulación, seguimiento y evaluación de los PIAR (Plan Individual de Ajuste Razonable); ii) la caracterización de la población con discapacidad y talentos excepcionales; iii) la sensibilización de la comunidad escolar; y iv) la formación de docentes y gestión de redes de apoyo sociofamiliares. Para el municipio de Florida se encuentran reportados 9 PIAR en construcción, 113 estudiantes reportados para caracterización, de los cuales fueron atendidos 80: 15 fueron derivados a las rutas de atención y 8 identificados con una posible discapacidad, 6 de ellos no reportados en el SIMAT.

8.3. CAPACIDADES Y TALENTOS EXCEPCIONALES

El Decreto 1075 de 2015 por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, establece para las entidades territoriales certificadas, la organización del servicio de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva a los estudiantes que encuentran barreras para el aprendizaje y la participación por su condición de discapacidad, y a los estudiantes con capacidades o con talentos excepcionales, matriculados en los establecimientos educativos estatales. Se entiende por estudiante con capacidades o con talentos excepcionales aquel que presenta una capacidad global que le permite obtener sobresalientes resultados en pruebas que miden la capacidad intelectual y los conocimientos generales, o un desempeño superior y precoz en un área específica.

La entidad territorial certificada deberá: i) determinar, con la instancia o institución que la entidad territorial defina, la capacidad o talento excepcional del estudiante que lo requiera, mediante una evaluación psicopedagógica y una caracterización interdisciplinaria; ii) desarrollar programas de formación de docentes y de otros agentes educadores con el fin de promover la inclusión de los estudiantes con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales en la educación formal y en el contexto social; y iii) prestar asistencia técnica y pedagógica a los establecimientos educativos que reportan matrícula de población con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales en lo relacionado con el ajuste de las diversas áreas de la gestión escolar.

En cuanto a los establecimientos de educación formal, estos deberán: i) adoptar un proyecto educativo institucional que atiendan personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, especificándose las adecuaciones curriculares, organizativas, pedagógicas, de recursos físicos, tecnológicos, materiales educativos, de capacitación y perfeccionamiento docente y, en general, de accesibilidad que sean necesarias para su formación integral, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley y otros reglamentos; y ii) llevar a cabo la evaluación del rendimiento escolar teniendo en cuenta las características de los estudiantes con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales.

El Gobierno Nacional y los gobiernos territoriales, impulsarán y llevarán a cabo programas y experiencias de educación permanente y de difusión y apropiación de la cultura para la población con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, valiéndose de apoyos pedagógicos, comunicativos y tecnológicos apropiados a cada limitación o excepcionalidad, a través de los medios de comunicación social. Las entidades territoriales certificadas, en el marco de los planes territoriales de capacitación, orientarán y apoyarán

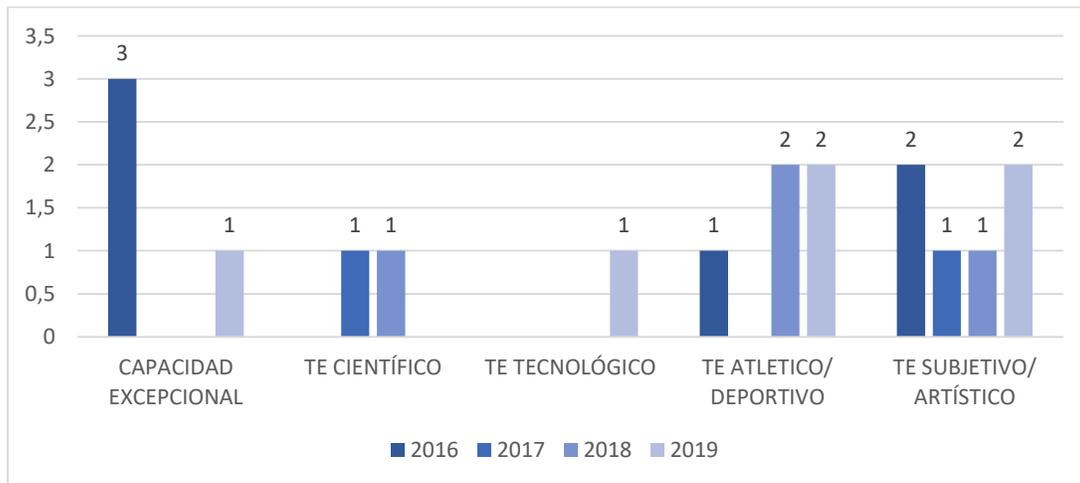
los programas de formación permanente o en servicio de los docentes de los establecimientos educativos que atienden estudiantes con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales.

Tabla 42 Evolución de la matrícula de población con capacidades y talento excepcionales

CAPACIDADES EXCEPCIONALES	2016		2017		2018		2019	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
CAPACIDAD EXCEPCIONAL	3	50%	0	0%	0	0%	1	17%
TALENTO EXCEPCIONAL	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
TE CIENTÍFICO	0	0%	1	50%	1	25%	0	0%
TE TECNOLÓGICO	0	0%	0	0%	0	0%	1	17%
TE ATLETICO/ DEPORTIVO	1	17%	0	0%	2	50%	2	33%
TE SUBJETIVO/ARTÍSTICO	2	33%	1	50%	1	25%	2	33%
DE DOBLE EXCEPCIONALIDAD	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
TOTAL	6	100%	2	100,0%	4	100,0%	6	100,0%

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT)

Gráfico 77 Evolución de la matrícula de población con capacidades y talentos excepcionales



Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT)

En el municipio de Florida se registraron 6 estudiantes con capacidades excepcionales en el 2019. Destacó por su capacidad excepcional 1 estudiante, por su talento tecnológico 1 estudiante, por su talento atlético/ deportivo 2 estudiantes, 2 estudiantes por su talento subjetivo/artístico, correspondiendo al 0,06% de los estudiantes matriculados para el 2019.

El plan de desarrollo “Florida en la ruta del progreso” 2016-2019 dentro del sector Educación no tiene programas con enfoque diferencial para la población con capacidades y talentos excepcionales.

8.4. EDUCACIÓN POR CICLOS

El Decreto 1075 de 2015, por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, define la educación de adultos como el conjunto de procesos y de acciones formativas organizadas para atender de manera particular las necesidades y potencialidades de las personas que por diversas circunstancias no cursaron grados de servicio público educativo, durante las edades aceptadas regularmente para cursarlos o de aquellas personas que deseen mejorar sus aptitudes, enriquecer sus conocimientos y mejorar sus competencias técnicas y profesionales, destacando, como principios importantes, el desarrollo humano integral, la pertinencia, la flexibilidad y la participación.

Plantea como propósitos: i) promover el desarrollo ambiental, social y comunitario; ii) contribuir, mediante alternativas flexibles y pertinentes, a la formación científica y tecnológica que fortalezcan el desarrollo de conocimientos, destrezas y habilidades relacionadas con las necesidades del mundo laboral y la producción de bienes y servicios; iii) desarrollar actitudes y valores que estimulen la creatividad, la recreación, el uso del tiempo libre y la identidad nacional; y iv) propiciar oportunidades para la incorporación de jóvenes y adultos en procesos de educación formal, educación para el trabajo y el desarrollo humano e informal.

La educación de adultos ofrecerá programas de: alfabetización, educación básica, educación media, educación para el trabajo y el desarrollo humano y educación informal. Podrán ingresar a la educación básica formal de adultos ofrecida en ciclos lectivos especiales integrados: i) las personas con edades de trece (13) años o más, que no hayan ingresado a ningún grado del ciclo de educación básica primaria o hayan cursado como máximo los tres primeros grados; y ii) las personas con edades de quince (15) años o más, que hayan finalizado el ciclo de educación básica primaria y demuestren que han estado por fuera del servicio público educativo formal, dos (2) años o más. La educación básica formal para las personas descritas anteriormente se desarrollará en cuatro (4) ciclos lectivos especiales integrados (ciclo 1 con los grados primero, segundo y tercero; ciclo 2, con los grados cuarto y quinto; ciclo 3, con los grados sexto y séptimo; ciclo 4, con los grados octavo y noveno), cada uno de cuarenta (40) semanas de duración mínima, distribuidas en los períodos que disponga el proyecto educativo institucional. La educación básica formal de adultos podrá ofrecerse de manera presencial, semipresencial o abierta y a distancia.

La educación media académica se ofrecerá en dos (2) ciclos lectivos especiales integrados, a las personas que hayan obtenido el certificado de estudios del bachillerato básico por ciclos o a las personas de dieciocho (18) años o más que acrediten haber culminado el noveno grado de la educación básica. El ciclo lectivo especial integrado de la educación media académica corresponde a un grado de la educación media formal regular y tendrá una duración mínima de veintidós (22) semanas lectivas.

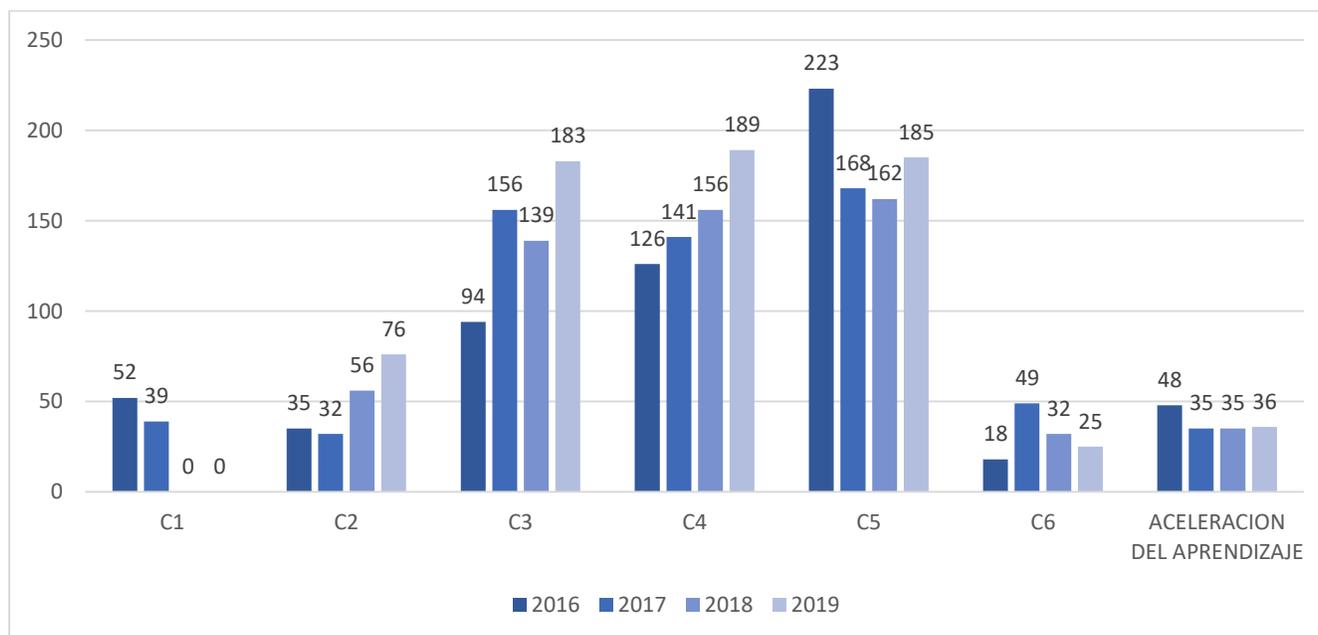
Tabla 43 Evolución de la matrícula educación por ciclos. Periodo 2016-2019

CICLO	2016		2017		2018		2019	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
C1	52	9%	39	6%	0	0%	0	0%
C2	35	6%	32	5%	56	10%	76	11%
C3	94	16%	156	25%	139	24%	183	26%
C4	126	21%	141	23%	156	27%	189	27%
C5	223	37%	168	27%	162	28%	185	27%
C6	18	3%	49	8%	32	6%	25	4%

CICLO	2016		2017		2018		2019	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
ACELERACION DEL APRENDIZAJE	48	8%	35	6%	35		36	5%
TOTAL	596	100%	620	100%	580	94%	694	100%

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendarios A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Gráfico 78 Matrícula de población por ciclos educativos para el periodo 2016-2019



Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendarios A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

En 2019, se registraron 694 estudiantes matriculados en educación por ciclos lo que representa el 0,83% en el sector oficial de Florida. De estos, el 4% cursan el ciclo 6, el 27% el ciclo 5, el 27% el ciclo 4, el 26% el ciclo 3, el 11% el ciclo 2 y 5% para aceleración del aprendizaje. Se registra con metodología aceleración del aprendizaje la IE Las Américas, con metodología Acrecer la IE Regional Simón Bolívar, con la metodología Post primaria la IE Atanasio Girardot y José María Córdoba y el programa para jóvenes en extraedad y adultos en las IE Absalón Torres Camacho, IE Atanasio Girardot, IE Ciudad Florida, IE IDEBIC, IE Las Américas e IE Regional Simón Bolívar.

El plan de desarrollo “Florida en la ruta del progreso” 2016-2019 destaca dentro del sector Educación como meta resultado, reducir la tasa de analfabetismo (personas de 15 a 24 años) en 0,32%. Establece dentro del subprograma: Educación para todos los metas de aumento de la cobertura para 20 niños y adolescentes en extraedad (línea base: 25 estudiantes)

8.5. POBLACIÓN AFECTADA POR LA VIOLENCIA (DESPLAZADOS, DESMOVILIZADOS, VÍCTIMAS DE MINAS)

El Decreto 1075 de 2015, por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, contempla a la población desplazada por la violencia. Las entidades territoriales, según su órbita de competencia, deberán garantizar la prestación del servicio público de la educación en los niveles de preescolar, básica y media, en donde quiera que se ubiquen

las poblaciones desplazadas por la violencia, tanto en la etapa de ayuda humanitaria como en la de retorno o reubicación. Para acceder al servicio público educativo, la persona desplazada por la violencia que aspire a un cupo educativo deberá estar incluida en el Registro Único de Víctimas, conforme a lo dispuesto en la Ley 1448 de 2011 y el Decreto 4800 de 2011, o la norma que lo modifique, adicione, sustituya o compile. Los establecimientos educativos, efectuarán la matrícula a los educandos sin exigir los documentos que se requieran, a quien no esté en capacidad de presentarlos. Las secretarías de educación departamentales, distritales o municipales serán las encargadas de gestionar y obtener los mismos en un plazo no mayor de seis (6) meses.

La Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación a Víctimas y las secretarías de educación departamentales, distritales y municipales impulsarán la creación de cooperativas que presten el servicio educativo a la población desplazada por la violencia. Igualmente se promoverá la integración de líderes comunitarios para que contribuyan a la prestación del servicio educativo al segmento de la población desplazada.

La adecuación de instalaciones provisionales donde se puedan desarrollar los programas educativos de emergencia para la población escolar deberá garantizar la seguridad y salubridad a los desplazados. Las secretarías de educación a través de los comités departamentales y distritales de capacitación desarrollarán programas de formación y capacitación para los docentes que atienden población desplazada. Una vez superada la atención humanitaria, y determinado el sitio de retorno o reubicación, la secretaría de educación del departamento, distrito o municipio, según el caso, atenderá con prioridad a la población en edad escolar garantizando el cupo en los establecimientos educativos de su jurisdicción.

Tabla 44 Evolución de la matrícula de población víctima de conflicto (PVC)

POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO	2016		2017		2018		2019	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	180	85%	170	85%	207	88%	237	92%
DESVINCULADOS DE GRUPOS ARMADOS	4	2%	4	2%	4	2%	1	0%
HIJOS DE ADULTOS DESMOVILIZADOS	20	9%	19	10%	17	7%	15	6%
VÍCTIMA DE MINAS	8	4%	6	3%	6	3%	4	2%
Total	212	100%	199	100%	234	100%	257	100%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año

Gráfico 79 Evolución de la matrícula de población víctima de conflicto (PVC) para el Periodo 2016-2019.



Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendarios A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

De los estudiantes matriculados en 2019, el 2,53% se identificaron como población afectada por la violencia con 257 estudiantes. En 2019 se atendieron en su gran mayoría estudiantes víctimas del desplazamiento forzado, llegando al 89% de la población víctima de la violencia. También se atendió 6% de hijos de adultos desmovilizados, 2% víctima de minas antipersonales para el 2019.

El plan de desarrollo “Florida en la ruta del progreso” 2016-2019 destaca dentro del sector Educación como subprograma: Florida educada con calidad. Establece como meta mantener y garantizar la educación a niños y adolescentes estudiantes en condición de víctimas.

En el año 2016 la Gobernación del Valle del Cauca realizó seminarios- taller de formación docente en modelo educativo flexible, aceleración del aprendizaje, jornadas de asistencia técnica y acompañamiento, en la implementación y seguimiento del modelo flexible, contando con la participación de 45 docentes de la IE Absalón Torres Camacho.

8.6. EDUCACIÓN RURAL

El Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026 identifica como desafío la necesidad de “Dar prioridad al desarrollo de la población rural a través de la educación”, a lo que establece como lineamientos estratégicos: i) profundizar el conocimiento, análisis, potencialidades y limitaciones de las zonas rurales, sus poblaciones y sus contextos ecológicos; ii) desarrollar sistemas de información continuos adaptados a las características de los sistemas educativos flexibles y a la movilidad de las familias; iii) usar modalidades adecuadas a la dispersión de las poblaciones de las áreas rurales; iv) fortalecer la oferta de modelos flexibles que atiendan las necesidades y problemáticas específicas del sector rural; v) articular la educación media académica y técnica en la ruralidad para garantizar una educación integral en capacidades y competencias para la vida en todas sus dimensiones; vi) facilitar el acceso y garantizar la continuidad de los programas de alfabetización para la población adulta en las zonas rurales; vii) desarrollar sistemas de investigación y extensión

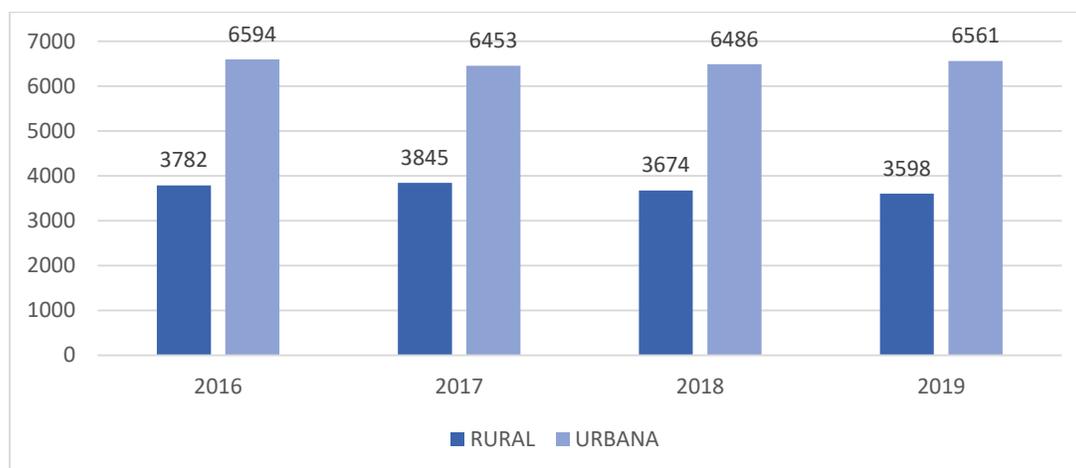
que permitan generalizar el uso de tecnologías e innovaciones probadas y ecológicamente sostenibles; viii) desarrollar formas eficaces de presencia e intervención de las entidades estatales en la provisión de bienes públicos y áreas comunes que propicien el desarrollo físico, psicológico, social, cultural y artístico; ix) garantizar la financiación del transporte y alimentación escolar, de forma tal que se disminuya la deserción rural; x) garantizar la formación pertinente de los docentes, dadas las condiciones que la ruralidad demanda; xi) promover el fortalecimiento de las escuelas normales, para que se formen docentes en un contexto rural y pertinente, con competencias de alto nivel; xii) articular las escuelas normales con las instituciones de educación superior para facilitar la continuidad de la formación profesional docente en el contexto rural; y xiii) generar programas de cualificación docente en modelos flexibles capaces de desarrollar las potencialidades del sector rural y atender a sus necesidades e implementar un Plan de Educación Rural-PER con futuro de garantía para el progreso y el buen vivir, libre de marginación y violencia.

Tabla 45 Evolución de la matrícula de población rural y urbana

ZONA	2016		2017		2018		2019	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
RURAL	3.782	36%	3.845	37%	3.674	36%	3.598	35%
URBANA	6.594	64%	6.453	63%	6.486	64%	6.561	65%
TOTAL	10.376	100%	10.298	100%	10.160	100%	10.159	100%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año

Gráfico 80 Evolución de la matrícula de población rural y urbana



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT)

La población matriculada en Florida que cursa en zona rural, representa entre el 35% y 37% de los estudiantes matriculados en el sector oficial entre los años 2016 y 2019. De los 1.159 estudiantes matriculados para el 2019, 3.598 estudiantes pertenecen a la zona rural, lo que representa el 35% de la matrícula oficial de este año.

El plan de desarrollo “Florida en la ruta del progreso” 2016-2019 dentro del sector Educación, no tiene programas con enfoque diferencial para la población educativa rural.

Las instituciones educativas oficial Atanasio Girardot, José María Córdoba, Las Américas y Regional Simón Bolívar cuentan con la especialidad agropecuaria, de acuerdo con plan de desarrollo departamental “El Valle está en vos” 2016-2019, este tipo de especialidades acorde con los contextos que articulan la educación media con la educación terciaria debe ser fortalecido para elevar la calidad de vida de la población rural. Así mismo reportan IE con metodologías para zonas rurales como la media rural en las Instituciones Educativas José María Córdoba y también se desarrolla metodología escuela nueva las Instituciones Educativas Atanasio Girardot y José María Córdoba.

9. DOCENCIA

Según lo establecido en el Decreto Ley 1278 de 2002²⁹, se denomina docentes a las personas que desarrollan labores académicas directa y personalmente con los alumnos de los establecimientos educativos en su proceso enseñanza aprendizaje. Estos también son responsables de las actividades curriculares no lectivas complementarias de la función docente de aula, entendidas como administración del proceso educativo, preparación de su tarea académica, investigación de asuntos pedagógicos, evaluación, calificación, planeación, disciplina y formación de los alumnos, reuniones de profesores, dirección de grupo, actividades formativas, culturales y deportivas, atención a los padres de familia y acudientes, servicio de orientación estudiantil y actividades vinculadas con organismos o instituciones del sector que incidan directa o indirectamente en la educación.

La Unesco reconoce que los estados se han percatado de que no es posible hablar del cumplimiento de metas y objetivos para el desarrollo sostenible sin contar con los requerimientos necesarios que garanticen una educación de calidad para todos, y que esta última depende en buena medida de que se cuente con los docentes necesarios para el buen funcionamiento de los sistemas educativos y que los mismos desarrollen las competencias profesionales que los acrediten como docentes de calidad. Por otra parte, está claro que la educación puede y debe ser el motor de cambio para avanzar en la consecución del desarrollo sostenible, por tanto, es fundamental contar con docentes no solamente comprometidos personalmente con la educación para el desarrollo sostenible, sino también preparados pedagógicamente a nivel profesional para enfrentar los múltiples retos en el marco de las cumbres de la Tierra realizadas por Naciones Unidas en Río (1992)³⁰

9.1. TIPO DE DOCENTE

El Decreto 1421 de 2017³¹ por el que se reglamenta la atención educativa a la población con discapacidad en el marco de la educación inclusiva, y que modifica el artículo 2.4.6.3.3 del Decreto 1075 de 2015, determinó que los cargos docentes son de tres tipos: docentes de aula, docentes líderes de apoyo y docentes de apoyo pedagógico, los cuales se describen de la siguiente manera:

1. *Docentes de aula*: docentes con asignación académica, la cual desarrollan a través de asignaturas y actividades curriculares en áreas obligatorias o fundamentales y optativas definidas en el plan de estudios. Igualmente son responsables de las demás actividades curriculares complementarias que le sean asignadas por el rector o director rural, en el

²⁹ Decreto 1278 de 2002 art. 1

³⁰ La formación de un docente de calidad para el desarrollo sostenible Dr.C. Miguel Jorge LlivinaLavigne. - Dra.C. Idania Urrutia Romaní

³¹ Decreto 1421 del 26 agosto 2017 art. 5

marco del proyecto educativo institucional del establecimiento educativo los cargos de docentes de aula serán ejercidos por:

- a) Docentes del grado de preescolar
- b) Docentes de grado de primaria
- c) Docentes de cada una de las áreas de conocimiento de que tratan los artículos 23 y 31 de la Ley 115 de 1994.

Para el área de educación artística habrá docentes de aula para las especialidades que se determinen en la convocatoria al respectivo concurso de méritos para el ingreso al servicio educativo estatal, de acuerdo con los planes de estudio y el proyecto académico de las instituciones educativas oficiales.

Para el nivel de educación media técnica, los cargos de docentes de aula corresponderán a la especialidad de este nivel de formación, según lo determinado en el proyecto educativo institucional de las respectivas instituciones educativas. La asignación académica y la jornada laboral de los docentes de aula serán las establecidas en los artículos 2.4.3.2.1 y 2.4.3.3.3 del presente decreto.

2. *Docentes líderes de apoyo:* docentes que desarrollan su actividad académica a través de proyectos pedagógicos y otras actividades de apoyo para la formación integral de los estudiantes, relacionadas con la orientación y convivencia escolar: el fortalecimiento de competencias matemáticas, comunicativas y científicas; las áreas transversales de enseñanza obligatoria; el uso como espacio pedagógico del bibliobanco de textos, las bibliotecas y el , material educativo para desarrollar proyectos de oralidad, escritura y lectura; el desarrollo de proyectos de mejoramiento de la calidad educativa; la aplicación de modelos pedagógicos flexibles para la prestación del servicio educativo; y las necesidades que surjan de la puesta en marcha de los planes de estudio y los proyectos educativos institucionales. Igualmente, son responsables de las demás actividades curriculares complementarias que les sean asignadas por el rector o director rural en el marco del proyecto educativo institucional del establecimiento educativo.

3. *Docentes de apoyo pedagógico:* docentes que tienen como función principal acompañar pedagógicamente a los docentes de aula que atienden estudiantes con discapacidad, para lo cual deberán: fortalecer los procesos de educación inclusiva a través del diseño, acompañamiento a la implementación y seguimiento a los Planes Individuales de Apoyos y Ajustes Razonables (PIAR) y su articulación con la planeación pedagógica y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI); la consolidación y refrendación del informe anual de proceso pedagógico o de competencias; el trabajo con familias; la sensibilización y formación de docentes y los ajustes institucionales para garantizar la atención pertinente a esta población.

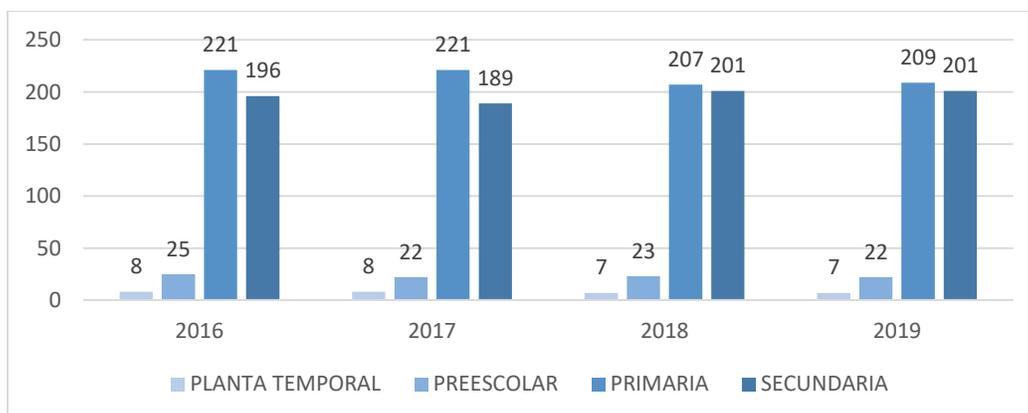
Tabla 46 Distribución de la planta docente según tipo de docente y nivel educativo en municipio

PLANTA TEMPORAL	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR				
DOCENTE DE AULA	3	5	4	4
DOCENTE TUTOR	5	3	3	3
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL PLANTA TEMPORAL	8	8	7	7

PREESCOLAR	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR				
DOCENTE DE AULA	25	22	23	22
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL PREESCOLAR	25	22	23	22
PRIMARIA	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR				
DOCENTE DE AULA	220	221	206	209
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO	1		1	
TOTAL PRIMARIA	221	221	207	209
SECUNDARIA	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	6		6	6
DOCENTE DE AULA	190	189	195	194
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				1
TOTAL SECUNDARIA	196	189	201	201
TOTAL DOCENTE POR NIVEL	2016	2017	2018	2019
PLANTA TEMPORAL	8	8	7	7
PREESCOLAR	25	22	23	22
PRIMARIA	221	221	207	209
SECUNDARIA	196	189	201	201
TOTAL	450	440	438	439
TOTAL DOCENTE POR TIPO	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	6	0	6	6
DOCENTE DE AULA	438	437	428	429
DOCENTE TUTOR	5	3	3	3
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO	1	0	1	1
TOTAL	450	440	438	439

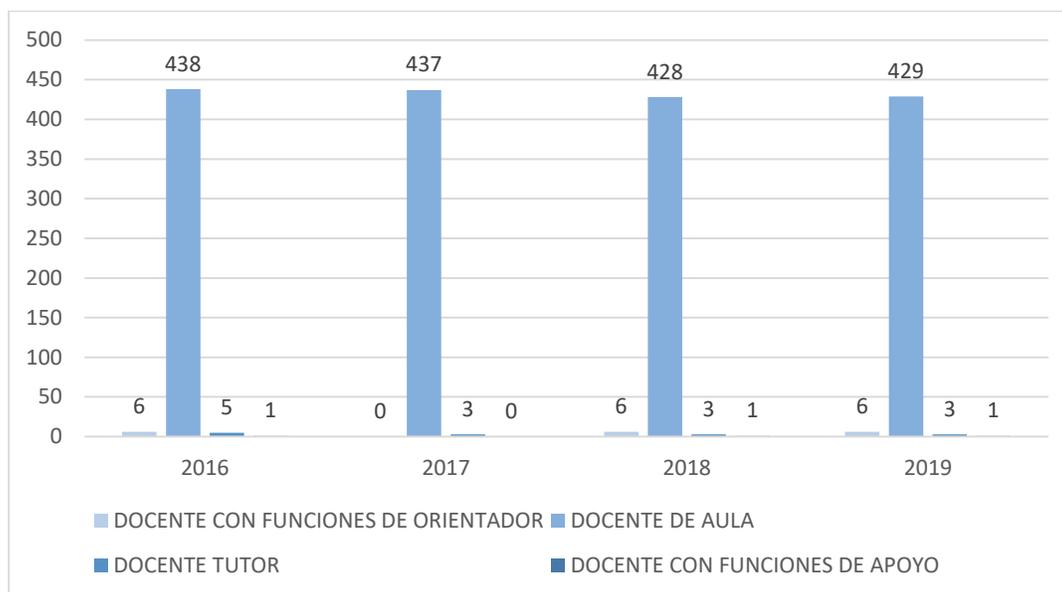
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

Gráfico 81 Distribución docentes por nivel en Municipio



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019

Gráfico 82 Distribución docentes por tipo en Municipio



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

El municipio de Florida en el año 2019, cuenta con un total de 439 docentes, de los cuales 22 son de preescolar, 209 de primaria, 201 de secundaria y 7 de planta temporal. Se evidencia que en el último cuatrienio han disminuido los docentes de preescolar y de primaria, mientras que los de secundaria han aumentado pasando de 196 en el 2016, a 201 en 2019; así mismo, se observa que en el 2019 tiene 6 docentes con funciones de orientador; 1 con función de apoyo en secundaria y 3 tutores en planta temporal, los cuales hacen acompañamiento formativo a los docentes y los directivos docentes de los establecimientos educativos con el objetivo de mejorar sus prácticas en el aula.

9.2. DOCENTE POR GÉNERO

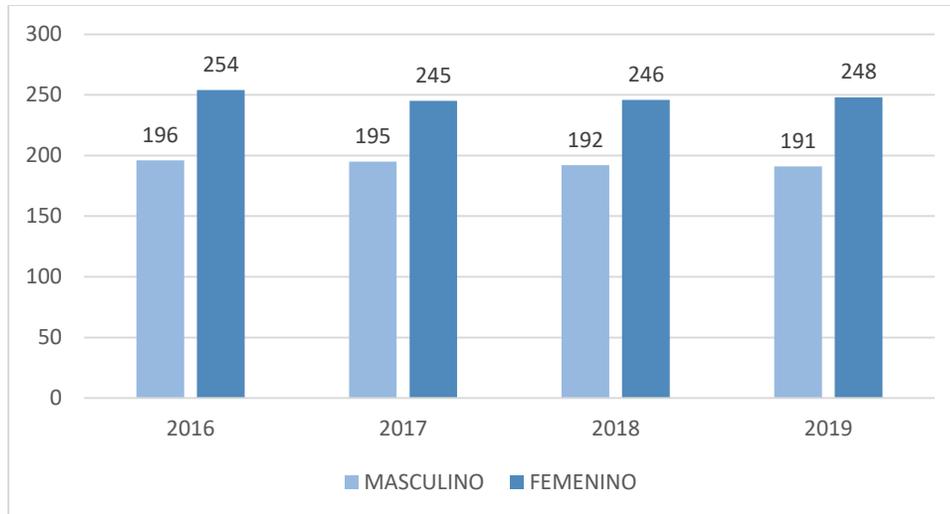
Tabla 47 Distribución de la planta docente según tipo de docente y género en municipio

TIPO DE DOCENTE GENERO MASCULINO	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	1			
DOCENTE DE AULA	195	195	192	191
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL	196	195	192	191
TIPO DE DOCENTE GENERO FEMENINO	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	6		6	6
DOCENTE DE AULA	243	242	236	238
DOCENTE TUTOR	4	3	3	3
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO	1		1	1
TOTAL	254	245	246	248
TOTAL	450	440	438	439

TOTAL DOCENTES POR GENERO	2016	2017	2018	2019
MASCULINO	196	195	192	191
FEMENINO	254	245	246	248
TOTAL	450	440	438	439

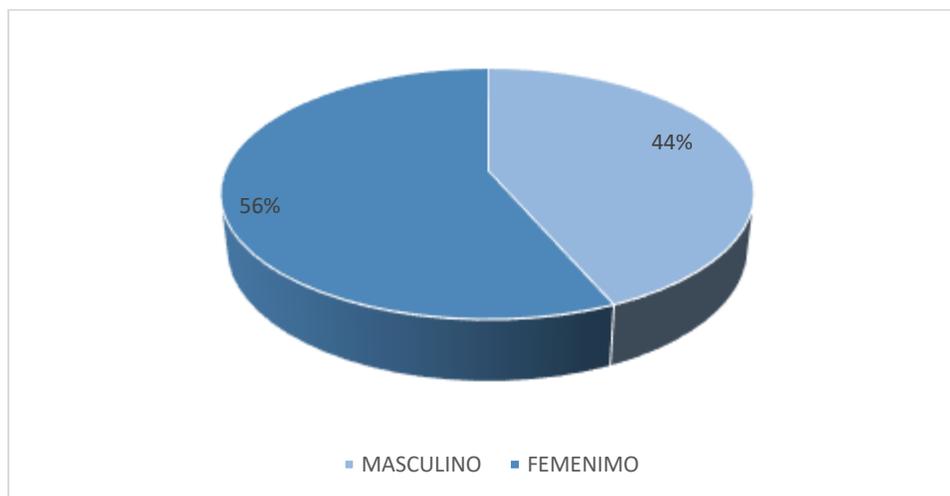
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019

Gráfico 83 Distribución docentes por género en municipio



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

Gráfico 84 Distribución porcentual docentes Género en Municipio



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

En relación con el género, en el año 2019, de los 439 docentes del Municipio de Florida, 44% es personal masculino, mientras que el 56% es femenino. En comparación con el Valle del Cauca, donde los docentes del género masculino son el 33% y el 67% son del género

femenino, el municipio presenta un comportamiento semejante aunque sigue superando a las docentes siguen superando en número a la población masculina.

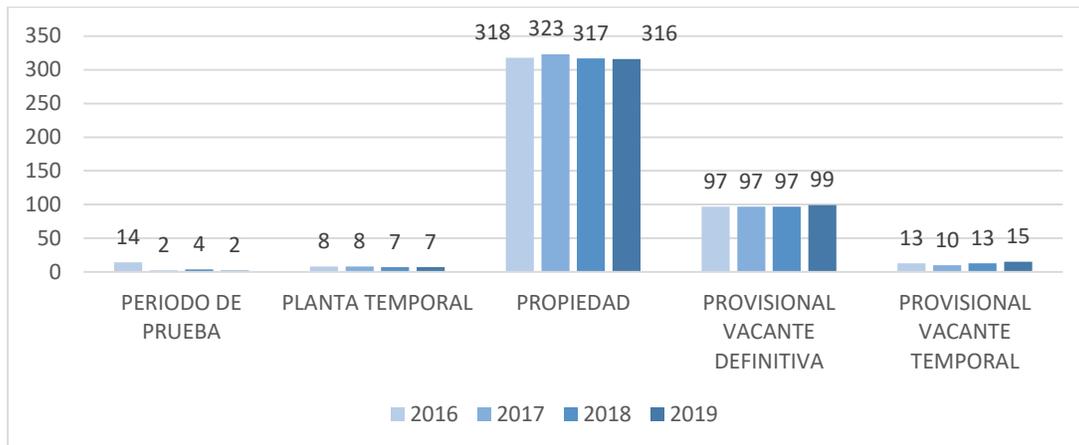
9.3. TIPO DE VINCULACIÓN

Tabla 48 Distribución de la planta docente según tipo de docente y tipo de vinculación en municipio

PERIODO DE PRUEBA	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR			2	1
DOCENTE DE AULA	14	2	2	1
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL PERIODO DE PRUEBA	14	2	4	2
PLANTA TEMPORAL	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR				
DOCENTE DE AULA	3	5	4	4
DOCENTE TUTOR	5	3	3	3
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL PLANTA TEMPORAL	8	8	7	7
PROPIEDAD	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR			1	3
DOCENTE DE AULA	317	323	315	312
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO	1		1	1
TOTAL EN PROPIEDAD	318	323	317	316
PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	6		3	2
DOCENTE DE AULA	91	97	94	97
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	97	97	97	99
PROVISIONAL VACANTE TEMPORAL	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR				
DOCENTE DE AULA	13	10	13	15
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL VACANTE TEMPORAL	13	10	13	15
TOTAL DOCENTE VINCULACIÓN	2016	2017	2018	2019
PERIODO DE PRUEBA	14	2	4	2
PLANTA TEMPORAL	8	8	7	7
PROPIEDAD	318	323	317	316
PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	97	97	97	99
PROVISIONAL VACANTE TEMPORAL	13	10	13	15
TOTAL	450	440	438	439

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

Gráfico 85 Distribución de docentes según tipo de vinculación en municipio



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

De acuerdo con el nivel de contratación, el municipio cuenta en el año 2019 con un total de 316 docentes en propiedad, 7 de planta temporal, 2 en periodo de prueba, 99 provisionales vacante definitiva y 15 docentes provisionales vacante temporal.

Se observa que durante el período analizado, se han realizado cambios en la forma de vinculación de los docentes en el municipio. En el 2019 en comparación con el 2016 disminuyó el número de docentes en periodo de prueba pasando de 14, en el 2016 a 2 en el 2019; así mismo, han disminuido los docentes en propiedad pasando de 318 en el año 2016, a 316 docentes en el 2019.

9.4. ESCALAFÓN

El Decreto 2277 de 1.979³² establece el régimen especial para regular las condiciones de ingreso, ejercicio, estabilidad, ascenso y retiro de las personas que desempeñan la profesión docente en los distintos niveles y modalidades que integran el Sistema Educativo Nacional, excepto el nivel superior que se regirá por normas especiales. En este mismo Decreto se define por Escalafón Docente, el sistema de clasificación de los educadores, de acuerdo con su preparación académica, experiencia docente y méritos reconocidos. La inscripción en dicho Escalafón habilita al educador para ejercer los cargos de la carrera docente.

El Decreto 1278 de 2002 tiene por objeto establecer el Estatuto de Profesionalización Docente que regulará las relaciones del Estado con los educadores a su servicio, garantizando que la docencia sea ejercida por educadores idóneos, partiendo del reconocimiento de su formación, experiencia, desempeño y competencias como los atributos esenciales que orientan todo lo referente al ingreso, permanencia, ascenso y retiro del servidor docente y buscando con ello una educación con calidad y un desarrollo y crecimiento profesional de los docentes. Las normas de este estatuto se aplicarán a quienes se vinculen a partir de la vigencia del presente decreto para desempeñar cargos docentes y directivos docentes al servicio del Estado en los niveles de preescolar, básica

³² Decreto 2277 de 1.979- Presidencia de la República de Colombia

(primaria y secundaria) o media, y a quienes sean asimilados de conformidad con lo dispuesto en esta misma norma.

Los educadores estatales ingresarán primero al servicio, y si superan satisfactoriamente el período de prueba se inscribirán en el Escalafón Docente, de acuerdo con lo dispuesto en este decreto.

Así mismo define los profesionales de la educación, como las personas que poseen título profesional de licenciado en educación expedido por una institución de educación superior; los profesionales con título diferente, legalmente habilitados para ejercer la función docente de acuerdo con lo dispuesto en este decreto; y los normalistas superiores.

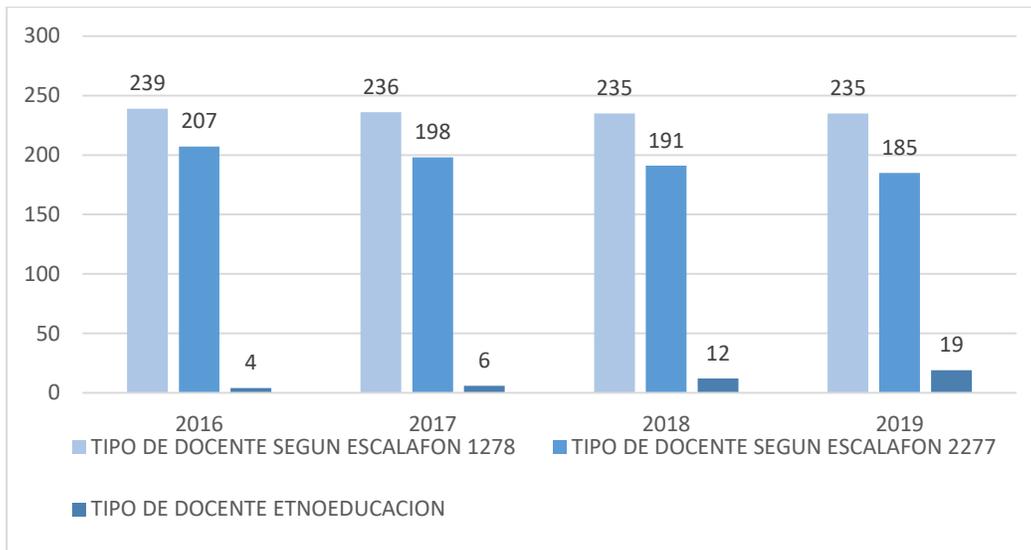
Es importante reconocer que el Decreto 1278 de 2002, ha permitido concentrar la función docente en la actividad académica, distanciándola de las prácticas tradicionales que se había asignado a maestros y maestras durante años, según las necesidades y prioridades que en determinado momento han tenido el Estado o la sociedad, las cuales han contribuido a debilitar o diluir su identidad y su estatus social como profesionales (Castro, 2010).

Tabla 49 Distribución de la planta docente según tipo de docente y escalafón en municipio

TIPO DE DOCENTE SEGÚN ESCALAFÓN 1278	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	6		6	6
DOCENTE DE AULA	228	233	226	226
DOCENTE TUTOR	5	3	3	3
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL	239	236	235	235
TIPO DE DOCENTE SEGÚN ESCALAFÓN 2277	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR				
DOCENTE DE AULA	206	198	190	184
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO	1		1	1
TOTAL	207	198	191	185
TIPO DE DOCENTE ETNOEDUCACIÓN	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR				
DOCENTE DE AULA	4	6	12	19
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL	4	6	12	19
TOTAL DOCENTES POR ESCALAFÓN	2016	2017	2018	2019
TIPO DE DOCENTE SEGÚN ESCALAFÓN 1278	239	236	235	235
TIPO DE DOCENTE SEGÚN ESCALAFÓN 2277	207	198	191	185
TIPO DE DOCENTE ETNOEDUCACIÓN	4	6	12	19
TOTAL DOCENTES POR ESCALAFÓN	450	440	438	439

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

Gráfico 86 Distribución de docentes según escalafón en municipio



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

El municipio de Florida en el año 2019, cuenta con un total de 439 docentes de los cuales, el 54% está vinculados de acuerdo con el escalafón 1278 que corresponde a 226 docentes de aula; 6 con funciones de orientador y 3 tutores, mientras que el 42%, está vinculado con el escalafón 2277 equivalente a 185 docentes de aula. En este municipio aparece un tipo de nombramiento diferente que es el de Etnoeducadores con 19 docentes; sobre este tipo de vinculación, es importante tener en cuenta que en la actualidad, los cargos de docentes y directivos docentes etnoeducadores afrocolombianos y raizales deberán surtirse mediante concurso especial regulado por la Nación y las entidades territoriales certificadas. Posterior a ello y superada el periodo de prueba serán inscritos en el escalafón docente -Decreto 1278 de 2002-, salvo los nombrados con anterioridad los cuales se regirán por el Decreto 2277 de 1979, que, al tratarse de normas de aplicación general, no tuvieron en cuenta a las comunidades especiales como a los afrocolombianos y raizales.

El artículo 2 del Decreto 1018 de 2019, define el tipo de nombramiento y reza “De conformidad con lo ordenado por la Corte Constitucional en la sentencia T-871 de 2013 y mientras se expide el estatuto docente para etnoeducadores, los requisitos aplicables para este personal son los establecidos en la Ley 115 de 1994: (i) una selección concertada entre las autoridades y los grupos étnicos, (ii) una preferencia de miembros comunidades que se encuentran radicados en ellas, (iii) acreditación formación en etnoeducación y (iv) conocimientos básicos del respectivo grupo étnico, especialmente de la lengua materna además de castellano.

En comparación con el Valle del Cauca, que presenta el 58% de docentes vinculados con el Escalafón 1278 y un 42% vinculado con el escalafón 2277, el municipio tiene una tendencia mayor a la vinculación de docentes con el escalafón 1278.

9.5. RANGO DE EDADES DOCENTES

Tabla 50 Distribución de la planta docente según edad en municipio

RANGO DE EDADES	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	TOTAL GENERAL
Docente Con Funciones De Apoyo				1		1
Docente De Aula	21	70	135	149	54	429
Docente Orientador	1	4	1			6
Docente Tutor		1	1	1		3
Totales	22	75	137	151	54	439

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

El Municipio de Florida en el año 2019, cuenta con la mayoría de docentes 288, entre los rangos de 40 a 59 años, 75 docentes en los rangos de 30-39 años, 22 entre los 20 a 29 años y 54 docentes entre los rangos de 60 a 69 años.

9.6. FORMACIÓN DOCENTE

Para la Unesco, los docentes representan una de las fuerzas más sólidas e incluyentes con miras a garantizar la equidad, el acceso y la calidad de la educación. Ellos son la clave del desarrollo mundial sostenible. No obstante, su formación, contratación, permanencia, estatus y condiciones de trabajo son temas que siguen siendo preocupantes.

La Unesco ha convertido la oferta de docentes debidamente formados, apoyados y calificados en una de sus prioridades absolutas. Este enfoque ha sido reforzado por el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación de calidad, mediante el Marco de Acción 2030 de Educación, cuya meta 4.c constituye un llamamiento a aumentar sustancialmente la oferta de docentes calificados, un aspecto que depende de la mejora de su formación, contratación, permanencia, estatus, condiciones de trabajo y motivación.

El artículo 38 del Decreto 1278 de 2002, que trata sobre la formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento de los educadores en servicio, apunta a que debe contribuir de manera sustancial al mejoramiento de la calidad de la educación y a su desarrollo y crecimiento profesional, y estará dirigido especialmente a su profesionalización y especialización para lograr un mejor desempeño, mediante la actualización de conocimientos relacionados con su formación profesional, así como la adquisición de nuevas técnicas y medios que signifiquen un mejor cumplimiento de sus funciones.

El Decreto 1578 de 2017, adiciona al Decreto 1075 de 2015 varios artículos y dentro de esto, incluyó el artículo 2.4.1.6.4.3. “apoyo al fortalecimiento de capacidades”, donde determinó que las entidades territoriales certificadas, en el marco de su Plan de Apoyo al Mejoramiento (PAM) y junto con los rectores o directores rurales, definirían una estrategia de acompañamiento por dos (2) años para los docentes y coordinadores que acrediten los títulos relacionados en los numerales: 2.1.1. Bachiller, cualquiera sea su modalidad de formación; 2.1.2. Técnico profesional o laboral en educación con título de bachiller en cualquier modalidad de formación y 2.1.3. Tecnólogo en educación, que se establece en este mismo decreto. Lo anterior con el objetivo de fortalecer sus capacidades de aula y liderazgo.

El Decreto 1578 de 2017, así mismo estableció que el Ministerio de Educación Nacional debe acompañar a las entidades territoriales certificadas en la definición de su Plan

Territorial de Formación Docente, para la formulación de rutas y metodologías de formación diferenciadas, de manera que los docentes y coordinadores a los que se refiere el inciso anterior, accedan a programas de formación que respondan a sus necesidades, así como a asesorías mediante trabajo tutorial y a programas de formación continua. El Plan de apoyo al mejoramiento continuo de las instituciones educativas oficiales en municipios no certificados 2016-2019, contiene las siguientes líneas de políticas definidas como ejes de la formación de docentes para el Valle del Cauca:

1. Formación docente en estándares de competencias básicas y lineamientos curriculares en las diferentes áreas del conocimiento: matemáticas, lenguaje, ciencias naturales y sociales, competencias ciudadanas, educación artística, lenguas extranjeras.
2. Formación docente para el fortalecimiento de los proyectos pedagógicos y los ejes transversales.
3. Uso y apropiación de medios y TICs. Cualificación para la implementación del sistema de información y gestión de la calidad.
4. Formación y cualificación en investigación e innovación educativa.
5. Formación de docentes y directivos docentes en gestión y alta dirección de servicios educativos
6. Formación de educadores para una educación de equidad e inclusión
7. Formación docente para la atención educativa a la primera infancia. Cada año se elabora un plan operativo de formación docente el cual reúne los programas y proyectos del MEN y de la SED

Tabla 51 Distribución de la planta docente según formación en municipio

FORMACIÓN	DOCENTE DE AULA	DOCENTE ORIENTADOR	TOTAL
DOCTORADO OTRAS ÁREAS	1	0	1
ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN	19	0	19
ESPECIALIZACIÓN EN OTRAS ÁREAS	54	0	54
MAGISTER EN EDUCACIÓN	6	1	7
MAGISTER OTRAS ÁREAS	27	0	27
POSGRADO EN EDUCACIÓN	2	0	2
POSGRADO EN OTRAS ÁREAS	0	1	1
TOTAL GENERAL	109	2	111

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

Gráfico 87 Formación docentes según en municipio



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

En el 2019, Florida cuenta con 439 docentes de los cuales 111 tienen formación en posgrado que equivale a un 25%. En esta categoría, 28 corresponden a especializaciones o maestrías en educación lo cual representa un 25%, mientras que el 75% restante cuenta con formación en otras áreas de posgrado.

El plan de desarrollo “Florida en la ruta del progreso” 2016 – 2019, destaca como meta en el sector educación, la ampliación del porcentaje de docentes cualificados en un 31%. Establece además en el subprograma “Florida educada con calidad”, la meta de brindar cualificación a 120 docentes más, con el fin de mejorar sus competencias, incluyendo programas de formación para atención de población en situación de discapacidad (línea base: 120 docentes).

10. INFRAESTRUCTURA

Expertos y funcionarios del Ministerio de Educación, consideran que la Infraestructura es la clave de calidad de la educación. En análisis realizados se manifiesta de la infraestructura educativa, es un factor determinante para el desarrollo de la calidad educativa y para el logro satisfactorio de los resultados académicos de los estudiantes.

Se ha considerado que la infraestructura (física y tecnológica) de calidad, supone desarrollar mejoramientos concretos en las siguientes dimensiones:

1. Comodidad y adecuación de los espacios para la construcción y transmisión del conocimiento entre estudiantes, docentes, investigadores y equipo administrativo de las instituciones educativas.
2. Espacios adecuados para el desarrollo de prácticas, ensayos, laboratorios y conocimiento aplicado y pertinente.

3. Hábitat adecuado para el desarrollo de talentos y competencias artísticas, deportivas y culturales. Es necesario que el ambiente educativo privilegie la integralidad del ser humano en sus dimensiones: física, racional y emocional.

Expertos tienen claro, que no es extraño entonces comprender que las condiciones de infraestructura educativa tienen una relación tan determinante con la calidad educativa como la que tienen otros escenarios como el ambiente e historia familiar, la motivación, los valores institucionales, la calidad humana de los docentes, el acceso físico y tecnológico a los libros, entre otros.

El Ministerio de Educación Nacional de Colombia en la política educativa, tiene por objetivo central mejorar la calidad de la educación utilizando para ello, la estrategia de la jornada única, teniendo en cuenta las estrategias de lineamientos y recomendaciones para el diseño arquitectónico del colegio de jornada única.

Los Colegio 10 de Jornada Única y los desarrollos arquitectónicos que deberán ser tenidos en cuenta dentro de cada una de las tipologías de 6, 12 y 24 aulas.

El desarrollo arquitectónico para este tipo de colegios debe entre otras cosas, contemplar que todos los espacios de la institución escolar deben ser pensados y construidos para propiciar procesos de enseñanza-aprendizaje.

Todos los espacios del Colegio, áreas construidas y libres, la dotación, las instalaciones, el mobiliario, contribuyen a la formación de un ambiente pedagógico.

Como se evidencia, es necesaria una gran inversión que asegure el cumplimiento de condiciones que respondan a la demanda de estos retos.

Las instituciones educativas de los municipios no certificados del Valle, tienen más de 40 años, y alrededor del 90% de las instituciones educativas en el Valle ubicadas en los municipios no certificados, necesitan de una intervención y de acuerdo con un informe presentado por la Secretaría de Educación a la Asamblea, la mayoría de estas locaciones se encuentra en el área rural, en zonas muy dispersas y sobre terrenos irregulares.

Se presentan los datos estadísticos de los establecimientos educativos con los que cuenta el municipio a fecha de corte 2019.

10.1. ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

Tabla 52 Instituciones Educativas oficiales en municipio

	2016	2017	2018	2019
NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS	7	7	7	7

Elaboración propia información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios "Fecha de consulta noviembre de 2019.

Tabla 53 Sedes Educativas oficiales en el municipio

	2016	2017	2018	2019
SEDES EDUCATIVAS	60	60	53	58

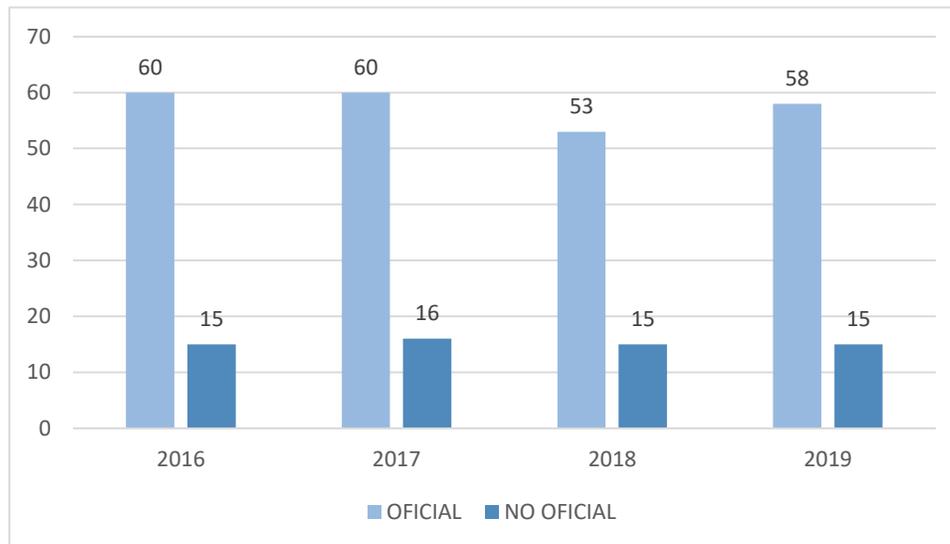
Elaboración propia información Gestión Administrativa de Bienes y Servicio "Fecha de consulta noviembre de 2019

Tabla 54 Sedes por Sector en el municipio

	2016	2017	2018	2019
OFICIAL	60	60	53	58
NO OFICIAL	15	16	15	15
TOTAL	75	76	68	73

Elaboración propia información Gestión Administrativa de Bienes y Servicio "Fecha de consulta noviembre de 2019

Gráfico 88 Sedes Educativas por sector en Municipio



Elaboración propia información Gestión Administrativ de Bienes y Servicios "Fecha de consulta noviembre de 2019

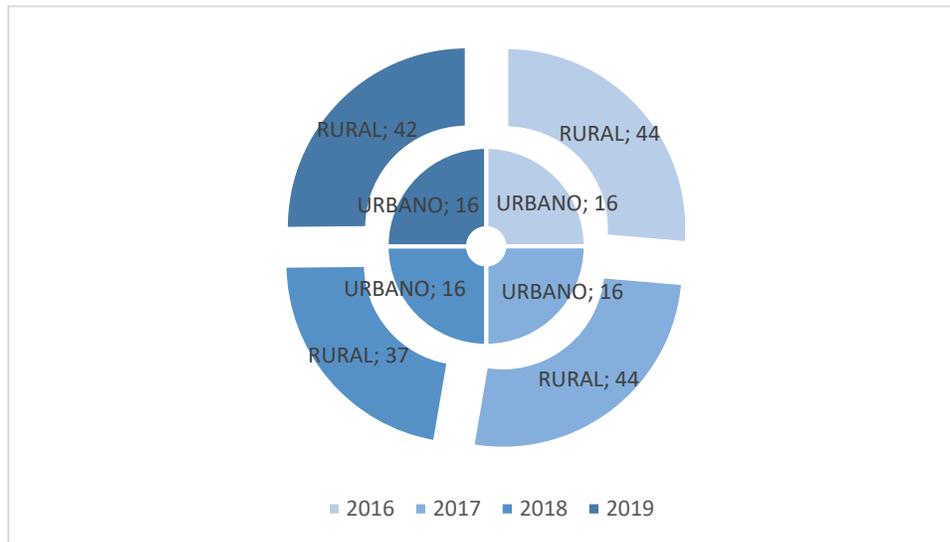
Como Se observa en el Municipio, el 79% de las sedes educativas registradas corresponden al sector oficial y el 21% al sector no oficial, por lo que es importante cada vez más potenciar la calidad de la educación que se ofrece en ellas.

Tabla 55 Sedes Educativas por Zona en Municipio

	2016	2017	2018	2019
URBANO	16	16	16	16
RURAL	44	44	37	42
TOTAL	60	60	53	58

Elaboración propia información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios "Fecha de consulta noviembre de 2019

Gráfico 89 Sedes Educativas oficiales por zona en municipio



Elaboración propia información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios "Fecha de consulta noviembre de 2019.

Como se observa en el municipio en el año 2018 y 2019 se ve una disminución en las sedes educativas, esta misma se explica porque la Secretaría de Educación incluyó en los registros las sedes activas en los municipios, mientras que los años 2016 y 2017 se incluyeron todas las sedes es decir las activas y las inactivas.

Como se evidencia en el municipio el 72%, de las sedes educativas están ubicadas en la zona rural mientras que el 28% corresponden a zona urbana.

10.2. LEGALIZACIÓN DE PREDIOS

El saneamiento de la propiedad pública inmobiliaria es la consolidación de la propiedad y titularidad de los bienes inmuebles en el patrimonio de las entidades de derecho público del orden nacional, departamental, distrital o municipal. Por lo anterior, las entidades deben generar mecanismos eficaces de diagnóstico, identificación y definición de la situación jurídica, que permitan aplicar los instrumentos jurídicos disponibles para sanear la propiedad³³

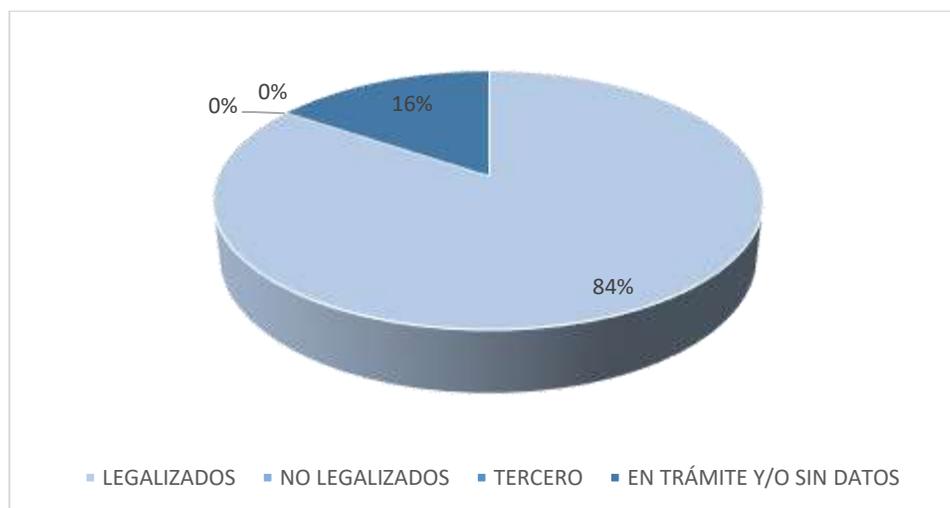
Tabla 56 Distribución de predios según estado actual en Municipio

	2016	2017	2018	2019
LEGALIZADOS	46	46	48	49
NO LEGALIZADOS	2	3		
TERCERO				
EN TRÁMITE Y/O SIN DATOS	12	11	5	9
TOTAL	60	60	53	58

Elaboración propia información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios "Fecha de consulta noviembre de 2019.

³³ Boletín Estadístico 2018- Secretaría de Educación Departamental

Gráfico 90 Porcentaje de predios año 2019 según estado actual en Municipio



Elaboración propia información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios “Fecha de consulta noviembre de 2019.

Los datos anteriores muestran que el municipio de Candelaria, tiene 49 de los 58 predios legalizados, hay 9 predios en trámite o sin datos. Es decir que la cantidad de establecimientos educativos está cubierta con instalaciones físicas legalizadas en un 84%.

El plan de desarrollo “Florida en la ruta del progreso” 2016 - 2019 destaca dentro del sector Educación como subprograma: Florida educada con calidad. Establece como meta para mejorar la calidad educativa de los flordianos, mejorar la infraestructura educativa accesible y asequible de 29 sedes educativas.

11. LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS POR SUBREGIÓN

Se presentan las siguientes recomendaciones, en tanto líneas de acción estratégicas, que fueron identificadas como resultado de los talleres desarrollados en cada una de las tres subregiones del Valle del Cauca, con la finalidad de tener una visión de la situación educativa en los municipios no certificados, desde la mirada de los principales actores involucrados.

Para ello, se estableció trabajar a través de la metodología DOFA, en la cual confluyen las distintas miradas y percepciones que se tienen en torno a las Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas, en este caso, sobre la educación en el Valle del Cauca.

Tras la recolección y análisis de la información de campo, una vez discutidas y completadas las líneas de acción, se procedió a clasificarlas por su nivel de importancia e impacto en la calidad de la educación para el departamento. La escala para esta clasificación fue la siguiente:

Tabla 57 Valoración por nivel de importancia

VALORACIÓN CUALITATIVA	VALORACIÓN CUANTITATIVA (Rango numérico)
Muy importante por su impacto	9 – 10
Importante por su impacto	7 – 8,9
Medianamente importante por su impacto	5 – 6,9

VALORACIÓN CUALITATIVA	VALORACIÓN CUANTITATIVA (Rango numérico)
Baja importancia por su impacto	2 – 4,9
No tiene importancia por su impacto	0 – 1,9

Fuente: elaboración propia, 2019

Los resultados de los talleres DOFA y la ampliación de estos análisis se encuentran en el documento “Diagnóstico Estratégico del sector Educación del Valle del Cauca”. A continuación, se presentan los resultados para la subregión sur:

Tabla 58 Líneas de acción ordenadas por su valoración e impacto: subregión sur

LÍNEAS DE ACCIÓN	SUB- REGION SUR
Mejorar y ampliar la cobertura de conectividad en todas las instituciones educativas, mediante la implementación de proyectos con soluciones alternativas	9,7
Concertar entre docentes, directivos y la secretaría de educación las acciones de las relaciones técnicas, con el fin de tomar las mejores decisiones para la institución.	9,9
Capacitaciones concertadas con los docentes, para determinar la pertinencia de las mismas.	9,1
Fomentar y garantizar programas de bilingüismo para los docentes en todos los niveles, para su cualificación.	9,1
Fortalecer en calidad y cobertura los programas complementarios a los estudiantes (Alimentación, Transporte, kit escolar)	9,1
Fomentar la investigación como estrategia de formación en todos los niveles	8,8
Realizar la gestión necesaria ante las entidades territoriales para la consecución de los recursos económicos para el buen funcionamiento de la institución educativa.	8,8
Comprometer a la familia y los líderes comunitarios en las acciones de la institución educativa, con el fin de motivar a los estudiantes y eliminar el riesgo del consumo de sustancia psicoactivas en los estudiantes	9,2
Fomentar y garantizar las actividades culturales, pedagógicas, deportivas y productivas, entre otras, el intercambio de saberes, para generar red social: Semillas y seguridad alimentaria, huerta escolar)	8,9
Diagnóstico y generación de un plan para adecuación y modernización de la infraestructura de las instituciones educativas	9,6
Fortalecer la articulación con instituciones de educación superior para establecer procesos de continuidad en la formación de los estudiantes.	8,9
Avanzar en la implementación y fortalecimiento de los sistemas de aseguramiento de la calidad y su respectivo seguimiento.	8,8
Articular acciones con los actores económicos con el fin de buscar apoyo para las instituciones educativas y empleo para las familias de la región	9,3
Impulsar convenios interinstitucionales con diversas organizaciones, para el apoyo tecnológico y capacitación de los docentes	8,9
Mejorar la administración y gestión de las instituciones educativas	8,5

Mejorar y cumplir los requisitos mínimos de cualificación y pertinencia del perfil docente en provisionalidad.	7,4
Impulsar y/o fortalecer los convenios interinstitucionales con el sector productivo, para conocer las necesidades de formación laboral.	8,7
Fortalecer y diseñar capacitaciones para los docentes en la atención de la primera infancia	8,6
Impulsar y/o fortalecer los convenios interinstitucionales con diversas organizaciones, para la atención de la primera infancia	8,4
Generar y garantizar la permanencia de programas para la inclusión educativa	7,8
Cualificación y organización de equipos de trabajo en torno a la inclusión educativa	7,3
Avanzar en los procesos de legalización faltantes de predios de las instituciones educativas	7,8

Fuente: Elaboración propia noviembre 2019



DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL SECTOR EDUCATIVO DEL VALLE DEL CAUCA

